



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



**MEMORIA
ANUAL
2016**



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

MEMORIA
ANUAL
2016



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., durante el año 2016.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

Gonzalo Eyzaguirre Tejeda
GERENTE GENERAL
Lima, 14 de febrero de 2017.

VISIÓN/ MISIÓN / VALORES	04
DIRECTORIO	06
CARTA DEL PRESIDENTE	08
DATOS GENERALES	12
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL INFORME ECONÓMICO FINANCIERO	14
INFORME DE OPERACIONES	20
EXPLORACIONES, RESERVAS Y RECURSOS	32
PROYECTOS E INNOVACIÓN	36
LOGÍSTICA	40
RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN	44
ASUNTOS SOCIALES	54
ASUNTOS SOCIETARIOS	62
ESTADOS FINANCIEROS	68
GOBIERNO CORPORATIVO	120
ANEXO: REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)	158



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

MEMORIA
ANUAL
2016

VISIÓN

El Brocal es una empresa minero metalúrgica moderna, que opera con rentabilidad en sus inversiones; cuenta con amplios recursos y reservas de mineral que garantizan su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo, en base a nuevas operaciones mineras que opera con responsabilidad para con su entorno.

MISIÓN

Producir concentrados minerales y metales, garantizando la creación de valor para los accionistas. Realizar actividades de exploración, asegurando la continuidad del proceso de explotación del mineral, generando oportunidades de desarrollo para nuestros colaboradores y las comunidades del entorno. Mantener el compromiso de operar y desarrollar nuestros proyectos con innovación, eficacia, seguridad, responsabilidad social y ambiental y buen gobierno corporativo.





VALORES

INTEGRIDAD

Para que nuestras acciones se desarrollen con entereza moral y probidad.

RESPETO

Para afianzar nuestra relación con los grupos de interés y velar por la preservación del medio ambiente.

LEALTAD

Para afirmar nuestro compromiso con la empresa y sus integrantes.

LABORIOSIDAD

Para realizar las tareas con esmero y hacer algo más que cumplir con lo imprescindible, lo obligatorio o lo mínimo necesario.

HONESTIDAD

Para comportarnos y expresarnos con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

TRANSPARENCIA

Para informar de manera objetiva y oportuna acerca de nuestras actividades.

SOLIDARIDAD

Para coadyuvar al desarrollo sostenible del entorno.

DIRECTORIO

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., el Directorio está conformado por quince miembros elegidos por la Junta General de Accionistas, para un periodo de dos años.

PRESIDENTE

Ortiz de Zevallos, Felipe

VICEPRESIDENTE

Morales Dasso, José Miguel

DIRECTORES

Arias López, Jesús Alberto *(Hasta 17/03/2016)*

Benavides Ganoza, Raúl

Benavides Ganoza, Roque

Brazzini Diaz-Ufano, Alfonso

De Aliaga Fernandini, Agustín

De Aliaga de Iglesias, Iris

Fernandini Bohlin, Elías Petrus

Fernandini Valle-Riestra, Jorge Pablo

Gálvez Pinillos, Carlos Ernesto

Gonzáles Galindo, Igor Alcides

Hermoza Maraví, Alejandro *(Desde 17/03/2016)*

Olaechea Álvarez-Calderón, José Antonio

Rodrigo Prado, Luis Carlos

Rodriguez Calle, Humberto

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, sometemos la Memoria y los Estados financieros correspondientes al año 2016 a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas.



MEMORIA
ANUAL
2016



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

MEMORIA
ANUAL
2016

CARTA DEL PRESIDENTE

Señores accionistas:

Durante el año en reseña, Sociedad Minera El Brocal S.A.A. cumplió 60 años de vida. Según estudios sobre la longevidad de las empresas, el 40% de las mismas no alcanzan a cumplir su primera década. Por ello, cumplir 60 años constituye una expresión de que nuestra misión, nuestra cultura y nuestra gestión y gobernanza resultan valiosas y que hemos sabido enfrentar los múltiples desafíos con imaginación y constancia.

2016 fue un año cargado de acontecimientos políticos sorprendentes, tanto a nivel global como nacional. En EEUU, el empresario populista Donald Trump resultó elegido como presidente; en Inglaterra, un plebiscito determinó su retiro de la Unión Europea; otro, en Colombia, rechazó un plan de paz suscrito por el gobierno con la guerrilla. Y en nuestro país, en la segunda vuelta de un accidentado proceso electoral y por apenas 40,000 votos, Pedro Pablo Kuczynski fue elegido presidente de la República. En el Congreso, en cambio, por primera vez desde 1995, la bancada de Fuerza Popular obtuvo una mayoría absoluta.

La economía mundial no mejoró mucho respecto del año anterior. Luego del Brexit, el FMI ajustó sus expectativas de crecimiento global a 3.1%, pronosticando un aumento a 3.4% para 2017. China, como consecuencia de un mayor intervencionismo estatal, recuperó una estabilidad declinante en su tasa anual de crecimiento que fue 6.7%, alta en comparación con la de otros países, pero su menor registro en un cuarto de siglo.

La economía norteamericana inició su demorada recuperación en el tercer trimestre del año en reseña, cuando creció a una tasa equivalente al 3.2% anual. En el mes de diciembre, en base a esta evolución y a la consecuente mejoría en el empleo, la Reserva Federal cumplió con aumentar sus tasas de interés.

En cambio, la economía de los países europeos, región que ha sido afectada políticamente por la crisis de los refugiados, apenas creció. Políticas monetarias muy laxas, que generaron tasas negativas de interés efectivo, sirvieron de poco para estimular la inversión. Y la violencia política dejó su huella en atentados que tuvieron lugar en Niza, Bruselas y Berlín.



La tasa promedio de crecimiento para América Latina resultó una castigada por los malos resultados de Brasil y Venezuela. Así, la región en su conjunto entró en recesión, siendo el crecimiento peruano uno de los mejores: 3.9%. Durante el año en reseña, se registró una recuperación parcial en el precio de las materias primas. Por ejemplo, el precio del cobre aumentó a partir de octubre. Empezó el año a USD 4,470 por TM y lo concluyó a USD 5,660 por TM. El precio de la plata también aumentó, más durante el primer semestre. El año lo inició a USD 14.26 por onza y lo concluyó a USD 17.16 por onza. El precio del zinc registró la mayor alza comparativa, se elevó de USD 1,520 a USD 2,660 por TM durante el ejercicio. El plomo también subió, de USD 1,650 a USD 2,210 por TM. El oro, por su parte, empezó el año a USD 1,100 por onza y llegó a elevarse a USD 1,340 por onza en agosto, pero empezó a declinar durante el segundo semestre para cerrar el año en USD 1,160 por onza.

El crecimiento de la economía peruana estuvo estimulado por la nueva producción del proyecto cuprífero Las Bambas en Apurímac y por la expansión de Cerro Verde en Arequipa. En el mercado cambiario, por primera vez desde 2012, el sol se apreció respecto del dólar. Así, el tipo de cambio cayó 1.7% en el transcurso del año y la dolarización del crédito se redujo también a menos de 30% en noviembre. A pesar de dicha apreciación, la balanza comercial arrojó un superávit de USD 667 millones, luego de registrar déficit en los dos años previos. Sin embargo, el empleo formal se estancó y la inversión privada cayó por tercer año consecutivo. El crédito apenas creció 4.6%, la tasa más baja en los últimos 12 años. De otro lado, por su índice general, la Bolsa de Valores de Lima resultó la segunda más rentable del mundo.

En el sector minero, como consecuencia de los proyectos anteriormente mencionados, la producción de cobre aumentó en más de 30%. De otro lado, la producción de plata se mantuvo estable a lo largo del año, la del zinc aumentó en casi 10%, y la del plomo cayó en una proporción similar. La producción aurífera aumentó marginalmente.

En el Perú, el año en reseña estuvo marcado por la campaña electoral y la transición política. El primer semestre abundó en medidas de carácter populista, propias de un gobierno de salida. Se aprobaron normas como la que permite a los afiliados de las Administradoras de Fondos de Pensiones retirar anticipadamente sus recursos y se elevó a S/ 850 el sueldo mínimo. En la accidentada campaña, dos candidatos presidenciales con tendencias favorables en la opinión pública fueron tachados por irregularidades.

Durante el segundo semestre, las relaciones entre los nuevos poderes Ejecutivo y Legislativo resultaron discontinuas. El gobierno logró el voto de investidura para el gabinete presidido por el primer ministro Fernando Zavala, a quien posteriormente el Congreso le otorgó facultades legislativas para aplicar una importante reforma de simplificación administrativa. Pero, a finales de año, las relaciones se crisparon como consecuencia de la interpelación y censura del ministro de educación Jaime Saavedra, el único proveniente del gobierno anterior.

El Perú cuenta con importantes proyectos de inversión en cartera, cuya implementación se encuentra trabada por demasiados trámites y conflictos sociales no atendidos en localidades con escasa presencia estatal. Para que su materialización productiva se dé en términos competitivos y oportunos, se requiere de imaginación, firmeza y consistencia.

Durante el gobierno anterior, el Perú se burocratizó innecesariamente. Por ejemplo, respecto del ranking Doing Business del Banco Mundial, se retrocedió 4 posiciones en 2016 respecto al año anterior (adicionales a las quince que perdió el año 2015) situándose en el puesto 54 de un total de 190 países. Las áreas más débiles indicadas fueron las que se refieren a las facilidades para empezar un negocio, las facilidades para atender al sistema impositivo y para el comercio transfronterizo. Durante 2016, Colombia superó al Perú en este ranking.

El año de nuestro 60avo aniversario fue, internamente, uno de viraje de tendencias, donde los indicadores de gestión operativa y financiera mostraron una recuperación bastante significativa.

La operación logró un volumen promedio de tratamiento diario de 16,700 toneladas métricas secas (TMS), resaltando que en el tercer y cuarto trimestre se alcanzaron récords de producción con 18,200 y 18,700 TMS diarias respectivamente. La producción fina durante el 2016 fue de 49,170 TM de cobre, 57,385 TM de zinc, 12,860 TM de plomo, así como de 2'634,739 onzas de plata y 23,511 onzas de oro, contenidas en los tres tipos de concentrados producidos. El volumen total de tratamiento de mineral fue de 6'111,885 toneladas que representa un crecimiento de 21% respecto de 2015. Se trataron 3'513,959 TM de minerales de plomo y zinc (mayor en 13% a la cifra de 2015) y 2'597,926 TM de cobre (32% mayor al tonelaje correspondiente al año anterior). Las leyes fueron de 2.67%, 0.77% y 2.09%, en Zn, Pb y Cu respectivamente. Como resultado de este mayor volumen tratado, asociado a mejores recuperaciones que durante el año previo, los concentrados vendidos se incrementaron en 28%, alcanzando las 334,571 toneladas métricas. Cabe también resaltar que, a partir del 1 de mayo del 2016, Buenaventura presta los servicios de gestión comercial a El Brocal, incluyendo en estas funciones la negociación y venta de su producción.

Los resultados financieros muestran una marcada variación favorable en los principales indicadores. Las ventas netas alcanzaron los USD 230.6 millones, un crecimiento del 35% respecto a las correspondientes a 2015, como consecuencia del mayor volumen de concentrados producidos y vendidos, asistido por una recuperación parcial de los precios promedio de plomo y zinc. Los costos de producción, antes de depreciación y amortización, crecieron por debajo del crecimiento del volumen, lo que refleja una optimización en el costo por tonelada de 7%, consecuencia de costos más favorables negociados

con contratistas y proveedores, y una distribución más extendida de los costos fijos. El margen EBITDA alcanzó el 12% de los ingresos, reversando el margen negativo de 2015. Sin embargo, al incluir la depreciación y amortización, así como los gastos financieros asociados al contrato de retro-arrendamiento financiero con el Banco de Crédito del Perú, los resultados anuales arrojaron una pérdida neta de USD 32.8 millones, lo que representa una reducción del 57% respecto a la pérdida del año pasado. Cabe resaltar que en el último trimestre, sí se logró una utilidad neta de USD 3.4 millones.

Durante el ejercicio en reseña, los accionistas efectuaron aportes de capital por un total de USD 70 millones, según lo aprobado en la Junta General de Accionistas de noviembre 2015. Asimismo, en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de marzo, se eligió el nuevo Directorio para el periodo 2016-2018, al cual se incorporaron los señores Igor Gonzales y Alejandro Hermoza en reemplazo de la señora Mercedes Benavides y del señor Jesus Alberto Arias respectivamente, a quienes agradecemos los valiosos servicios prestados a nuestra empresa.

Los retos inmediatos por delante están centrados en incrementar la capacidad de producción de cobre de la mina subterránea, de manera de alcanzar un promedio de 13 mil TMS diarias, continuar con la optimización de los costos de producción y operativos, y acelerar la conversión de recursos a reservas.

Todo esto sin faltar a nuestro compromiso con la seguridad, el medio ambiente y las comunidades aledañas con programas conducentes a mejorar su calidad de vida, cuidando principalmente los empleos y actividades económicas sostenibles en la zona.

Respecto al proyecto San Gregorio, específicamente, el equipo de Asuntos Sociales se ha abocado a una intensa campaña de relacionamiento con la comunidad con programas sociales y de promoción del empleo, las cuales nos han permitido reafirmar la confianza mutua. A la fecha, se cuenta con una oficina de información permanente en la Plaza de Armas de Vicos. Confiamos que en 2017 se puedan concretar avances direccionados al reinicio de las actividades de exploración.

Quiero finalmente agradecer, en nombre del Directorio, la esforzada colaboración de todos los ejecutivos, funcionarios, empleados y obreros de la empresa, así como la confianza depositada por los señores accionistas.

Muy atentamente,



Felipe Ortiz de Zevallos
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

MEMORIA
ANUAL
2016



DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN

SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A.

OFICINA PRINCIPAL

Dirección: Av. Javier Prado Oeste No. 2173, San Isidro. Lima, Perú.
Teléfono: (511) 611-3900
Fax: (511) 264-5373
Página Web: www.elbrocal.pe

CONSTITUCIÓN

El 7 de mayo de 1956, en la ciudad de Lima, se constituyó con plazo indeterminado de operación la Sociedad Minera El Brocal S.A.A., cuya escritura pública fue extendida ante el notario de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos. En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 20 de febrero de 2003, se acordó por unanimidad adaptar la empresa al régimen de Sociedad Anónima Abierta. La última modificación parcial del estatuto fue realizada el 11 de noviembre de 2016, otorgada ante el notario público de Lima, doctor Aníbal Corvetto Romero, e inscrita en el asiento B0007 de la partida 06002957 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

El 10 de abril de 2000 se obtuvo la certificación de la inscripción de las acciones de capital social, en la sección Valores Mobiliarios de Emisión de la CONASEV (Superintendencia del Mercado de Valores, SMV).

OBJETO SOCIAL

Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante “El Brocal”) es una empresa minera polimetálica, dedicada a la extracción, concentración y comercialización de minerales de plata, plomo, zinc y cobre. Realiza sus operaciones en la Unidad minera de Colquijirca y planta concentradora de Huaraucaca, localizadas en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento y región de Pasco.

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme, establecida por las Naciones Unidas, el giro del negocio corresponde a la división 07, agrupación 072 y clase 0729. Está clasificada como una empresa de mediana minería y se rige por la Ley General de Minería.

El Brocal explota dos minas contiguas: Tajo Norte, operación a tajo abierto que produce minerales de plata, plomo, zinc y cobre; y Marcapunta, mina subterránea que produce minerales de cobre. El mineral extraído se procesa en dos plantas concentradoras, que actualmente cuentan con una capacidad instalada de tratamiento de 18,000 toneladas métricas por día. El Brocal cuenta asimismo con toda la infraestructura asociada requerida, como centrales hidroeléctricas, sub estaciones, talleres, almacenes, canchas de relaves, planta de tratamiento de aguas ácidas, viviendas y oficinas administrativas.

Las operaciones se desarrollan en concesiones mineras de la empresa, agrupadas en las unidades económicas administrativas denominadas: Colquijirca N°1 y Colquijirca N°2; mientras que las actividades metalúrgicas se llevan adelante en la concesión “Hacienda de Beneficio Huaraucaca”. Existen otras concesiones mineras ubicadas en el distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco, así como también en el distrito, provincia y departamento de Huancavelica.

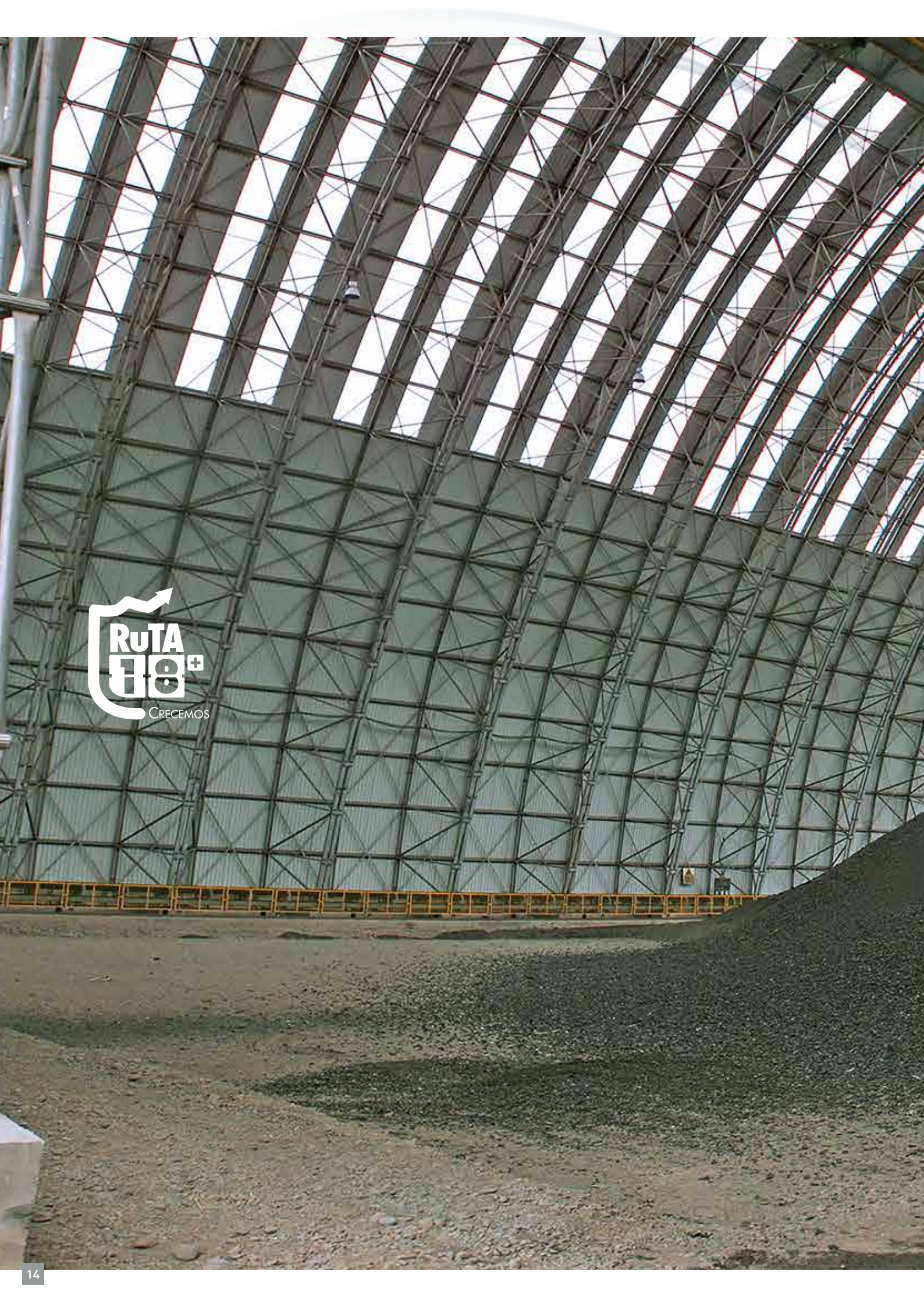
La competitividad en la industria minera se caracteriza por la habilidad de los operadores de producir concentrados o metal a bajo costo, debido a que las empresas no tienen capacidad de influir en los precios de venta. En ese sentido, El Brocal cuenta con ventajas competitivas significativas, como son entre otras: ser titular de importantes yacimientos mineros, tener acceso a infraestructura (energía, transporte, etc.) y contar con mano de obra calificada.

El Brocal mantiene un contrato de retroarrendamiento financiero (leaseback) con el Banco de Crédito del Perú -cuyo saldo al 31 de diciembre del 2016 es de USD 138,195,000- mediante el cual transfiere maquinaria y equipos, y quedan en fideicomiso todos los demás activos y las concesiones mineras correspondientes a la Unidad Minera Colquijirca, por un plazo que concluye el 23 de diciembre de 2020.

Actualmente, la empresa tiene 04 procedimientos en trámite por supuestos incumplimientos de normas ambientales ante el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), y 08 procedimientos en trámite por supuestos incumplimientos de normas de seguridad y salud ocupacional ante el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Minería y Energía (OSINERGMIN).

Asimismo, la empresa tiene procesos judiciales de índole laboral, civil y penal que se encuentran en trámite legal ante las diferentes instancias del Poder Judicial, los mismos que tienen una evaluación de realización con las siguientes calificaciones: probables, posibles y remotas.

Las operaciones comerciales que realiza El Brocal, como empresa domiciliada en el país, están comprendidas dentro de la aplicación del Régimen General Tributario. No existe ningún régimen especial, como exoneraciones, concesiones, u otras similares.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

**MEMORIA
ANUAL
2016**



RESULTADOS ECONÓMICO FINANCIEROS

El resultado del ejercicio 2016 refleja un giro positivo en los indicadores económico financieros relevantes, gracias al mayor volumen de concentrados vendidos. Ello se debe a un incremento de la producción, que estuvo acompañado de una reducción del costo unitario, como resultado de las medidas de optimización tomadas para enfrentar el contexto de bajos precios. La pérdida neta resultante fue de USD 32.8 millones, mientras que en el año 2015 la pérdida fue de USD 76.2 millones, lo que evidencia una variación positiva de USD 43.4 millones. Asimismo, se generó un EBITDA de USD 28.6 millones, con un margen de 12% que permitió revertir el margen negativo (-11%) del año 2015. Cabe resaltar que, además del mayor volumen, el cuarto trimestre se vio impactado positivamente por el rally de precios en el mercado luego de las elecciones presidenciales de EE.UU. en noviembre 2016, en virtud de lo cual se logró una utilidad neta de USD 3.4 millones.

Los ingresos por venta de concentrados en 2016, antes de ajustes de precios y de operaciones de cobertura, ascienden a USD 233.4 millones, cifra superior en 30% a los ingresos por venta de concentrados en 2015, que fueron de USD 179.7, debido principalmente al mayor volumen de venta de cobre. La estrategia operativa de enfocarnos en el mineral de cobre y, en el último trimestre, en el zinc permitió aprovechar los mejores márgenes que otorgaban dichos productos. Las ventas netas alcanzaron los USD 230.6 millones versus USD 171.3 millones en 2015, lo que representa un incremento de USD 59.3 millones, o 35%, respecto del año previo.

El incremento del costo de producción (9%) fue menor al incremento (20%) del volumen tratado (6.11 millones de TMS en 2016 versus 5.06 millones de TMS en 2015), productividad que soportó la mejora de resultados en el presente año.

LIQUIDEZ

Producto de la erosión de nuestros ingresos ante la caída de precios de los minerales en el año 2015, en Junta General de Accionistas del 25 de noviembre 2015 se aprobó un programa de inyección de capital por USD 70 millones para el 2016, el mismo que se cumplió vía aportes de capital. Este aporte se destinó al capex y al servicio de deuda en relación al retro-arrendamiento financiero contraído con el Banco de Crédito del Perú (BCP) en años previos, para el proyecto de ampliación de operaciones.



No obstante que la generación de EBITDA en el año bajo análisis fue de USD 28.6 millones, no se cumplió con los ratios de endeudamiento y cobertura exigidos en el contrato, $<2.5x$ y $>1.3x$ respectivamente, lo cual cuenta con la dispensa correspondiente. Si se cumplió con el ratio de apalancamiento (<1).

La empresa mantiene préstamos de corto plazo (pagarés) para capital de trabajo por USD 40 millones con el BCP, además de un préstamo por USD 3 millones de nuestro socio mayoritario para cubrir llamadas de márgenes sobre operaciones de cobertura vigentes a diciembre 2016.

INVERSIONES (CAPEX)

En 2016 se desembolsaron USD 42.3 millones en inversiones de largo plazo, monto que incluye USD 17.6 millones en desbroce diferido en aplicación de la CINIIF 20. Las adquisiciones estuvieron enfocadas principalmente en el diseño y construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas ácidas (ARD), sistema de bombeo (Tajo Norte y Relaveras), la instalación de dos chancadoras cónicas, la instalación de fajas de sacrificio en la Faja Overland y el reforzamiento de su estructura, lo que incluye sistema de drenaje en los cimientos.

VENTA DE CONCENTRADOS

El periodo 2016 presentó una volatilidad marcada en el precio de los metales básicos, contexto en el que el cobre aparece como el más inestable.

Durante el primer trimestre se pudo notar una acentuada caída de los precios del cobre, zinc y plomo, hecho que afectó los resultados de ese periodo. En el segundo trimestre tuvimos una ligera alza en los precios, que se prolongó hasta finales de octubre. En noviembre los precios subieron a niveles inesperados, lo que impactó positivamente en las ventas de fin de año.

Los objetivos comerciales estuvieron enfocados en dos aspectos: i) mantener la reducción de costos en la cadena logística de distribución y ii) buscar nuevos mercados que otorguen mejores términos comerciales, para contrarrestar los precios bajos que se presentaron en gran parte del año. Por otro lado, el incremento en el volumen de producción de cobre y zinc contribuyó favorablemente a un aumento de las ventas respecto del año anterior.

VENTAS TOTALES ANUALES						
	2016		2015		2014	
	TMS	USD (000)	TMS	USD (000)	TMS	USD (000)
Exportación	145,693	102,557	78,226	49,407	57,667	70,027
Local	188,936	130,835	182,727	130,325	139,713	152,290
TOTAL	334,629	233,392	260,953	179,733	197,380	222,317

Se consideran las liquidaciones finales correspondientes a las ventas del mismo periodo.

COBRE

Las ventas de concentrados de cobre ascendieron a USD 127.7 millones, monto superior en 66% al del año anterior, debido al aumento del tonelaje producido y vendido.

VENTAS ANUALES DE CONCENTRADO DE COBRE			
Indicador	2016	2015	2014
USD * (Miles)	127,679	76,785	194,301
TMS	189,355	119,703	165,462
Cu %	25.67	25.96	26.42
Ag Oz/tm	4.32	6.94	8.85
Au Oz/tm	0.13	0.09	0.09

* Las cifras de ventas no incluyen provisión de ajuste de precios, derivado implícito, liquidaciones finales del año anterior, ni ingresos por operaciones de coberturas.

ZINC

Las ventas de concentrados de zinc ascendieron a USD 74.6 millones, monto superior en 21% al del año anterior, debido al mayor volumen de concentrado producido y la mejora de precios de plata y zinc en comparación al año anterior, efectos que compensaron la caída en la ley de plata.

VENTAS ANUALES DE CONCENTRADO DE ZINC

Indicador	2016	2015	2014
USD * (Miles)	74,612	61,745	15,746
TMS	117,500	105,062	18,465
Zn%	49.63	49.46	52.24
Ag Oz/tm	6.85	9.87	12.37

* Las cifras de ventas no incluyen provisión de ajuste de precios, derivado implícito, liquidaciones finales del año anterior, ni ingresos por operaciones de coberturas.

PLOMO

Las ventas de concentrados de plomo ascendieron a USD 31.1 millones, lo que representa una disminución de 25% respecto del año anterior. Esto se debe al menor volumen de concentrado producido y a un menor contenido de plomo y plata en el concentrado.

VENTAS ANUALES DE CONCENTRADO DE PLOMO

Indicador	2016	2015	2014
USD * (Miles)	31,101	41,203	7,124
TMS	27,774	36,188	5,442
Pb%	46.93	49.50	46.40
Ag Oz/tm	36.12	45.22	47.81

* Las cifras de ventas no incluyen provisión de ajuste de precios, derivado implícito, liquidaciones finales del año anterior, ni ingresos por operaciones de coberturas.

COSTO DE VENTAS

En 2016 el costo de las ventas ascendió a USD 231.9 millones, cifra superior en 10% a la del año anterior, que fue de USD 210.4 millones. Dicho incremento se explica por un mayor costo operativo de USD 14.4 millones y un incremento de la depreciación en USD 6.9 millones. Ambos conceptos están asociados al mayor volumen tratado. No obstante, el costo operativo por tonelada tratada disminuyó en un 10%, como producto de las estrategias de reducción de costos implementados por la gerencia.

COSTO DE VENTAS USD (000)

Costo de ventas	2016	2015	2014
Costo operativo	162,807	148,428	132,252
Variación de inventarios	15,424	15,239	-4,299
Depreciación y amortización	53,637	46,733	27,693
Total costo ventas	231,868	210,400	155,646
Mineral tratado (TMS)	6,111,885	5,064,478	3,445,118
Concentrado producido (TMS)	332,232	265,722	197,018

MINERAL TRATADO Y CONCENTRADOS PRODUCIDOS (TMS)

	2016	2015	2014
Mineral plomo-zinc	3,513,959	3,101,851	481,589
Concentrado de plomo	27,938	38,804	6,754
Concentrado de zinc	115,547	106,374	19,075
Mineral de cobre	2,597,926	1,962,627	2,963,529
Concentrado de cobre	188,747	120,545	163,164
Concentrado de plata	-	-	8,025

COSTOS OPERATIVOS*

En el ejercicio 2016, gracias a una agresiva gestión para la optimización de los costos operativos y al mayor volumen tratado, el cash cost por tonelada métrica beneficiada fue de USD 29.52, cifra que incluye costos de desbroce. Ello representa una disminución de 8%, en comparación con el año anterior.

La mayor reducción de costos estuvo motivada por la renegociación de tarifas con los contratistas mineros en Tajo Norte y Marcapunta Norte, así como por la optimización del consumo de suministros y de las eficiencias operacionales en las plantas de tratamiento.

COSTOS PRODUCCIÓN USD / MINERAL BENEFICIADO (TMS)			
Naturaleza del gasto	2016 USD / TMS	2015 USD / TMS	2014 USD / TMS
Servicio terceros - producción	16.44	18.28	26.95
Insumos y repuestos	7.40	8.80	8.90
Mano de obra	2.79	2.23	2.54
Desmante diferido	2.88	2.83	9.54
CASH COST (USD / TMS)	29.52	32.14	47.93
Depreciaciones y amortizaciones	8.78	9.23	8.04
COSTO TOTAL USD / TMS	38.30	41.37	55.97

(*) Excluye gastos administrativos y de venta

GASTOS OPERATIVOS

Los gastos operativos en el 2016 ascendieron a USD 24.1 millones, lo que representa una disminución de USD 2.5 millones (o 9%) respecto del año anterior que se explica en: a) menor costo laboral administrativo por impacto del tipo de cambio, menos consultorías, menor gasto de exploración y b) el mayor gasto de ventas causado por el incremento de volumen de concentrados.

GASTOS NO OPERATIVOS

Los gastos no operativos en 2016 descendieron en USD 2 millones (14%) con relación al año anterior, debido a que no se replicó la devaluación del sol ocurrida en el 2015, respecto del 2014, sobre nuestra posición activa en moneda nacional.

UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el ejercicio 2016 se registró una pérdida, antes del Impuesto a las Ganancias, de USD 32.8 millones. Esta pérdida se ve disminuida en USD 5.1 millones por los siguientes conceptos:

- Por Impuesto Especial a la Minería y Regalía Minera, se reconoce un gasto de USD 2.7 millones.
- Por Impuesto a la Renta diferido, se reconoce un ingreso contable de USD 7.9 millones, determinado principalmente por la pérdida tributaria y por el efecto que suscita haber mantenido el dólar estadounidense como moneda funcional para efectos contables; y el sol, como moneda para efectos tributarios.

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

La pérdida neta de 2016 fue de USD 32.8 millones. Esta se incrementa a USD 35.5 millones, por efecto del valor razonable de los instrumentos financieros no realizados, que asciende a USD 2.7 millones y que se refleja en el patrimonio.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

INFORME DE OPERACIONES

**MEMORIA
ANUAL
2016**



SEGURIDAD Y SALUD

Durante el periodo 2016 se registró un lamentable accidente en el cual falleció el trabajador de una empresa contratista. De acuerdo con las normas legales, el hecho fue debidamente reportado a las autoridades y se efectuó un proceso de investigación destinada a identificar las causas del mismo y a determinar acciones correctivas.

En general, se revisaron los controles preventivos para minimizar la ocurrencia de accidentes e incidentes. Se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Implementación de estándares de seguridad para el sistema de gestión (32 estándares).
- ✓ Implementación de un indicador proactivo de desempeño de SSO, basado en la ejecución de inspecciones planificadas, reuniones grupales, entrenamiento de acuerdo a lo exigido en la legislación.
- ✓ Implementación de paradas preventivas de seguridad con la participación de los mismos trabajadores.
- ✓ Implementación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de acuerdo a lo establecido en la legislación.
- ✓ Implementación de controles de ingreso diario mediante la toma de muestras para determinar presencia de alcohol, marihuana y cocaína.
- ✓ Consolidación del cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales anuales y de retiro.
- ✓ Consolidación del departamento de Salud Ocupacional.
- ✓ Reforzamiento de la supervisión de seguridad en las áreas de Mantenimiento y Proyectos.
- ✓ Implementación de refugios para tormentas eléctricas.

Asimismo, en 2016 se ratificó la recertificación de las normas OHSAS 18001 e ISO 14001.

INDICADORES DE ACCIDENTES EN LAS OPERACIONES DE EL BROCAL

Item	U/M	2016	2015	2014
Accidentes fatales	#	1	0	0
Accidentes incapacitantes	#	15	13	18
Accidentes leves	#	53	32	33
Incidentes	#	72	129	65
Días perdidos	Días	6,305	955	1,011
Horas hombre trabajadas (miles)	HHT/mes	6,778	465.19	581.27
Índice de frecuencia	#	2.21	2.33	2.58
Índice de severidad	#	930.14	171.08	144.94
Índice de accidentabilidad	#	2.06	0.40	0.37

ASUNTOS AMBIENTALES

Durante el año 2016, El Brocal ha demostrado su compromiso para salvaguardar el ambiente. En tal sentido, ha asumido la responsabilidad de adoptar un principio precautorio, orientado a proteger el medio ambiente del impacto negativo que nuestra actividad pueda generar. Del mismo modo, nos ocupamos de proteger a los colaboradores, socios estratégicos y comunidades vecinas a la operación.

Se ha continuado con los esfuerzos por minimizar, tanto emisiones, efluentes y descargas al aire, agua y suelo, como la generación de residuos y la ocurrencia de derrames. Para ello, se está implementando tecnología limpia y programas de prevención y control que posibiliten cumplir en nuestras operaciones con la legislación vigente y los estándares ambientales de referencia. Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), las leyes y demás reglamentos ambientales, y siempre de acuerdo con nuestra Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, se ha desarrollado e implementado un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001: 2004 el cual se encuentra en proceso de mejora continua.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Uno de los principales aspectos operativos dentro de la actividad minera es la gestión de residuos sólidos. Al respecto, durante el ejercicio que reseña esta Memoria se aprobó el Plan de manejo de residuos sólidos 2016, el mismo que establecía la ejecución de las siguientes actividades:

- **Segregación:** Se realizaron varias capacitaciones a los trabajadores, tanto de la empresa como de compañías especializadas, con la finalidad de mejorar el proceso de separación o selección, en la fuente de generación de un tipo de residuo específico, considerando sus características físicas y químicas. Para ello se instalaron contenedores codificados (metálicos, plásticos, cartones, orgánicos y peligrosos). Se optimizó de esta forma el proceso inicial de gestión de residuos, lo cual ha contribuido a que se logre una reducción del volumen transportado para disposición final.
- **Recolección interna:** Se establecieron programas de recolección de residuos, tanto en las áreas operativas, como en las poblaciones vecinas, estaciones y puntos de acopio, debidamente identificados.
- **Almacenamiento:** Se mantiene una zona de almacenamiento intermedio de residuos, señalizados por tipo (peligrosos y no peligrosos). Allí se realizaron las actividades de reúso de los diferentes residuos segregados en la primera etapa del proceso y almacenamiento. Se ha mantenido el sistema de compactación y se ha mejorado la infraestructura, todo lo cual ha contribuido -como ya se indicó- a reducir el volumen de residuos. Para su almacenamiento se han implementado contenedores móviles de 15m³, lo que a su vez ha incidido en una mejora de los tiempos de carguío en el proceso de transporte hacia la disposición final.
- **Disposición final:** Los residuos son retirados de la unidad a través de una EPS-RS¹ debidamente autorizada por DIGESA, la misma que los transporta hacia rellenos sanitarios (no peligrosos) o de seguridad (peligrosos), según corresponda. Adicionalmente se cuenta con una EC-RS², debidamente autorizada por DIGESA, para el recojo, almacenamiento y transporte de residuos re-aprovechables (residuos metálicos, cartón, tuberías limpias, plásticos limpios, entre otros).

1. EPS-RS: Empresa Prestadora de Servicios-Residuos sólidos

2. EC-RS: Empresa Comercializadora - Residuos sólidos

TRATAMIENTO DE AGUAS

Durante el periodo bajo reseña se ha puesto especial cuidado en la adecuación de nuestros efluentes, con el fin de garantizar el cumplimiento del D.S.N°010-2010-MINAM, “Límites máximos permisibles para la descarga de efluentes líquidos de actividades minero-metalúrgicas”, y el D.S.N°002-2010-MINAM, “Límites máximos permisibles para los efluentes de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas o municipales”.

En ese contexto, se mejoró el proceso de tratamiento del agua para consumo humano y la derivación de afluentes naturales de la quebrada de Huachuacaja hacia los canales de derivación Este y Oeste, lo que ha contribuido a recuperar la calidad del agua del Río Andacancha.

En todos los casos, los procesos y efluentes han cumplido con la normatividad ambiental del sector. Mencionamos los más importantes:

- **Planta de tratamiento de agua para consumo humano:** Se cuenta con un sistema de separación centrífuga – filtración – ultravioleta, que produce un total de 3.30 m³/h de agua para alimentar al campamento del *staff*, y con una planta de tratamiento en el campamento (pabellón G), dotada de un sistema de pre cloración – filtración – post cloración que produce un total 1.80 m³/h de agua. De esta forma, los parámetros contaminantes de interés se mantienen controlados y por debajo de los máximos exigidos por la normativa vigente.

El equipamiento para ambas plantas ha sido seleccionado teniendo en cuenta el rendimiento de las mismas en consideraciones operacionales promedio, esto es: altitud de 4200 m.s.n.m. y temperatura de 12 °C.

- **Tratamiento de aguas residuales domésticas:** A través de un sistema de lagunas de oxidación y de su posterior monitoreo, se continuó con el tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas en el campamento y en la población de Colquijirca.

La planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de las oficinas de Huaracaca permite resolver en forma simple el problema de tratamiento de aguas residuales en pequeñas colectividades. Se trabaja bajo el principio de fangos activados con aeración extendida y una pre-cámara anaeróbica, lo que asegura de manera eficaz la reducción del DBO (demanda bioquímica de oxígeno) y TSS (total de sólidos en suspensión) presentes en el agua residual. Dicha pre-cámara está fabricada con planchas de metal y cuenta con los refuerzos necesarios para soportar las cargas hidrostáticas normales. La disposición, tanto de los equipos como de los controles, permite al operador efectuar el mantenimiento necesario, sin dificultad, para un caudal promedio de 58.0 m³/día (equivalente a una dotación de 290 litros/persona/día para 200 personas).

- **Planta de tratamiento de aguas residuales industriales:** Se incrementó la capacidad de tratamiento, de 58 l/s a 157 l/s, gracias a un proceso de neutralización con hidróxido de calcio y floculación. Durante el año 2016 se realizaron los proyectos de ampliación a 1000 l/s con la modificatoria de Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Ampliación a las 18,000 TMD, la cual se encuentra en proceso de elaboración.

PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

Este programa incluye estaciones de monitoreo para efectuar un seguimiento representativo y oportuno del desempeño ambiental, así como también para generar información que permita evaluar las condiciones del ambiente en las zonas bajo influencia de nuestras actividades mineras.

El programa proporciona la información necesaria para constituir la base de datos ambientales de las actividades de desarrollo del proyecto, herramienta fundamental para la organización y elaboración de los reportes que deben ser presentados a las autoridades y otras instancias. El programa incluye el control de la calidad de los efluentes mineros (parámetros físicos y químicos), aguas superficiales y aguas subterráneas (parámetros físicos y químicos), emisiones y calidad de aire (PM2.5, PM10 y otros), ruido ambiental (diurno y nocturno), vibraciones y control del entorno biológico e hidrobiológico de la zona.

PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO

El Brocal, tras efectuar en el 2016 las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Cultura y la Dirección Desconcentrada de Cultura - Pasco (DDC), reinició las actividades de monitoreo arqueológico dentro de la zona de influencia de sus operaciones y aquella aprobada mediante el CIRA N°099-0056.

En noviembre se obtuvo la R.D. N° 000106-2016/DDC PAS/MC, mediante la cual queda aprobado el plan de monitoreo arqueológico sobre un área total de 169.56 ha por un periodo de 14 meses, y se declara la intangibilidad y el reconocimiento como "Patrimonio Cultural de la Nación" del Complejo Arqueológico Markapunta. Cabe indicar también que se realizaron dos rescates de material lítico en la zona Condorcayan, que fueron derivados para limpieza, reconocimiento del material y posterior entrega a la DDC de Pasco.

PLAN DE CIERRE DE MINA

Se continuó con la ejecución del programa de cierre progresivo y final de los componentes establecidos, según detalla en el cuadro:

RESUMEN DE LOS COMPONENTES APROBADOS DEL PCM

Área	Componentes (R.D. 243-2012-MEM-DGAAM)	Etapas de cierre	Avance 2016
Procesos metalúrgicos	Relavera N°04	Remediación - Cierre progresivo (estabilización de física y geoquímica)	Cierre al 25 %
Procesos metalúrgicos	Relavera N°01 y N°02	Mantenimiento - Cierre progresivo	Cierre al 100 %
Instalaciones para manejo de residuos	Botadero Sur	Remediación - Cierre progresivo	Cierre al 10 %
Canteras y accesos de Huaracaca	Accesos y canteras	Remediación - Cierre progresivo	Cierre al 100 %
Plan de Educación Ambiental	Programa social	Programa Social - Cierre Progresivo	Cierre al 100 %
Mejoramiento genético y mejora de pastizales	Programa social	Programa Social - Cierre progresivo	Cierre al 100 %

INVERSIONES EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (USD MILES)

Actividades	2016	2015	1998-2014	TOTAL
Manejo de residuos sólidos	564	622	2,308	3,494
Monitoreo y control ambiental	439	172	1,431	2,042
Tratamiento de aguas	494	447	4,863	5,804
Plan de cierre	4,086	639	4,183	8,908
Monitoreo de efectos ambientales	0	0	599	599
Fiscalización ambiental	241	777	1,155	2,173
Otros	913	970	2,368	4,251
TOTAL	6,737	3,627	16,907	27,271

EXPLOTACIÓN MINERA A TAJO ABIERTO: TAJO NORTE

Las operaciones de minado en el 2016 estuvieron concentradas principalmente en los flancos: Chocayoc y La Llave. En menor proporción, en los flancos Principal, Mercedes y, muy poco, en La Pampa. Se extrajeron 8'554,141 BCM de material estéril *in situ*. Se descubrieron y explotaron 2'625,098 TMS de mineral.

INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE MINERAL: PLOMO, ZINC Y COBRE

Tajo	Unidad	2016	2015	2014
Mercedes Norte				
Mineral	TMS	178,895	331,102	3,000
Ag	Oz/TM	0.39	0.98	0.08
Pb	%	0.38	1.00	0.32
Zn	%	2.74	2.45	1.80
Principal T-III				
Mineral	TMS	183,291	548,106	733,268
Ag	Oz/TM	0.64	1.68	1.54
Pb	%	0.50	1.30	1.22
Zn	%	1.55	3.47	3.28
Principal T-II				
Mineral	TMS			1,551
Ag	Oz/TM			7.11
Pb	%			0.51
Zn	%			0.22
Cu	%			0.08
Principal T-I				
Mineral	TMS		165,789	505,465
Ag	Oz/TM		3.04	2.62
Pb	%		0.24	0.25
Zn	%		0.49	0.46
Cu	%		1.51	1.47
La Pampa				
Mineral	TMS	37,123	8,007	
Ag	Oz/TM	0.25	1.01	
Pb	%	0.57	1.44	
Zn	%	2.49	2.48	
Chocayoc				
Mineral	TMS	1,208,184	1,353,848	122,379
Ag	Oz/TM	1.19	1.54	1.71
Pb	%	0.86	1.30	1.50
Zn	%	2.81	2.92	3.22
La Llave				
Mineral	TMS	1,017,605	169,308	
Ag	Oz/TM	0.87	1.28	
Pb	%	1.03	1.15	
Zn	%	3.54	3.90	
Mineral extraído	TMS	2,625,098	2,576,160	1,365,663



RELACIÓN DESMONTE / MINERAL

Material	Unidad	2016	2015	2014
Desmonte	TMS	20,914,874	13,504,000	18,576,970
Mineral	TMS	2,625,098	2,576,160	1,365,663
Ratio de desbroce		7.97	5.24	13.60

MINERAL CLASIFICADO - ALMACENADO

Mineral	TMS	Ag Oz/t	%Pb	%Zn	%Cu
TIPO III	805,960	1.40	0.64	1.96	0.17



EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA: MARCAPUNTA NORTE

Desde el año 2010 la explotación del yacimiento Marcapunta Norte se viene realizando con el método *sub level stoping*, lo cual permite una producción masiva.



INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE MINERAL: COBRE

Item	Unidad	2016	2015	2014
Marcapunta Norte				
Mineral	TMS	2,606,258	1,760,630	2'276,379
Ley: Ag	Oz/TM	0.51	0.55	0.54
Cu	%	2.18	2.20	2.09
Au	Gr/TM	0.50	0.45	0.44
As	%	0.71	0.67	0.67

PROCESOS METALÚRGICOS

CONCENTRACIÓN DE MINERALES

El complejo metalúrgico en Huaracaca benefició un total de 6'111,885 TMS de mineral: el 57.5% correspondió a minerales de plomo-zinc (Tajo Norte), y el 42.5% a minerales de cobre (Marcapunta Norte/Tipo I).

BALANCE METALÚRGICO - CIRCUITO DE PLOMO-ZINC

Producto	Unidad	2016	2015	2014
Mineral de cabeza				
Producción	TMS	3,513,959	3,101,851	481,589
Ley: Ag	Oz/TM	0.88	1.37	1.84
Pb	%	0.77	1.06	1.13
Zn	%	2.67	2.82	3.01
Cu	%	0.04	0.08	0.15
Concentrado de plomo				
Producción	TMS	27,938	38,804	6,754
Ley: Ag	Oz/TM	37.55	45.22	48.84
Pb	%	46.03	48.67	48.38
Zn	%	5.25	7.03	7.54
Cu	%	1.71	3.21	4.49
Recuperación				
Ag	%	34.04	41.26	36.09
Pb	%	47.61	57.58	58.03
Zn	%	1.56	3.12	3.40
Concentrado de zinc				
Producción	TMS	115,547	106,374	19,075
Ley: Ag	Oz/TM	6.80	9.95	12.92
Pb	%	2.66	3.49	2.26
Zn	%	49.66	50.12	51.46
Cu	%	0.29	0.43	1.06
Recuperación				
Ag	%	25.51	24.90	27.47
Pb	%	11.37	11.31	7.81
Zn	%	61.13	61.01	66.67

BALANCE METALÚRGICO - CIRCUITO DE COBRE

Producto	Unidad	2016	2015	2014
Mineral de cabeza				
Producción	TMS	2,597,926	1,962,627	2'773,738
Ley: Ag	Oz/TM	0.49	0.74	0.84
Cu	%	2.09	1.87	1.76
As	%	0.67	0.56	0.51
Au	Gr/TM	0.48	0.35	0.31
Concentrado de cobre				
Producción	TMS	188,747	120,545	163,134
Ley: Ag	Oz/TM	4.24	7.10	8.94
Cu	%	26.05	26.59	26.45
As	%	8.54	8.14	7.94
Au	Gr/TM	3.87	2.91	2.72
Recuperación				
Ag	%	62.24	58.96	62.69
Cu	%	90.36	87.17	88.21
Au	%	58.91	51.54	52.26

SERVICIOS, ENERGÍA Y MANTENIMIENTO

De acuerdo con la demanda de energía exigida por las operaciones para una capacidad de tratamiento de 18,000 TMD, el sistema eléctrico de El Brocal tiene una capacidad instalada de 60 MVA, en 138/22.9/10.5 Kv.

El sistema instalado permite mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio eléctrico. Desde el Sistema Interconectado Nacional (L-1703, L-1708 y L-1709), el transporte de energía hacia la operación se hace a través de una línea de transmisión de 40 kms de longitud, con un nivel de tensión de 138 Kv. Esta línea es del tipo anillo, entre la subestación Carhuamayo y la subestación Paragsha II, con una derivación en tipo pi en la estructura 42, que mediante una línea de 10 km de longitud alimenta a la subestación 5 Manantiales, ubicada en el poblado de Huaracaca. En esta subestación está instalado el transformador de potencia 60/36/24 MVA-ONAF, 138/22.9/10.5 Kv, así como un patio de llaves de protección y control. El sistema que llega desde la subestación Paragsha II también permite suministrar energía a la subestación Óxidos -15 MVA- de la empresa administradora Cerro S.A.C.

Internamente la distribución de energía eléctrica a los diferentes procesos de la Unidad Económica Administrativa (UEA) se realiza a través de las líneas eléctricas de distribución en media tensión 4.16, 10.5, 22.9 y 50 Kv, a través de subestaciones de potencia y distribución.

En la UEA se cuenta con las centrales hidroeléctricas Jupayagra y Río Blanco, con potencias instaladas de 1.92 MW y 1.42 MW respectivamente. Estos generadores están interconectados con la subestación 5 Manantiales, en 10.5 Kv. Actualmente aportan un 3% con autogeneración al sistema eléctrico, y son consideradas como fuente alterna de energía para casos de contingencia en el sistema interconectado.

Para dar mayor confiabilidad al sistema eléctrico se procedió al mantenimiento preventivo a la línea 1703 Carhuamayo - 5 Manantiales. Las tareas consistieron en: reemplazo de aisladores en estructuras de alineamiento y cambio de dirección, reforzamiento de estructuras de madera y eliminación de distancias mínimas de seguridad (DMS) en las estructuras N°6 y N°7.

En lo que respecta al mantenimiento de celdas y tableros de protección en media tensión 10.5 Kv, las instalaciones eléctricas -como las subestaciones- pasaron por un proceso de estandarización. Por tal motivo se han adquirido subestaciones unitarias tipo *skid* y celdas de protección para baja tensión con encerramiento tipo Nema 3R, de uso exterior.

Actualmente se cuenta con un micro SCADA SYS600 que ayuda con la gestión del sistema eléctrico de alta tensión 138 Kv, así como con el envío de señales en tiempo real al COES - SINAC. La disponibilidad de envío de señales en el 2016 fue del 99%. Se está culminando con la implementación del SCADA System 800xA EMS (Electrical Management System) de ABB, el mismo que hará posible, no solo mantener confiable el suministro de energía a los consumidores, sino también monitorear, controlar y optimizar el proceso de transmisión y distribución eléctrica en tiempo real, asegurando la continuidad, confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico.

GENERACIÓN, COMPRA Y CONSUMO DE ENERGÍA

Indicador	Unidad	2016	2015	2014
Mineral tratado	TMS	6,111,885	5,064,479	3,445,118
Generación propia				
C.H. Jupayagra	Kwh.	6,235,944	11,420,778	10,602,694
C.H. Río Blanco	Kwh.	4,549,510	8,313,803	8,677,699
Sub Total		10,785,454	19,734,581	19,280,393
Compra de energía				
San Gabán	Kwh.		44,976,137	138,862,513
Huanza	Kwh.	267,699,390	168,911,949	27,819,050
Sub Total		267,699,390	213,888,086	166,681,563
Total general		278,484,844	233,622,667	185,961,956
Factor consumo general	Kwh./TMS	45.56	46.13	53.98
Factor consumo planta	Kwh./TMS	39.74	40.92	41.26

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

Durante el 2016 el área de mantenimiento desarrolló diversas metodologías con el fin de optimizar la gestión de mantenimiento y garantizar la disponibilidad y confiabilidad de los equipos.

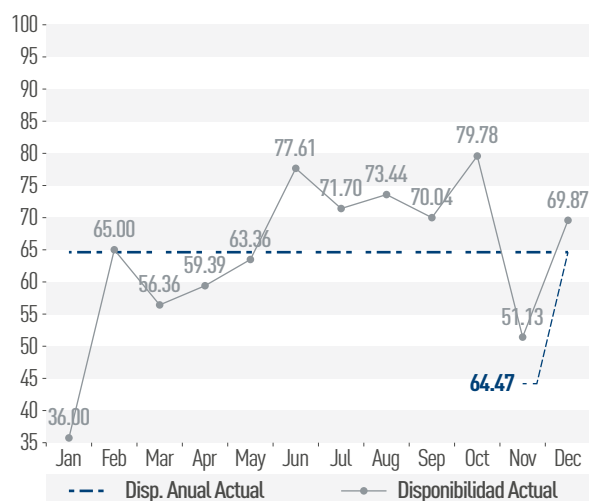
Para la gestión de planificación se realizó la optimización del software SYSMAN (Computerized Maintenance Management System), el cual permite la sistematización de la información y del planeamiento preventivo, predictivo y de lubricación, con los siguientes alcances:

- La integración de los datos de los activos y su ingreso al sistema ha permitido la generación de reportes para la gestión del mantenimiento y el control de materiales.
- La gestión de ejecución ha venido integrándose de manera progresiva, ya que se está retroalimentando al sistema por medio del reporte de las órdenes de trabajo (OT) al SYSMAN. Ello permite una mejor planificación y registro del historial de datos, así como obtener información veraz al momento de realizar los análisis de falla y decidir los respectivos planes de acción.
- Para la lubricación se han generado rutas sistematizadas en el SYSMAN, las mismas que son monitoreadas diariamente.

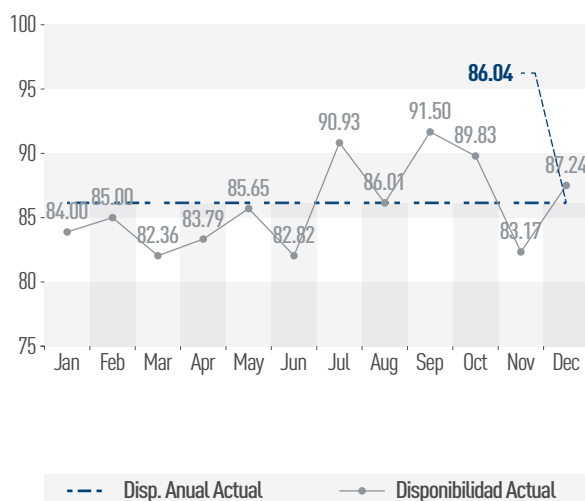
En gestión predictiva, se ha consolidado la medición mediante el uso de técnicas tales como vibración, termografía, ultrasonido y análisis de aceite. Esto ayuda en la prevención de fallas de los equipos, y permite mantener una visión a mediano y largo plazo en lo que respecta a cambios de componentes críticos y programas de mantenimiento.

En lo que se refiere a gestión de confiabilidad, diariamente se monitorearon los indicadores de mantenimiento. Se registró la disponibilidad, el tiempo medio entre reparaciones (MTTR), tiempo medio entre fallas (MTBF), cumplimiento del preventivo, horas hombre (HH), banco de órdenes de trabajo en espera de ejecución (backlog) y reportes de predictivo, todo lo cual hizo posible el control y la reducción de fallas y anomalías. De esta manera, con mayor estabilidad en las plantas, se logró optimizar costos.

DISPONIBILIDAD ANUAL CHANCADO PB/ZN



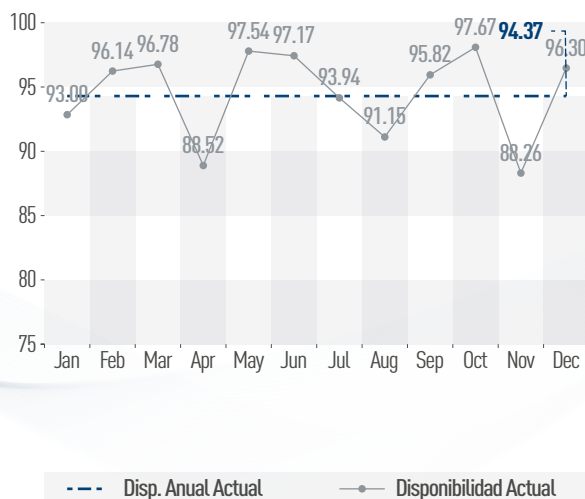
DISPONIBILIDAD ANUAL CHANCADO CU



DISPONIBILIDAD ANUAL PLANTA PB/ZN



DISPONIBILIDAD ANUAL PLANTA CU









EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

EXPLORACIONES, RESERVAS Y RECURSOS

**MEMORIA
ANUAL
2016**



RESERVAS Y RECURSOS MINERALES

TAJO NORTE - SMELTER

El Brocal encargó a la consultora BISA realizar el cálculo de los recursos minerales del Tajo Norte-Smelter. Para tal efecto, la citada consultora utilizó la norma internacional JORC (*Australian Joint Ore Reserves Committee*), benchmark de consultores financieros que sustenta los precios estimados para recursos y reservas. Para el cálculo de los recursos y reservas del presente reporte se utilizó la topografía al 31 de diciembre del 2016.

RECURSOS

La siguiente tabla muestra los recursos medidos, indicados e inferidos disgregados por tipo de mineral Zn/Pb/Ag y Cu/Ag respectivamente.

RECURSOS (DICIEMBRE 31, 2016)

	Categorías	TMS (Miles)	Ag (Oz/TM)	Pb (%)	Zn (%)	Cu (%)
Mineral Zn-Pb-Ag	Medido	40,629	0.73	0.73	2.30	0.03
	Indicado	2,608	0.85	0.60	1.97	0.08
	Inferido	28	0.19	0.12	1.67	0.00
	Sub-Total	43,265	0.73	0.72	2.28	0.03
Mineral Cu-Ag	Medido	37,676	0.64	0.12	0.16	1.33
	Indicado	29,574	0.41	0.07	0.07	1.32
	Inferido	2,116	0.18	0.07	0.05	1.42
	Sub-Total	69,366	0.53	0.10	0.12	1.33
TOTAL		112,631	0.61	0.34	0.95	0.83

Nota: De acuerdo con el estándar internacional utilizado, los recursos incluyen las reservas minerales.

RESERVAS

Para estimar las reservas, BISA utilizó los recursos calculados en la tabla anterior, sin considerar los recursos inferidos. Para el cálculo de reservas se utilizaron los costos operativos proporcionados por El Brocal, así como también las recuperaciones metalúrgicas obtenidas en la planta concentradora. La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos:

RESERVAS (DICIEMBRE 31, 2016)

	Categorías	TMS (Miles)	Ag (Oz/TM)	Pb (%)	Zn (%)	Cu (%)
Mineral Zn-Pb-Ag	Probado	23,773	1.08	0.96	2.61	0.10
	Probable	1,267	1.46	0.85	2.26	0.17
	Sub-Total	25,040	1.10	0.96	2.59	0.10
Mineral Cu-Ag	Probado	28,726	0.60	0.11	0.13	1.41
	Probable	20,155	0.42	0.07	0.06	1.41
	Sub-Total	48,881	0.53	0.09	0.11	1.41
TOTAL		73,921	0.72	0.39	0.95	0.97

MARCAPUNTA - NORTE

RECURSOS

BISA actualizó los recursos de mineral para el año 2017. Se cuenta con información diamantina de la zona sur del depósito, la misma que debe ser incluida para la actualización del modelo. El Brocal ha encargado a dicha consultora la actualización del modelo de recursos.

RECURSOS (DICIEMBRE 31, 2016)

	Categorías	TMS (Miles)	Cu (%)	Au (Gr/TM)	Ag (Oz/TM)	As (%)
Mineral Cu-As	Medido	37,076	1.33	0.37	0.42	0.35
	Indicado	24,363	1.00	0.32	0.33	0.18
	Inferido	5,464	0.92	0.29	0.25	0.08
TOTAL		66,903	1.18	0.34	0.37	0.26

Nota: De acuerdo con el estándar internacional utilizado, los recursos incluyen las reservas minerales.

RESERVAS

BISA actualizó las reservas de mineral para el año 2017 basados en la estimación de recursos y tomando solamente los recursos medidos + indicados. El Brocal proporcionó los parámetros económicos, así como los supuestos financieros.

RESERVAS (DICIEMBRE 31, 2016)

	Reservas	TMS (Miles)	Cu (%)	Au (Gr/TM)	Ag (Oz/TM)	As (%)
Mineral Cu-As	Probadas	9,413	2.04	0.50	0.60	0.60
	Probables	6,498	1.65	0.18	0.20	0.14
TOTAL		15,911	1.88	0.37	0.44	0.41

MARCAPUNTA - OESTE

El proyecto Marcapunta Oeste, es un yacimiento estrato-ligado de Cu-Au-As; constituido por mantos horizontales a sub-horizontales y por cuerpos irregulares de brechas, confinado en un horizonte prospectivo, cuyo espesor varía entre los 20 m y 100 m. Está ubicado entre los sedimentos del Grupo Mitu en la base y las rocas volcánicas dacíticas en la parte superior. Este horizonte presenta mineralización de enargita-pirita, gradando a covelita-calcopirita-digenita-calcosita, con una ganga de alunita-cuarzo. Se inicia aproximadamente en la cota 4,082 m.s.n.m. y continúa en profundidad. Según el modelo geológico, debe llegar aproximadamente a la cota 3,900 m.s.n.m.

Hasta el año 2012 se realizaron diversas campañas de exploración, las mismas que representan un total de 3,837m., de labores subterráneas. De estas, 2,180 m corresponden a labres de acceso (rampa), 1,657 m a galerías de exploración y 105,029.20m a perforación diamantina.

RECURSOS

Con esta información, El Brocal realizó un inventario de recursos minerales, revisado por AMEC (año 2009) según el código JORC (*Australian Joint Ore Reserves Committee*) aún vigente. Los resultados fueron los siguientes:

	Tipo	TMS (Miles)	Cu (%)	Au (Gr/TM)	As (%)
Mineral Cu	Zona de calcosita	17,671.20	1.45	0.34	0.059
	Zona de enargita	31,304.10	1.24	0.74	0.379
	Zona mixta	26,705.00	1.12	0.59	0.152
TOTAL		75,680.30	1.25	0.60	0.224

Nota: Los recursos se calcularon con un Cut off de 0.5% Cu

En el año 2014 se inició el relagueo de testigos de perforación diamantina, con el objeto de realizar y confirmar una nueva reinterpretación del modelo geológico de Marcapunta Oeste, que discrimine los tres tipos de mineralización existente en el área.

En 2015 se continuó con el relagueo y reinterpretación de los sondajes existentes, con la finalidad de confirmar, principalmente, zonas de mineral de cobre no arsenical cercanas a las labores existentes, a fin de evaluar si es posible una explotación. Los primeros resultados mostraron que la mayor parte de mineral debe considerarse como mixto, y que existen zonas muy puntuales de cobre no arsenical. Se continúa investigando si existen áreas importantes de cobre limpio.

PROYECTO SAN GREGORIO

Durante el ejercicio 2016, no se realizaron trabajos de exploración. El inventario de recursos incluye 138 perforaciones con una longitud total de 37,907 y 24,039 metros de ensayes.

RECURSOS

	Categorías	TMS (Miles)	Ag (Oz/TM)	Pb (%)	Zn (%)
Mineral Zn-Pb	Recursos de Zn	79,933.80	0.308	1.528	5.223

PROYECTO HUANCVELICA

En el año 2016 no se realizaron trabajos de exploración en esta zona, pues se priorizaron los recursos hacia las áreas operativas.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

PROYECTOS E INNOVACIÓN

**MEMORIA
ANUAL
2016**



PROYECTOS

Durante el año bajo reseña se pusieron en marcha proyectos que ayudaron a consolidar la confiabilidad, estabilidad y eficiencia de algunos equipos críticos del proceso. Los más importantes fueron:

1. La instalación de fajas cortas de sacrificio en los tres puntos de transferencia entre las fajas Overland 2, 2A, 2B y 3, con el fin de reducir, a la mitad, la altura de la caída del mineral y su impacto sobre las fajas principales.
2. Un cambio en la filosofía de control y la topología del PLC y los componentes del sistema de control de las mismas fajas Overland. Durante la auditoría técnica realizada con Conveyor Dynamics Inc. (CDI) se encontró congestión de datos por la concentración de señales en un solo puerto, así como también que el reparto de potencia y torques en los motores no era uniforme ni sincronizado, lo que generaba esfuerzos adicionales en la faja. Estos fenómenos fueron corregidos y se obtuvo una marcha más suave.
3. La rehabilitación del sistema de drenaje pluvial a lo largo de las fajas Overland 2A, 2B y 3, para evitar que la acumulación de humedad y la saturación continuaran generando el hundimiento de las bases de la faja.
4. La instalación en paralelo de dos chancadoras secundarias cónicas HP6 de Metso en el circuito de Plomo-Zinc, como respaldo a la chancadora híbrida Sandvik. El propósito fue obtener un mejor tamaño de alimento para el molino de rodillos HPGR y mayor disponibilidad mecánica. Conjuntamente con el fabricante, se siguen haciendo ajustes en función de la humedad del material.
5. El suministro e instalación de una tolva (C3) de finos dentro del edificio del almacén de finos de Plomo-Zinc, como respaldo ante las fallas del rascador marca PHEB. Esto ha dado continuidad y uniformidad en la alimentación a la molienda de la planta 2.
6. La independización de bombas de descarga del molino 20x30. Dichas bombas tenían una sola descarga a través de una válvula de tres vías y ocurrían frecuentes paradas por obstrucción de la mencionada válvula.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTA DE OPERACIONES MINA

En 2016 se implementó el sistema de administración de flota de operaciones de mina (dispatch), con el objetivo principal de mejorar la productividad y la calidad de los concentrados. Esta mejora incluye el control geoespacial de cada equipo, el control automático de actividades de los ciclos de producción, la asignación automática y en tiempo real de camiones hacia equipos de carguío, el monitoreo del estado del equipamiento y la supervisión remota. Todo ello a través de tecnología de hardware y software que permiten maximizar la producción.

Asimismo, el dispatch ha permitido optimizar el uso de los equipos de carguío y acarreo mineros. En virtud de ello, se produjo un incremento de la producción y la eficiencia, así como también una mejora de la seguridad en mina a través del monitoreo permanente.

Con esta solución se obtuvieron beneficios adicionales, tales como el aumento de producción por identificación de oportunidades operativas en tiempo real, una mayor confianza de los supervisores al tomar decisiones sobre la base de datos consistentes, así como también planes de minado con mejores costos.

SISTEMA PI SYSTEM

En planta, una vez identificada la necesidad de disponer de información de calidad para prevenir cualquier inconveniente con el proceso productivo, se procedió a implementar el PI System, que permite hacer un análisis de las tendencias de cada proceso a fin de proceder a la identificación de eventos inesperados que podrían poner en riesgo el proceso de producción. Esto se traduce en una mayor eficiencia de la gestión, lo que permite prevenir y corregir eventos fortuitos que impactan directamente en el proceso. El proyecto ya se encuentra avanzado en un 70%, por lo que se prevé finalizar su implementación en marzo de 2017.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

LOGÍSTICA

**MEMORIA
ANUAL
2016**



COMPRAS

Las órdenes de compra de bienes y servicios del año 2016 representaron un total de USD 248.9 millones; cifra menor en 7% a la registrada el año anterior. El descenso se debe básicamente a una optimización en las adquisiciones para la operación por negociación con proveedores, y a una reducción en el presupuesto de adquisiciones realizadas para los proyectos.

EVOLUCIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CLASIFICADOS POR TIPO DE COMPRAS

Tipo de compra	Importe en USD		
	2016	2015	2014
Operaciones	220,500,061	202,480,002	215,369,182
Proyectos	27,766,616	64,723,714	71,823,533
TOTAL GENERAL	248,266,677	267,203,716	287,192,715

Adicionalmente cabe indicar que, durante el año bajo reseña, el 97% de las compras fueron provistas por empresas nacionales. De estas, un 10% corresponde a adquisiciones de empresas de las áreas de influencia (directa e indirecta).

EVOLUCIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CLASIFICADOS POR ORIGEN

Origen de la compra	Importe en USD		
	2016	2015	2014
Extranjero	7,797,008	3,487,466	4,443,502
Nacional	215,245,784	238,470,113	260,269,525
Local	25,223,886	25,246,137	22,479,688
TOTAL GENERAL	248,266,678	267,203,716	287,192,715

INVENTARIOS

El valor de las existencias de materiales y suministros, al cierre del año 2016, es de USD 17.0 millones; cifra superior en 62% a la de 2015. Este incremento se debe a un ajuste del valor por diferencias en el tipo de cambio como producto del desarrollo de un kardex dolarizado; así como también a la adquisición de repuestos mecánicos, eléctricos y suministros diversos para dar soporte a la ampliación progresiva de las operaciones.







EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN

**MEMORIA
ANUAL
2016**



Para el ejercicio 2016 El Brocal se trazó como objetivo estratégico, no solo mantener una producción promedio de 18 mil toneladas métricas diarias de manera sostenible, sino también enfocarse en el afinamiento de todos sus procesos operativos.

Alineada con dicho objetivo, la gerencia de Recursos Humanos planificó las siguientes estrategias para una gestión del cambio orientada a la mejora del desempeño de todos nuestros trabajadores:

- Fortalecer el modelo de gestión por competencias que define el perfil de trabajador que El Brocal requiere, reforzando el buen desempeño alineado con la estrategia del negocio.
- Implementar una gestión de Recursos Humanos orientada al crecimiento y a la mejora del desempeño de todos los trabajadores.
- Alinear la fuerza laboral hacia un mismo objetivo, acorde a la visión de empresa.

ORGANIZACIÓN:

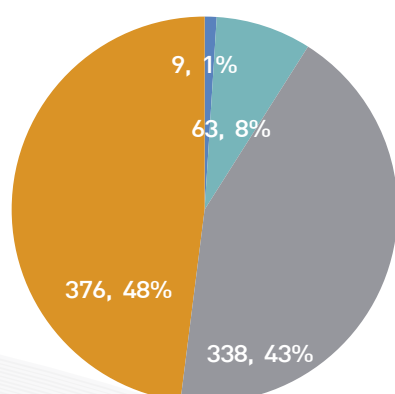
Ausentismo: A fines de 2016, el índice de ausentismo fue **3.5%**, lo que implica una considerable reducción respecto del índice registrado a inicios de año: **4.5%**.

Rotación: El promedio de rotación fue **1.5%**, lo cual evidencia un crecimiento estable en la empresa.

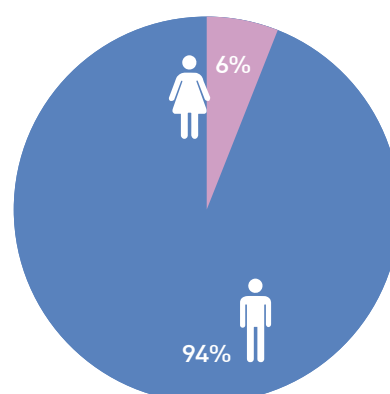
Horas extras: Las horas extras durante el año ascendieron, en promedio, a **5%**, debido al crecimiento de las operaciones en planta y de los trabajos de mantenimiento.

Población:

POR NIVELES



POR SEXO



- Estrategas
- Gestores
- Profesionales y Técnicos
- Especialistas operativos

- Mujeres
- Hombres

GESTIÓN DEL TALENTO

Dado que las personas son las piezas claves para convertir a El Brocal en una operación minera internacionalmente competitiva, reconocida por contar con operaciones altamente estandarizadas y personal de alta calidad.

La gerencia de Recursos Humanos -a través de su área de Gestión del Talento- decidió implementar, entre los trabajadores, el *Programa de alto desempeño* **CrECE +**.

Como punto de partida de este programa macro, se estableció el programa de medición Conociendo nuestro desempeño 2016. En virtud de los resultados de un proceso de diagnóstico, se identificaron las necesidades de la organización y se plantearon los siguientes sub-programas, que marcaron la ruta de la gestión del recurso humano.



CAPACITACIÓN

Se capacitó a 367 personas, con un promedio de 8 horas de capacitación por persona.

Entre los principales entrenamientos brindados durante el 2016 estuvieron:

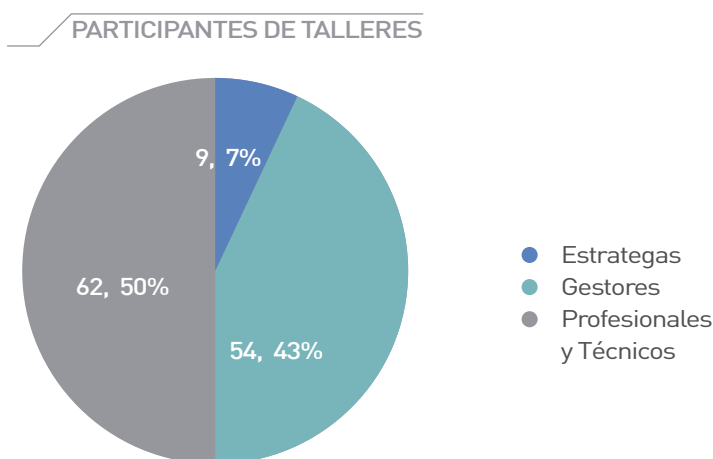
- Capacitación a líderes de círculos de calidad
- Capacitación y certificación de operadores de grúas
- Conociendo nuestro desempeño
- Entrenamiento en el uso del *software* Jksimmet
- III Congreso Internacional de Gestión Minera
- Modelización geotécnica con aplicaciones en minería
- Taller de retroalimentación
- Mantenimiento, solución de fallas y comisionamiento de la familia de *drives* PowerFlex 7000
- Capacitación en programación, configuración de relés de REF54X, REM54X, REF61X

GESTIÓN POR DESEMPEÑO

Se llevaron a cabo dos procesos de medición de desempeño:

- ✓ **Proceso de desempeño por objetivos:** Se utilizó la metodología de tableros de control o *Balanced ScoreCard* (BSC por sus siglas en inglés) y estuvo dirigido a los grupos ocupacionales de estrategias y gestores. En el 2016 se revisó el BSC 2015 y se definieron los BSC 2016 de cada una de las gerencias, con metas e indicadores específicos alineados al objetivo estratégico del año 2016.
- ✓ **Proceso de desempeño por competencias:** Estuvo orientado a los grupos ocupacionales de profesionales, técnicos y especialistas operativos. En el 2016, como ya se indicó, se reforzó el sistema de desempeño por competencias mediante la creación del programa *Conociendo nuestro desempeño 2016*, el mismo que incluyó el dictado de talleres para toda la línea de líderes de la organización, con el propósito de estandarizar objetivos, conceptos, indicadores, así como las conductas y competencias específicas que la empresa ha definido como parte del perfil de todo trabajador de El Brocal. En particular, se les capacitó y brindó herramientas específicas para realizar un buen proceso de *feedback*, nueva fase que ha sido incluida como parte del sistema de desempeño.

El enfoque en un sistema de gestión por desempeño y la mejora de nuestro proceso nos ha permitido seguir creciendo y mejorando, hecho que se vio reflejado en un 20% de incremento del porcentaje de trabajadores con buen desempeño.



CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Con el interés de marcar la diferencia y que El Brocal sea reconocida como una empresa en la que se trabaja con profesionalismo, eficiencia y seguridad, en 2016 se inauguró el nuevo *Centro de formación y desarrollo- El Brocal*, espacio de entrenamiento y capacitación cuya principal finalidad es acelerar el proceso de aprendizaje y de desarrollo profesional de los colaboradores. De este modo se busca alcanzar los objetivos estratégicos de la empresa de manera eficiente y segura, y generar oportunidades para todos nuestros colaboradores.

El programa en curso cuenta con:

- Clases teóricas
- Clases prácticas en la operación
- Evaluaciones de los módulos desarrollados en clase

Durante el 2016, la primera promoción de graduados de la Superintendencia de Chancado, trabajó y desarrolló las siguientes habilidades técnicas y blandas:

- Identificar cada una de las etapas del procesamiento de minerales.
- Operar máquinas, equipos y componentes del sistema de transporte de mineral.
- Operar y controlar los sistemas de transferencia de minerales.
- Operar los sistemas de control y seguridad automático - semiautomático, en el circuito de fajas transportadoras.

- Revisar el funcionamiento de electroimanes o detector de metales en un circuito de fajas transportadoras.
- Operar y actuar con seguridad

CÍRCULOS DE CALIDAD

El programa *Círculos de calidad* tiene como objetivo principal involucrar a los colaboradores de todas las áreas en la búsqueda de soluciones y/o mejoras en los diversos procesos de la empresa. Durante todo el programa, se capacitó y asesoró a los círculos de calidad en acciones de aprendizaje de la metodología DMAIC, se les brindó asesoría en el desarrollo de los proyectos, mediante participación de un consultor experto, y se otorgó reconocimiento al trabajo de los equipos.

Formaron parte de la primera edición del programa *Círculos de Calidad 2016* diez equipos provenientes de las Áreas de Mantenimiento, Mina y Procesos, los mismos que supieron aprovechar este espacio para expresar y concretar ideas



de mejora en los diversos procesos de la empresa, referidas a:

- Generar un mejor entorno laboral, que brinde espacios de participación y diálogo a los trabajadores para que estos puedan ser partícipes de la solución de los problemas que surgen en la empresa.
- Mejorar la comunicación horizontal y vertical en la organización.
- Fortalecer el liderazgo de los trabajadores.
- Concientizar a toda la empresa sobre la necesidad de desarrollar acciones para mejorar la calidad.

COMPENSACIONES

SISTEMA DE COMPENSACIÓN VARIABLE

Con la finalidad de mantener la equidad interna y externa, y cuidando que la escala remunerativa de El Brocal se encuentre en la mediana del mercado minero, en el 2016 se mantuvo una política de compensación variable.

- **Bono anual:** La línea de estrategias y gestores cuenta con un bono monetario anual en función de los resultados de desempeño por objetivos (BSC), cuyo fin es reconocer el desempeño y el compromiso individual de nuestros líderes frente a los resultados de la corporación.
- **Bono trimestral:** Está dirigido a la línea de profesionales, técnicos y especialistas operativos, en referencia a los resultados de la medición de desempeño por competencias, que considera indicadores tales como niveles de producción, metas en seguridad y salud ocupacional, entre otros.

COMUNICACIÓN INTERNA

Dado que la estrategia de comunicación interna busca ser un soporte transversal que complemente la gestión integral de la empresa, en el 2015 El Brocal tuvo como programa de gestión corporativa a Ruta 18, el mismo que evolucionó a Ruta 18+ en 2016. Este último considera, además de lograr una producción promedio de 18 mil toneladas métricas diarias, concentrar el mayor esfuerzo para maximizar la recuperación de mineral proveniente de los finos del minado y de donde se obtiene una muy buena calidad de mineral.



Ruta 18+, al igual que su predecesor, cuenta con 5 pilares clave para el desarrollo de su gestión:

- Nosotros:** Alberga todas las acciones dentro de la organización vinculadas a recursos humanos, gestión de personas y seguridad y salud ocupacional (SSO).
- Mineral:** Contempla todo lo referente a las actividades de minado, control de mineral, reservas, etc.
- Maquinaria:** Vincula las acciones, prácticas y actividades que permitan maximizar el uso de las maquinarias, para garantizar la meta de producción.
- Entorno:** Reúne las actividades destinadas a garantizar una adecuada relación con el entorno inmediato de la operación (medio ambiente y comunidades).
- Mejores prácticas:** Incluye las actividades, procesos, políticas y lineamientos que apoyen a la mejora y la eficiencia de la gestión en la organización.

Como parte del soporte comunicacional y transversal, el área de Comunicación Interna implementó campañas para lanzar y acompañar la difusión de los principales mensajes alineados con la estrategia de negocio, los mismos que llegaron a todos nuestros trabajadores a través de los canales comunicacionales interpersonales, físicos y virtuales que tenemos implementados y que, durante el ejercicio del 2016, fueron revisados y mejorados.

Boletín trimestral	Publicación que brinda información sobre los principales avances de cada Pilar de la Ruta 18+, así como refleja el espíritu de los colaboradores de El Brocal.
Boletín semanal	Publicación breve que brinda información sobre la producción semanal y otros temas destacados de la semana.
Grupo en Facebook	Publicación diaria sobre eventos de la empresa, actividades realizadas por áreas internas, comunicados, invitaciones y convocatorias en general, a través de nuestro grupo privado.
Reuniones cascada	Reuniones que nos permiten acortar la brecha de integración que existe en la organización, principalmente entre la plana gerencial, los mandos medios y el personal operario.
Charlas informativas	Las charlas son espacios generados para informar y absolver preguntas referidas a la gestión del área de Recursos Humanos, así como otros puntos de interés para los colaboradores de El Brocal.

SERVICIOS GENERALES

La gerencia de Recursos Humanos y Administración, a través de su área de Servicios Generales, realizó en 2016 las siguientes mejoras en beneficio de nuestros trabajadores:

- Cambio del concesionario de alimentación. Con el ingreso de la empresa GISER se han logrado mejoras sustanciales en el servicio de alimentación a nuestros trabajadores, en el comedor de Huaraucaca.
- Equipamiento del área de cocina con un refrigerador de 40 pies cúbicos para productos congelados, lo que garantiza al 100% la calidad de los cárnicos empleados.
- Señalización, construcción y pintado de hitos en los terrenos propiedad de la empresa.

SERVICIOS DE CAMPAMENTO

Para lograr un buen balance entre la vida laboral y personal de los colaboradores, el servicio de campamentos busca proveer instalaciones adecuadas. Los servicios que se brindan, de manera directa y gratuita, son:

- Alojamiento en módulos adecuados para las condiciones del clima
- Lavandería.
- Sala de recreación, con juegos y TV
- Acceso a Internet en las habitaciones
- Servicio de TV por cable
- Campo de fútbol con pasto sintético
- Transporte interno de personal, y transporte Lima - Colquijirca y viceversa
- Infraestructura para servicio de comedor, con *catering* de alto estándar.

En el 2016 además se implementó:

- Servicio de entrenamiento personalizado con un profesional del deporte, en el gimnasio del campamento para *staff*
- “Toma una pausa”: servicio de café vespertino gratuito para todos los colaboradores, en los módulos de oficinas en Huaraucaca

SEGURIDAD INTERNA

En un marco de mejora continua, la gerencia de Recursos Humanos y Administración, a través de su departamento de Seguridad Interna, implementó una serie de acciones y procedimientos que contribuyen al incremento de la seguridad dentro de la operación y el campamento. Entre otras medidas, tenemos:

- La implementación del área de Investigaciones y Análisis de Información
- La adquisición de equipos de control de ingreso en los diferentes puntos de acceso a la operación, para asegurar que el personal que ingresa al área de operaciones se encuentra debidamente autorizado
- La implementación de refugios adicionales frente a tormentas eléctricas, destinados al personal de seguridad en diferentes puntos de la operación
- El equipamiento con comunicación satelital a la Unidad de Respuesta de Emergencia

RELACIONES LABORALES

En el 2016 se mantuvieron coordinaciones con las tres organizaciones sindicales de la compañía, a fin de asegurar un clima laboral de bienestar para los colaboradores. Entre otros aspectos, ello posibilitó:

- **Comunicación efectiva y eficaz:** fomentar una cultura de diálogo facilitó dar adecuada atención de las inquietudes y pedidos presentados por las organizaciones sindicales, así como atender la gran cantidad de documentos presentados por los sindicatos. Se absolvieron las inquietudes formuladas y se dio respuesta oportuna a todos los casos.
- **Reuniones con los sindicatos:** convocadas de manera periódica y coordinada para, en conjunto, validar el cumplimiento de obligaciones laborales así como, servir de apoyo para el desarrollo de las labores en las áreas operativas, con el objeto de prevenir conflictos.
- **Actuación asertiva, paciente y firme:** se logró que los sindicatos depusieran un plazo de huelga, a iniciarse el 06 de diciembre del 2016. La huelga no se llegó a materializar.
- **Negociación colectiva:** concluyeron de manera satisfactoria las negociaciones colectivas 2015-2016 con las tres organizaciones sindicales. A fines de diciembre, los tres sindicatos presentaron sus pliegos de reclamos para dar inicio a la negociación colectiva 2016-2017.

BIENESTAR SOCIAL

A través del área de Bienestar Social se planificaron, diseñaron y ejecutaron programas orientados a crear, mantener y mejorar condiciones favorables para el desarrollo integral del trabajador. Dichos programas consideran su entorno social, personal y profesional, y la mejora de su calidad de vida y la de sus familias.

Entre las actividades realizadas en el periodo 2016 destacamos las siguientes:

- **Implementación de lactarios:** Ahora contamos con lactarios en ambas sedes, mina (Huaraucaca) y oficinas Lima, con el fin de garantizar a las madres trabajadoras un lugar apropiado para el ejercicio de la lactancia materna.
- **Primer concurso de dibujo infantil:** Se llevó a cabo en la sede de mina, con participación de los hijos de los trabajadores, para motivar la creatividad, innovación y la cultura de seguridad.
- **Talleres de gastronomía:** Dirigidos a las esposas de nuestros trabajadores y realizados en la sede de mina, tuvieron como finalidad brindar técnicas y conocimiento sobre gastronomía navideña.







EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

ASUNTOS SOCIALES

MEMORIA
ANUAL
2016



MANTENER LA LEGITIMIDAD Y LA LICENCIA SOCIAL

El objetivo de las operaciones mineras en la actualidad no solo es obtener licencia social, sino contar con real legitimidad. Para tal efecto, el equipo de Asuntos Sociales está abocado a generar relaciones de confianza entre los diversos actores sociales del entorno, a fin de que se nos permita seguir desarrollando actividades productivas, sin paralizaciones.

Dada la coyuntura económica mundial de bajos precios de los metales y la situación de la empresa en particular, fue importante hacer comprender a los principales actores sociales esta realidad. Ello se logró mediante un proceso de comunicación directa en cada una de las reuniones que se mantuvieron, con el fin de minimizar las expectativas y los pedidos asistencialistas. Para tal efecto, se utilizaron presentaciones fácilmente accesibles para los comuneros, que mostraron los proyectos y riesgos que enfrenta El Brocal, con el fin de trabajar en conjunto para mantener la operación, no solo en el presente, sino pensando en el futuro.

Por otro lado, se continuó con el proceso de transferencia de servicios públicos a la municipalidad distrital de la fundición Tinyahuarco. Asimismo se evaluó la posibilidad de realizar obras -mediante el mecanismo de obras por impuestos- cuando la empresa se encuentre en una mejor situación económica.

Un tema destacable en el periodo bajo reseña fue el cambio de contratista en la operación Tajo Norte, que tuvo complejas implicancias operativas, contractuales, laborales y sociales, pues conllevó una paralización de actividades motivada por la incertidumbre sobre las contrataciones de los trabajadores de la anterior contrata. Dicha paralización no afectó, sin embargo, la operatividad de las demás actividades de El Brocal y se solucionó mediante diálogo, planes de mejora en la empleabilidad, y capacitación de la población de Colquijirca.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Como parte de su compromiso de responsabilidad social, El Brocal como un actor más en la región de Cerro de Pasco, viene contribuyendo al desarrollo de la región y sobre todo en las comunidades del área de influencia directa de sus operaciones.

En este contexto:

- a) Se inició la construcción de un Centro Educativo Inicial en el nuevo centro poblado de la comunidad campesina de Smelter, en atención al convenio marco suscrito oportunamente con dicha comunidad y la municipalidad distrital.
- b) Se implementó el abastecimiento de agua, mediante línea HDPE, para lograr la conducción de esta, desde los reservorios de agua fresca de la unidad minera Colquijirca, hasta los tanques de agua del centro poblado del mismo nombre. Con ello se abastece al centro poblado y a la nueva población de Smelter.
- c) Se repararon 7 km de trocha carrozable para la comunidad de Sacra Familia, en coordinación con las autoridades de dicha comunidad.
- d) Se produjo el ripeado de 12 km de la carretera Colquijirca - Huaracaca, en apoyo a las comunidades y según acuerdo con la municipalidad distrital de Tinyahuarco.
- e) Se rehabilitaron 2 km del río Hualmay, ubicado en la comunidad de Lancari, caudal que desemboca en la laguna Punrun. Con ello se abastece al reservorio de Pilanco y 5 Manantiales, desde donde se bombea agua de consumo para las comunidades de Huaracaca, Smelter, Vicco y Colquijirca.
- f) Se reforzó el puente Unish, ubicado en la comunidad de Villa de Pasco, para beneficio de las comunidades de Huaracaca, Colquijirca, Vicco y Sacra Familia, además de trasportistas particulares.

FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS COMUNALES

Un valor importante de El Brocal ha sido la formación de empresas comunales, lo que en la práctica permite conglomerar el ánimo empresarial en un solo interlocutor. Con ello se evita tener en una misma comunidad un sinfín de iniciativas empresariales, situación que se torna inmanejable y que es materia de conflicto latente en muchas operaciones mineras del Perú.

Las mencionadas empresas comunales brindan servicios de manera competitiva a nuestras operaciones, con lo cual generan valor y, de manera estratégica, contribuyen a mantener la viabilidad social y legitimidad de nuestras actividades. Tal es el caso de:



Ecosem Huaraucaca: fundada el 14 de enero del 2004. Ha venido creciendo progresivamente como empresa y diversificando su giro de negocio. En la actualidad cuenta con 350 trabajadores y brinda los siguientes servicios a las operaciones de El Brocal:

- Mantenimiento de campamento
- Servicios operativos como:
 - Mantenimiento eléctrico en planta
 - Mantenimiento mecánico en planta
 - Procesos en planta
 - Proceso mecánico
 - Transporte de mineral (concentrado)
 - Remediación de áreas (medio ambiente)
 - Obras civiles

- Transporte de personal en el área de operaciones
- Servicio de comedor para los trabajadores
- Hotel (trabajadores de contratistas)
- Transporte de personal de la empresa entre Colquijirca - Lima - Colquijirca
- Transporte interprovincial de pasajeros Lima - Cerro de Pasco - Lima

Ecosem Smelter: fundada el 02 de junio del 2003, cuenta en la actualidad con 186 trabajadores. Esta aliada de El Brocal brinda los siguientes servicios:

- Transporte de mineral de cobre
- Remanipuleo de cancha de transferencia Marcapunta Norte, hacia la cancha de transferencia de la planta concentradora
- Alimentación con mineral al chancador primario
- Obras civiles varias, tales como termo fusión y trabajos de alcantarillado, entre otras.

Empresa Comunal Santa Rosa de Colquijirca – ECOSARC: fundada el 14 de marzo del 2004. El 2016 llegó a tener 50 trabajadores; actualmente tiene 10 trabajadores y brinda los siguientes servicios:

- Remediación ambiental
- Obras civiles
- Alquiler de maquinaria pesada

Empresa Comunal Inmaculada Concepción de Smelter: fundada el 08 de diciembre del 2008. Cuenta con 54 trabajadores, quienes vienen desarrollando diversos servicios empresariales a El Brocal según requerimientos. Entre ellos:

- Limpieza y mantenimiento de campamento de Colquijirca
- Intermediación laboral para la contratista JRC
- Recolección y transporte de residuos sólidos
- Servicios de obras civiles

Ecoserm Vicco: fundada el 26 de octubre del 2010. Brinda los siguientes servicios a la empresa:

- Obras civiles
- Limpieza de canaletas y remediación de áreas.

En la actualidad cuenta con 52 trabajadores que atienden servicios para El Brocal en la comunidad de Vicco, en un marco de buenas relaciones orientado a promover el desarrollo del proyecto San Gregorio.

APOYO SOCIAL Y RESPETO A LA CULTURA Y COSTUMBRES

La empresa tiene respeto y participa de aquellas actividades relacionadas con la celebración de festividades cívicas que contribuyen a la preservación de la cultura y costumbres ancestrales, por ello durante el año ha participado en actividades tanto en los distritos de Tinyahuarcu y Vicco así como en las comunidades del entorno.

Como parte del programa de apoyo social al Centro Poblado de Colquijirca, se dio inicio a la reparación de quince viviendas que se encontraban en situación crítica. Se insinuaba que ello era efecto de la voladura en Tajo Norte, sin embargo, quedó demostrado que las causas fueron, principalmente, fallas en construcción y exceso de humedad motivado por los canales de desfogue del agua de lluvia.

Sobre la base de los compromisos adquiridos por El Brocal con el Estado Peruano, respecto de los EIA y del Programa de cierre de minas, se desarrollaron los siguientes programas:

- Campañas médicas dirigidas a niños y adultos que habitan en las zonas de influencia (1,305 pacientes atendidos y 6,836 atenciones brindadas)
- Campañas de orientación vocacional para alumnos (105 beneficiarios)
- Campañas de desparasitación y prevención de hidatidosis para animales (vacunos, ovinos, auquénidos y canes)

- Proyecto de elaboración de manualidades para las madres de familia de la localidad Colquijirca y Shelby, el mismo que contó con la participación de 186 madres de familia
- Proyecto de manualidades para la elaboración de productos navideños en la comunidad campesina de Santa Rosa de Colquijirca, del cual se beneficiaron 70 madres de familia

Finalmente, y como ocurre todos los años, se acompañó a la población infantil de once comunidades campesinas durante las celebraciones navideñas. En dichas ocasiones se compartió chocolatada y panetón, además de ofrecer un show infantil y repartir juguetes en favor de más de 2,579 niños de las comunidades de Smelter, Sacra Familia, Vicco, Shelby, Cochamarca, Villa de Pasco, Ucrucancha, Racracancha, Lancari y el centro poblado Colquijirca.

FOMENTO DEL EMPLEO

En el Perú, muchas veces las empresas mineras afrontan conflictos con las poblaciones aledañas porque no logran administrar las sobreexpectativas y, sobre todo, por no brindar oportunidades laborales y empresariales a los pobladores. En esos casos, las poblaciones generan conflictos al sentirse excluidas; o bien se niegan a dar facilidades en sus terrenos para la ejecución de las operaciones, por no sentirse beneficiadas; o sienten a la empresa como una amenaza, que genera diversos impactos e interpretan como contaminación.

No saber entender la importancia de la convivencia y el buen relacionamiento con las comunidades ha traído consecuencias perjudiciales para algunas operaciones mineras en el Perú; en algunos casos, ha llevado incluso a paralizaciones totales que ni con la intervención del gobierno se lograron solucionar.

Para El Brocal la minería moderna debe contribuir al desarrollo de las poblaciones, por ello, brindar acceso a oportunidades laborales constituye un lineamiento estratégico orientado a mantener la viabilidad de nuestras operaciones. Así, en 2016, en coordinación con las demás áreas de El Brocal se elaboró un *Procedimiento de contratación de mano de obra local*, el mismo que no solo permite a los pobladores acceder -equitativamente y según perfiles- a oportunidades laborales, sino también, organizar dicho acceso dando prioridad a la mano de obra local. El citado procedimiento se difundió entre las diferentes áreas de la unidad operativa, los contratistas y *stakeholders* de nuestro ámbito de influencia.

El siguiente cuadro muestra un panorama global de la dinámica laboral en las operaciones:

MANO DE OBRA CALIFICADA, SEMI CALIFICADA Y NO CALIFICADA EN LA OPERACIÓN

PROCEDENCIA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	PROMEDIO 2016	
													Nº	%
Foraneos	1,588	1,883	2,192	2,336	2,498	2,515	2,460	2,670	2,680	2,170	2,304	2,193	2,291	66
C. P. Colquijirca	408	409	578	589	614	633	607	612	621	509	512	548	553	15.84
Huaraucaca	317	323	331	339	323	288	289	296	293	288	302	323	309	8.86
Smelter	142	150	147	160	173	173	173	185	175	123	131	161	158	4.52
Vicco	29	30	35	35	38	39	43	44	55	35	59	74	43	1.23
C. Sta. Rosa Colq.	33	36	61	63	66	69	68	70	70	57	58	57	59	1.69
Villa de Pasco	40	42	52	52	53	47	47	46	46	39	49	45	47	1.33
Sacra Familia	24	24	26	26	28	27	28	30	31	31	33	32	28	0.81
Quiulacocha	3	3	4	4	3							6	2	0.05
C. C. Jupayragra	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	0.05
C. C. Racracancha	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0.03
TOTAL	2,587	2,903	3,429	3,607	3,798	3,793	3,717	3,955	3,973	3,255	3,451	3,442	3,493	100

Fuente: reporte anual 2016 de Damon Consulting.

El cuadro muestra que, en la operación, la mano de obra local (calificada, semicalificada y no calificada) cubre el 34%, mientras que el 66% es foránea. Cabe resaltar que la población de Colquijirca cuenta con la mayor presencia, pues representa el 15% del total de trabajadores.

MANO DE OBRA SEMI CALIFICADA Y NO CALIFICADA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)
EN LA OPERACIÓN

TIPO DE EMPRESA	PROCEDENCIA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	PROMEDIO 2016	
														Nº	%
CONTRATISTA	Foraneo	532	595	696	648	658	668	635	710	726	747	763	727	675	65.77
	Local	174	178	365	359	386	391	394	398	411	385	373	405	352	34.23
	TOTAL	706	773	1,061	1,007	1,044	1,059	1,029	1,108	1,137	1,132	1,136	1,132	1,027	100
EMPRESA COMUNAL	Foraneo	173	171	166	174	174	138	143	143	135	117	139	150	152	33.35
	Local	355	353	314	328	331	302	309	319	291	207	239	295	304	66.65
	TOTAL	528	524	480	502	505	440	452	462	426	324	378	445	456	100
EMPRESA PRINCIPAL	Foraneo	55	55	59	55	52	47	47	45	43	50	50	50	51	18.06
	Local	211	204	238	241	228	232	231	235	230	237	236	236	230	81.94
	TOTAL	266	259	297	296	280	279	278	280	273	287	286	286	281	100
SUBCONTRATISTA	Foraneo	26	30	66	77	102	129	108	145	146	67	112	47	88	78.15
	Local	9	12	18	28	30	33	18	23	40	8	36	40	25	21.85
	TOTAL	35	42	84	105	132	162	126	168	186	75	148	87	113	100

Fuente: reporte anual 2016 de Damon Consulting.

El cuadro anterior muestra la contratación, por tipo de empresa, de mano de obra semicalificada y no calificada que trabaja de manera permanente en la operación.

Puede verse que El Brocal es quien contrata, en mayor medida, trabajadores locales. De allí que, en el 2016, el 81% de la mano de obra semicalificada y no calificada dentro de sus operaciones haya sido local.

Cabe resaltar asimismo que son las empresas comunales (ECOSEM Huaraucaca, E&M Smelter y Ecosm Smelter) las que destacan en segundo lugar como empresas que captan mayor número de trabajadores locales, con un 66% del total de mano de obra semicalificada y no calificada.

MANO DE OBRA SEMI CALIFICADA Y NO CALIFICADA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA POR
PRINCIPALES CONTRATAS

PRINCIPALES EMPRESAS	PROCEDENCIA	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	PROMEDIO 2016	
														Nº	%
E&M SMELTER	Foraneo	8	8	8	9	9	7	8	8	12	6	9	17	9	15.94
	Local	50	50	49	57	57	56	56	63	48	18	23	48	48	84.06
	TOTAL	58	58	57	66	66	63	64	71	60	24	32	65	57	100
ECOSEM HCCA	Foraneo	114	112	113	115	114	74	76	77	69	68	78	78	91	38.12
	Local	183	182	161	161	163	129	132	134	127	115	132	147	147	61.88
	TOTAL	297	294	274	276	277	203	208	211	196	183	210	225	238	100
ECOSEM SMELTER	Foraneo	50	50	44	46	47	44	45	44	41	40	51	54	46	37.64
	Local	94	93	79	79	79	71	77	77	71	59	66	76	77	62.36
	TOTAL	144	143	123	125	126	115	122	121	112	99	117	130	123	100
EXSA	Foraneo	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	1		2	15.34
	Local	14	13	13	11	11	11	11	11	11	13	13	6	12	84.66
	TOTAL	16	15	16	14	14	13	13	13	14	15	14	6	14	100
JRC	Foraneo	331	337	343	321	329	325	286	308	326	326	350	375	330	83.50
	Local	69	65	65	63	64	64	62	64	65	63	66	72	65	16.50
	TOTAL	400	402	408	384	393	389	348	372	391	389	416	447	395	100
MUR-WY	Foraneo	30	42	68	68	63	63	70	70	70	82	74	83	65	23.53
	Local	54	60	229	231	240	245	246	245	252	254	233	255	212	76.47
	TOTAL	84	102	297	299	303	308	316	315	322	336	307	338	277	100

Se puede apreciar que las principales empresas que captaron mano de obra local, son las empresas comunales, como E&M Smelter (84%), Ecosm Huaraucaca (61%) y Ecosm Smelter (62%). Por su parte, la empresa MUR-WY, empresa contratista externa, captó un 76% de mano de obra local semicalificada y no calificada.

PROYECTO SAN GREGORIO

Basados en la Resolución Ministerial 106-2015-PCM, de la Presidencia del Consejo de Ministros, durante los primeros meses del 2016 se procuró continuar el diálogo con el grupo de trabajo denominado “Comité de diálogo, negociación y desarrollo”. No obstante, luego de dos reuniones, problemas internos de la comunidad hicieron que la asamblea comunal desautorizara a dicha comisión.

Por esa razón, durante el 2016, el equipo de Asuntos Sociales se abocó a realizar una intensiva campaña de relacionamiento con la comunidad, a través de:

- Reuniones con stakeholders



- Programas sociales:
 - Primera campaña médica 2016 (12 y 13 de octubre)
 - Segunda campaña médica 2016 (13 y 14 de noviembre)
 - Mejoramiento genético y manejo de pastizales en la comunidad de Vicco
 - Programa de orientación vocacional
 - Programa navideño
 - Programa de educación ambiental
- Promoción del empleo

Todas estas acciones han permitido reafirmar la confianza en El Brocal. En este contexto, el 16 de octubre se participó en una asamblea comunal en la cual se mostró a los asistentes la buena voluntad de la empresa para llevar adelante un proceso de negociación equitativo y justo. Actualmente, se cuenta con una oficina de información permanente en la Plaza de Armas de Vicco.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

ASUNTOS SOCIETARIOS

**MEMORIA
ANUAL
2016**



ACCIONARIADO Y GRUPO ECONÓMICO

Con fecha 25 de noviembre de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital social por USD35,000,000, de los cuales se hicieron efectivos USD18,713,000 en el mes de enero de 2016 (USD13,072,000 de aumento de capital social, USD5,640,000 por prima de emisión de los aportes de capital y USD1,000 por aumento de las acciones de inversión). Ello originó la emisión de 6,402,315 acciones comunes (S/ 44,816,205) y 367 acciones de inversión (S/ 2,569).

En Junta General de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2016, se aprobó un nuevo aumento de capital social por USD26,000,000. En los meses de abril y mayo se hizo efectivo el importe de USD26,002,000 (USD26,000,000 de aumento de capital social y USD2,000 por aumento de las acciones de inversión), lo que originó la emisión de 12,535,714 acciones comunes (S/ 87,749,998) y 1,036 acciones de inversión (S/ 7,252).

Finalmente, en sesión de directorio del 28 de junio de 2016, se aprobó otro aumento de capital por USD25,286,000. En los meses de julio y agosto, se hizo efectivo el importe de USD25,285,000 de aumento de capital social y de USD853 de acciones de inversión, lo cual originó la emisión de 11,996,222 acciones comunes (S/ 83,973,554) y 405 acciones de inversión (S/ 2,835).

ACCIONARIADO DESPUÉS DE AUMENTO DE CAPITAL

	Comunes		Inversión	
	Nº Acciones	Monto inscrito S/	Nº Acciones	Monto inscrito S/
Antes de suscripción	125,037,175	875,260,225	6,524,422	45,670,954
Total aportes de capital	30,934,251	216,539,757	1,808	12,656
Después de suscripción	155,971,426	1,091,799,982	6,526,230	45,683,610

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la empresa es de S/1,091'799,982.00 (un mil noventa y un millones setecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y dos y 00/100 soles), monto íntegramente suscrito y pagado, que está representado por 155'971,426 (ciento cincuenta y cinco millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos veintiséis) acciones comunes de un valor nominal de S/7.00 (siete y 00/100 soles) cada una.

La cuenta de acciones de inversión es de S/45'683,610.00 (cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y tres mil seiscientos diez y 00/100 soles), cifra íntegramente suscrita y pagada, representada por 6'526,230 (seis millones quinientos veintiséis mil doscientos treinta) acciones de inversión de un valor nominal de S/7.00 (siete y 00/100 soles) cada una.

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (BrocalC1) y acciones de inversión (BrocalI1).

El valor de mercado de las acciones al 31 de diciembre de 2016 asciende a S/6.70 por acción común, con una frecuencia de negociación de 66.67 por ciento; y S/3.00 por acción de inversión, con una frecuencia de negociación de 23.81 por ciento.

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que a su vez es dueña del 58.25% de las acciones representativas del capital social de El Brocal. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 61.33%.

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al cierre del ejercicio, el número total de accionistas comunes de la empresa fue de 2,988. De estos, 88 son no domiciliados y representan el 8.2% de las acciones comunes.

ACCIONISTAS CON PROPIEDAD MAYOR A 5%

Nombres y apellidos / Razón social	Nacionalidad	% de participación
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	58.25%
Elías Petrus Fernandini Bohlin	Peruana	6.48%

COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO

Tenencia acciones comunes	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	2,976	11.72
Entre 1% y un 5%	10	23.55
Entre 5% y un 10%	1	06.48
Mayor al 10%	1	58.25
TOTAL	2,988	100.00

Tenencia acciones de inversión	Número de accionistas	% de participación
Menor al 1%	1,185	26.70
Entre 1% y un 5%	15	36.83
Entre 5% y un 10%	3	16.75
Mayor al 10%	1	19.72
TOTAL	1,204	100.00

COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES

ACCIONES COMUNES
BROCALC1
2016

BROCALC1
LISTADO BVL

Mes	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Promedio S/
Enero	4.80	5.22	6.35	4.80	5.88
Febrero	4.80	5.07	5.07	4.80	4.93
Marzo	5.75	6.00	6.01	5.75	5.95
Abril	5.90	6.40	6.50	5.90	6.11
Mayo	6.40	6.00	6.40	5.90	6.10
Junio	5.50	5.60	5.80	5.50	5.59
Julio	5.40	6.20	6.40	5.40	6.01
Agosto	6.20	6.30	6.30	6.10	6.20
Septiembre	--	--	--	--	6.43
Octubre	6.30	6.25	6.43	6.25	6.39
Noviembre	6.05	7.13	7.18	6.05	6.81
Diciembre	7.10	6.70	7.18	6.70	6.99

ACCIONES DE INVERSIÓN
BROCALI1
2016

BROCALI1
LISTADO BVL

Mes	Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Promedio S/
Enero	--	--	--	--	--
Febrero	--	--	--	--	--
Marzo	4.26	4.26	4.26	4.26	4.26
Abril	--	--	--	--	--
Mayo	--	--	--	--	--
Junio	--	--	--	--	--
Julio	--	--	--	--	--
Agosto	3.70	3.70	3.70	3.70	3.70
Septiembre	--	--	--	--	--
Octubre	3.15	3.15	3.15	3.15	3.15
Noviembre	3.10	3.10	3.10	3.10	3.10
Diciembre	3.57	3.00	3.57	3.00	3.20

VOLUMEN NEGOCIADO

Durante el año, el volumen negociado en la Bolsa de Valores de Lima fue de 1,699,554 acciones comunes, equivalentes a 10.1 millones de soles; y de 335,085 acciones de inversión, equivalentes a 1.2 millones de soles.

PAGO DE DIVIDENDOS

En Junta de Accionistas de fecha 21 de agosto de 2006, la empresa aprobó la siguiente política de distribución de dividendos:

"La política de dividendos de la sociedad, está referida a un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas por la sociedad en el ejercicio anterior, las que se pagarán a los accionistas de la sociedad vía dividendo, con posterioridad a los acuerdos adoptados por la Junta Obligatoria Anual, previo acuerdo del Directorio de la sociedad.

Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio está facultado para que, luego de realizarse un balance parcial y de obtenerse utilidades en el periodo correspondiente a dicho balance, el Directorio pueda autorizar el pago de dividendos a cuenta, de hasta un máximo del 20% de las utilidades de la parte del ejercicio obtenidas de acuerdo con el balance parcial en mención".



Se mantiene vigente un contrato de retroarrendamiento financiero con una entidad financiera local, según el cual la empresa debe abstenerse de distribuir dividendos, sin previa autorización escrita del Banco, salvo que concurren todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- El saldo pendiente de pago sea menor a USD 120,000,000.
- Cumplimiento de los ratios financieros acordados.
- El ratio de endeudamiento sea menor a 2.0x.

En consecuencia, en el año 2016 la empresa no hizo entrega de dividendos.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS

**MEMORIA
ANUAL
2016**



CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

Con fecha 31 de julio de 2015 se produjo la renuncia del contador general, señor Edilfonso Cáceres Cáceres, por motivo de jubilación. El cargo fue asumido por la señora Rosario Ocampo Oviedo.

Durante los dos últimos años no se ha producido la renuncia ni la destitución del principal funcionario de auditoría interna. Tampoco se ha producido un cambio de auditores externos durante el periodo especificado.

El dictamen sobre los estados financieros ha sido emitido con opinión, sin salvedades.

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes	71
Estados financieros	72
Estado de situación financiera	72
Estado de resultados	73
Estado de resultados integrales	74
Estado de cambios en el patrimonio neto	74
Estado de flujos de efectivo	75
Notas a los estados financieros	76

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio y los Accionistas de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (una sociedad anónima abierta peruana, subsidiaria de Inversiones Colquijirca S.A.) (en adelante “la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

Lima, Perú,
14 de febrero de 2017

Refrendado por:



Víctor Burga
C.P.C.C. Matrícula No. 14859

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	5,326	4,389
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	7	81,132	49,545
Inventarios, neto	8	25,030	23,590
Saldo a favor por impuesto a las ganancias		5,950	9,812
Gastos contratados por anticipado		2,854	340
		<u>120,292</u>	<u>87,676</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	7	4,631	1,997
Inventarios de largo plazo	8	12,535	26,029
Costo de desarrollo, propiedad, planta y equipo, neto	9	621,385	621,234
Activo por impuestos a las ganancias diferidos, neto	14	1,350	-
Participación en negocios conjuntos		2,888	2,937
		<u>642,789</u>	<u>652,197</u>
Total activo		<u>763,081</u>	<u>739,873</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Préstamos bancarios	10	40,000	38,469
Cuentas por pagar comerciales y diversas	11	109,218	99,375
Instrumentos financieros de cobertura	26	3,863	1,121
Pasivo por derivado implícito por operaciones de concentrados, neto	26(c)	506	696
Provisiones	12	3,122	2,266
Obligaciones financieras	13	27,615	24,497
		<u>184,324</u>	<u>166,424</u>
Pasivo no corriente			
Provisiones	12	56,219	53,069
Obligaciones financieras	13	112,370	136,827
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	14	-	7,867
		<u>168,589</u>	<u>197,763</u>
Total pasivo		<u>352,913</u>	<u>364,187</u>
Patrimonio neto	15		
Capital social		329,586	265,229
Capital social adicional		22,912	17,272
Acciones de inversión		13,459	13,455
Acciones de inversión adicional		254	254
Otras reservas de capital		7,169	7,169
Otras reservas de patrimonio		(2,723)	14
Utilidades acumuladas		39,511	72,293
		<u>410,168</u>	<u>375,686</u>
Total patrimonio neto		<u>410,168</u>	<u>375,686</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>763,081</u>	<u>739,873</u>

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Ingresos de operación			
Ventas netas	17	230,611	171,294
Total ingresos de operación		230,611	171,294
Costos de operación	18		
Costo de ventas, sin considerar depreciación ni amortización		(178,231)	(163,667)
Depreciación y amortización		(53,637)	(46,733)
Total costos de operación		(231,868)	(210,400)
Pérdida bruta		(1,257)	(39,106)
Gastos operativos			
Gastos de administración	19	(11,802)	(14,374)
Gastos de ventas	20	(10,650)	(9,056)
Exploración en áreas no operativas	21	(1,940)	(2,366)
Otros ingresos (gastos), neto	22	309	(803)
Total gastos operativos		(24,083)	(26,599)
Pérdida de operación		(25,340)	(65,705)
Otros ingresos (gastos)			
Actualización del valor presente de la provisión para cierre de unidad minera	12(b)	(1,834)	135
Participación en negocios conjuntos		(50)	(804)
Costos financieros, neto	13(d)	(10,413)	(10,077)
Pérdida por diferencia en cambio, neta		(270)	(3,847)
Total otros gastos, neto		(12,567)	(14,593)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(37,907)	(80,298)
Impuesto a las ganancias	14		
Corriente		(2,726)	(1,595)
Diferido		7,851	5,704
Pérdida neta		(32,782)	(76,189)
Pérdida neta por acción básica y diluida, expresada en dólares estadounidenses	23	(0.202)	(0.579)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)		162,497,656	131,561,597

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Pérdida neta		<u>(32,782)</u>	<u>(76,189)</u>
Otros resultados integrales del periodo:	26(a)		
Otros resultados integrales que serán reclasificados a resultados en periodos posteriores			
Variación neta en pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura		(4,273)	(3,278)
Efecto en el Impuesto a las ganancias		<u>1,536</u>	<u>807</u>
		<u>(2,737)</u>	<u>(2,471)</u>
Total de resultados integrales del periodo, neto de impuesto a las ganancias		<u>(35,519)</u>	<u>(78,660)</u>

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Capital social US\$(000)	Capital social adicional US\$(000)	Acciones de inversión US\$(000)	Acciones de inversión adicional US\$(000)	Otras reservas de capital US\$(000)	Otras reservas de patrimonio US\$(000)	Utilidades acumuladas US\$(000)	Total US\$(000)
Saldo al 1° de enero de 2015	265,229	17,272	13,455	254	6,418	2,485	149,233	454,346
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	(76,189)	(76,189)
Variación neta en pérdida no realizada en instrumentos	-	-	-	-	-	(2,471)	-	(2,471)
Resultados integrales del año	-	-	-	-	-	(2,471)	(76,189)	(78,660)
Transferencia a reserva legal, nota 15 (c)	-	-	-	-	751	-	(751)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	265,229	17,272	13,455	254	7,169	14	72,293	375,686
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	(32,782)	(32,782)
Variación neta en pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura, nota 26 (a)	-	-	-	-	-	(2,737)	-	(2,737)
Resultados integrales del año	-	-	-	-	-	(2,737)	(32,782)	(35,519)
Aportes de capital, nota 15 (a)	64,357	5,640	4	-	-	-	-	70,001
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>329,586</u>	<u>22,912</u>	<u>13,459</u>	<u>254</u>	<u>7,169</u>	<u>(2,723)</u>	<u>39,511</u>	<u>410,168</u>

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015

	Nota	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Actividades de operación			
Cobranza a clientes		192,530	183,746
Devolución del saldo a favor por impuesto a las ganancias		6,828	5,390
Pago a proveedores y terceros		(171,385)	(154,895)
Pagos a trabajadores		(22,977)	(16,842)
Pagos de intereses por obligaciones financieras		(9,974)	(8,918)
Pago de impuesto a las ganancias e impuestos mineros		(4,825)	(4,506)
Otros pagos de operación, neto		652	(3,005)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto (utilizados en) provenientes de las actividades de operación		(9,151)	970
Actividades de inversión			
Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo	7(g)	4,386	1,000
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(24,688)	(17,526)
Desembolsos por costos de desbroce	9	(17,633)	(14,342)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizados en las actividades de inversión		(37,935)	(30,868)
Actividades de financiamiento			
Aportes de capital	15	70,001	-
Aumento de préstamos bancarios	10	25,000	35,000
Préstamos de relacionadas	24	3,000	5,000
Pagos de préstamos bancarios	10	(25,000)	-
Pagos de obligaciones financieras a largo plazo		(19,980)	(8,360)
Pagos de préstamos de relacionadas	24	(5,000)	-
Aumento de obligaciones financieras		-	227
Efectivo y equivalentes de efectivo neto provenientes de las actividades de financiamiento		48,021	31,867
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo en el año		935	1,969
Diferencia en cambio, neta		2	(31)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	4,389	2,451
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	5,326	4,389
Transacciones que no generaron los flujos de efectivo			
Cambios en el presupuesto de cierre de minas	9 y 12(b)	3,037	17,502

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante, "la Compañía") es una sociedad anónima abierta constituida en el Perú en 1956. Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 61.33 por ciento del capital social de Inversiones Colquijirca S.A, entidad que posee el 58.25 por ciento de las acciones de la Compañía. El domicilio legal de la Compañía es Avenida Javier Prado Oeste 2173, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la extracción, concentración y comercialización de minerales polimetálicos, principalmente zinc, plata, plomo y cobre, realizando sus operaciones en la unidad minera de Colquijirca (conformada por la mina Colquijirca y la planta concentradora de Huaraucaca) ubicada en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Cerro de Pasco, departamento de Pasco, Perú.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía ha generado pérdidas netas ascendentes a US\$32,782,000 y US\$76,189,000, respectivamente. Durante estos años la Gerencia de la Compañía está centrada en la reducción y optimización de los costos a un nivel que soporten las bajas cotizaciones de los minerales que comercializa, así como en sentar una base renovada de manejo operativo que permita una recuperación de la rentabilidad de la inversión. En este sentido, viene realizando las siguientes acciones: mejoras en los procesos operativos, aumento de la producción a través de la utilización de la capacidad máxima de planta, reducción de los costos de minado a través del cambio de contratista, mejoras en el sistema de control y protección de las fajas transportadoras de mineral, entre otras acciones.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, en opinión de la Gerencia y sus accionistas no existen incertidumbres importantes que puedan poner en duda el normal funcionamiento de la Compañía, ni tampoco presentan asuntos de incumplimiento al principio de Empresa en Marcha.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 14 de febrero de 2017, y en su opinión, serán aprobados sin modificaciones en la sesión de Directorio y en la Junta General de Accionistas a celebrarse dentro de los plazos establecidos por la ley.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados en sesión de Directorio el 11 de febrero de 2016 y en la Junta de Accionistas el 17 de marzo de 2016.

2. Base de preparación, presentación y cambios en las políticas contables

2.1. Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a partir de los registros de la Compañía, a excepción de los instrumentos financieros derivados los cuales se registran a su valor razonable.

Los estados financieros están expresados en dólares estadounidenses y todos los importes han sido redondeados a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía utilice juicios, estimados y supuestos contables significativos, los mismos que son detallados en la nota 3 siguiente.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto de periodos anteriores.

2.2. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar -

Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía y, por lo tanto, no han sido reveladas. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no es efectiva.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas -

(a) Transacciones en moneda extranjera -

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses, la cual es la moneda funcional de la Compañía.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente registradas por la Compañía a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administración de Fondo de Pensiones (AFP).

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de reporte. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultantes de la liquidación o traslación de dichos activos y pasivos monetarios son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios, registrados en términos de costos históricos, son trasladados usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

(b) Instrumento financieros: *Reconocimiento inicial y mediación posterior* -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea apropiado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más en el caso de activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior -

Para efecto de la medición posterior, los activos financieros son clasificados en cuatro categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- Inversiones financieros disponibles para la venta.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociación y activos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociación si son adquiridos para ser vendidos o para ser recomprados en el corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos separados, son también clasificados como mantenidos para negociación a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos tal como se define en la NIC 39.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan en el estado de situación financiera a su valor razonable y los cambios netos en ese valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos) o ingresos financieros (cambios positivos) en el estado de resultados.

Los derivados implícitos contenidos en los contratos comerciales son contabilizados como derivados separados y son registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionados con los contratos comerciales, y éstos no se mantienen para negociación ni han sido designados como al valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos son medidos al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados de cobertura de cotizaciones de los metales y del tipo de cambio y los derivados implícitos por operaciones de venta de concentrado.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables

que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, dichos activos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente aplica a las cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento -

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimientos fijos son clasificados como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención positiva y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. La Compañía no posee estos activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Inversiones financieras disponibles para la venta -

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen inversiones en acciones y títulos de deuda. Las inversiones en acciones clasificadas como disponibles para la venta son las que no se clasifican como mantenidas para negociación ni han sido designadas como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se piensan tener por un período indefinido de tiempo y podrían venderse en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en las condiciones del mercado. La Compañía no posee estos activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo de dicho activo han terminado.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar a una tercera parte la totalidad de los flujos de efectivo recibidos en virtud de un acuerdo de transferencia; y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente la totalidad de sus riesgos y beneficios del activo o; (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido su control.

Cuando la Compañía transfiere sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o suscribe un acuerdo de transferencia, evalúa si y en qué medida ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, el activo es reconocido en la medida que la Compañía continúe involucrado con el activo. En este caso, la Compañía también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o un grupo de activos financieros. Existe un deterioro si uno o más eventos que han ocurrido desde el reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o en un grupo de activos financieros y puede estimarse de forma fiable.

Las evidencias de deterioro podrían incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas, falta de pagos o retrasos en pagos de intereses o principal, probabilidad de entrar en quiebra u otra reorganización financiera y otra información que indique que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en condiciones económicas que puedan generar incumplimientos.

Para activos financieros mantenidos al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para los activos financieros que son individualmente poco significativos.

El monto de cualquier pérdida por deterioro identificada es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados. El valor presente es descontado usando la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos en el estado de resultados) continúan devengándose sobre el importe reducido en libros del activo, utilizando la tasa de

interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías se han realizado o se han transferido a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se revierte un castigo, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

(ii) Pasivos financieros –

Reconocimiento y medición inicial –

Los pasivos financieros son clasificados, en el momento de reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar comerciales y diversas, obligaciones financieras o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea pertinente.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y, en el caso de cuentas por pagar y obligaciones financieras, neto de los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, préstamos por pagar, obligaciones financieras, instrumentos financieros derivados y derivados implícitos.

Medición posterior –

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados –

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía y que no han sido designados como instrumentos de cobertura tal como lo define la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designadas como instrumentos de cobertura.

Las ganancias o pérdidas sobre pasivos mantenidos como negociables son reconocidas en el estado de resultados.

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados de cobertura de cotizaciones de los metales y del tipo de cambio y los derivados implícitos por operaciones de venta de concentrado.

Deudas y préstamos que devengan intereses –

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, así como a través del proceso de amortización que surge de utilizar el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la adquisición y los honorarios o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva presenta como en el costo financiero en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros –

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones del pasivo existente son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal para compensar los montos reconocidos, y hay una intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que es presentado en el estado de situación financiera comprende todos los saldos en efectivo y en bancos.

Para efecto de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo, depósitos a plazo e inversiones de alta liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menor, los cuales están sujetos a un riesgo no significativo de cambio de valor.

(d) Inventarios -

Los productos terminados y en proceso están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor.

El costo se determina usando el método promedio. En el caso de los productos terminados y en proceso, el costo incluye costos de materiales y mano de obra directos y una porción de gastos indirectos de fabricación, excluyendo costos de financiamiento.

La porción corriente de los inventarios se determina sobre la base de las cantidades que serán procesadas dentro de los próximos doce meses. Los inventarios que no serán procesados en los próximos doce meses se clasifican como de largo plazo.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para efectuar la venta.

Estimación por obsolescencia

La estimación para pérdida en el valor neto de realización es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de la provisión o reversión.

Mineral clasificado

El mineral clasificado es ubicado en depósitos a ser procesados en el mediano plazo, y contienen mineral de menor ley que el promedio del mineral tratado actualmente. En este sentido, el mineral clasificado está disponible para continuar el proceso de recuperación de los minerales y concentrados.

De acuerdo al plan de minado, el mineral clasificado será procesado durante el 2017 y 2018. En consecuencia, dicho inventario es clasificado como inventario corriente y no corriente y es medido al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Anualmente, la Gerencia de la Compañía evalúa el valor neto de realización de sus inventarios a largo plazo, en base a los flujos de caja proyectados que se obtendrán por producción y venta del mineral clasificado depositado considerando: (i) el precio futuro del año en que se espera procesar y vender el mineral de baja ley, (ii) el costo futuro de procesamiento (considerando las tasas de inflación, cambios tecnológicos, y otros aspectos significativos que pudieran cambiar), y (iii) la tasa de descuento.

(e) Participación en negocios conjuntos -

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto por el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos de la empresa conjunta. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones realizadas en la determinación de la influencia significativa o control conjunto son similares a las necesarias para determinar el control sobre las afiliadas. Las inversiones de la Compañía en negocios conjuntos son valoradas por el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión en un negocio conjunto se registrará inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta al reconocer los cambios en los activos netos del negocio conjunto, desde la fecha de adquisición.

El estado de resultados refleja la participación en los resultados de operaciones de los negocios conjuntos. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio del negocio conjunto, la Compañía reconoce la participación en este cambio y lo registra, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas del negocio conjunto se presentan por separado en el estado de resultados y representa la utilidad o pérdida después de impuestos del negocio conjunto.

Después de la aplicación del método de participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de la inversión del negocio conjunto.

En cada fecha de reporte, la Compañía determina si hay una evidencia objetiva de que la inversión en el negocio conjunto ha perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión y su costo de adquisición, y reconoce la pérdida en el estado de resultados.

En el caso de darse la pérdida de influencia significativa sobre el negocio conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión acumulada a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la inversión en el momento de la pérdida de la influencia significativa, el valor razonable de la inversión mantenida y los ingresos procedentes de su disposición es reconocida en resultados.

(f) Propiedad, planta y equipo -

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere.

El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente atribuible para que el activo esté listo para ser usado, el estimado inicial de la obligación por cierre de unidades mineras, y los costos de financiamiento relacionados con activos aptos. El valor de un contrato de arrendamiento financiero también se incluye en este rubro.

Cuando se requiere reemplazar partes significativas de propiedad, planta y equipo, la Compañía reconoce dichas partes como activos individuales con vidas útiles específicas y los deprecia. Asimismo, cuando se lleva a cabo una inspección mayor, su costo se reconoce en el valor en libros de la planta y equipo como un reemplazo si se cumplen con los criterios de reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de mantenimiento y reparación se reconocen en resultados según se incurren.

Depreciación -

Método de unidades de producción:

En unidades mineras con vida útil larga, la depreciación de los activos directamente relacionados a la operación de la mina es calculada utilizando el método de unidades de producción, el cual está basado en las reservas económicamente recuperables de dicha unidad minera. Otros activos relacionados con la unidad minera se deprecian utilizando el método de línea recta con las vidas útiles detalladas en el siguiente párrafo.

Método de línea recta:

La depreciación de los activos, con una vida económica menor a la vida útil de la unidad minera, o que ser usados en otras unidades mineras o se encuentran relacionadas a labores administrativas, se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	20
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 20
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	6
Equipos diversos	Entre 5 y 6
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de propiedad, planta y equipo son revisados al final de cada año y son ajustados de manera prospectiva, de ser el caso.

Baja de activos -

Una partida de propiedad, planta y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

(g) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia del contrato en

la fecha de inicio del mismo. Es necesario evaluar si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo o activos específicos o si el contrato traslada el derecho de usar el activo o activos, aun si ese derecho no está explícitamente especificado en el contrato.

La Compañía como arrendataria -

Los arrendamientos son clasificados a la fecha de su generación como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Los arrendamientos que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado son clasificados como arrendamiento financiero. Los arrendamientos financieros son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

(h) Costos de exploración y desarrollo de mina -

Costos de exploración -

Los costos de exploración son cargados a gastos según se incurren. Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamiento topográfico, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas.

Las actividades de exploración incluyen:

- Búsqueda y análisis de información histórica de exploraciones.
- Incremento de información exploratoria a través de estudios geológicos.
- Perforaciones y muestreos de exploración.
- Determinación y evaluación de los volúmenes y leyes de los recursos.
- Transporte topográfico y requerimientos de infraestructura.
- Realización de estudios financieros y de mercado.

Costos de desarrollo -

Cuando la Gerencia de la Compañía aprueba la viabilidad del estudio conceptual de un proyecto, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, son capitalizados como costos de desarrollo dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, neto. Estos costos se amortizan al momento de iniciar la producción, siguiendo el método de unidades de producción usando como base las reservas probadas y probables.

Las actividades de desarrollo incluyen:

- Estudios de ingeniería y metalúrgicos.
- Perforaciones y otros costos necesarios para delinear un cuerpo de mineral.
- Remoción del desbroce inicial relacionado a un cuerpo de mineral.

Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a resultados del año según se incurren.

(i) Costos de remoción de desmonte (Costos de desbroce) -

Como parte de sus operaciones mineras, la Compañía incurre en costos de remoción de desmonte (costo de desbroce) durante las etapas de desarrollo y producción en sus operaciones mineras. Los costos de desbroce incurridos en la etapa de desarrollo de una mina, antes de que comience la etapa de producción (desbroce de desarrollo), son capitalizados como costos de desarrollo y posteriormente depreciados teniendo en cuenta la vida útil de la mina usando el método de unidades de producción. La capitalización de los costos de desbroce de desarrollo cesa cuando la mina inicia producción.

Los costos incurridos durante la etapa de producción (desbroce de producción) son generalmente considerados para obtener dos beneficios, siendo estos la producción de inventarios o con un mejor acceso a mineral que será explotado en el futuro. Cuando los beneficios están relacionados con la producción de

inventarios se registran como parte del costo de producción de dichos inventarios. Cuando los beneficios obtenidos dan acceso al mineral a ser explotado en el futuro son reconocidos como activos no corrientes (costos de desbroce) si se dan las tres condiciones siguientes:

- Es probable que surjan beneficios económicos futuros;
- Se pueden identificar componentes en el yacimiento cuyo acceso será mejorado; y
- Los costos asociados con el acceso mejorado pueden ser medidos confiablemente.

Si alguno de los criterios no se cumple, los costos de extracción de la producción se cargan en el resultado como costos de operación en la medida en que se incurren

Para identificar componentes en un yacimiento, la Compañía trabaja de cerca con el personal del área de operaciones para analizar los planes de mina. Generalmente un yacimiento tiene varios componentes. Los planes de minas, y por lo tanto la identificación de componentes, puede variar entre minas por diversos motivos.

El costo de desbroce de producción se mide inicialmente al costo, el cual surge de una acumulación de costos directamente incurridos durante la ejecución de la actividad de desbroce.

El costo de desbroce de producción es posteriormente depreciado usando el método de unidades de producción teniendo en cuenta la vida del componente identificado en el yacimiento que es más accesible como resultado de la actividad de desbroce. Este costo se presenta al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida acumulada por deterioro, si hubiera.

(j) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando se requiere efectuar una prueba anual de deterioro del valor para un activo, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo apropiado de valoración.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación acumulada, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

(k) Provisiones -

General -

Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación una salida de recursos económicos y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la

provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Provisión para cierre de minas -

Al momento del registro inicial, la provisión por cierre de unidades mineras se mide a su valor razonable teniendo como contrapartida un mayor valor en libros de los activos de larga duración (propiedad, planta y equipo). Posteriormente, la provisión se incrementa en cada período para reflejar el costo por interés considerado en la estimación inicial del valor razonable y, en adición, el costo capitalizado es depreciado y/o amortizado sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar la obligación, la Compañía registra en los resultados del ejercicio cualquier ganancia o pérdida que se genere.

Los cambios en el valor razonable de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surgen de la revisión de los estimados iniciales se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo relacionado.

Cualquier reducción en una provisión por cierre de unidades mineras y, por lo tanto, cualquier reducción del activo relacionado, no puede exceder el valor en libros de dicho activo. De hacerlo, cualquier exceso sobre el valor en libros es llevado inmediatamente al estado de resultados.

Si el cambio en el estimado diera como resultado un incremento en la provisión y, por lo tanto, un aumento en el valor en libros del activo, la Compañía deberá tomar en cuenta si ésta es una indicación de deterioro del activo en su conjunto y realizar pruebas de deterioro en concordancia con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

En el caso de minas ya cerradas, los cambios en los costos estimados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

(I) Reconocimiento de ingresos -

El ingreso es reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía puede ser medido confiablemente, independientemente de cuando se efectúa el cobro. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir teniendo en cuenta los acuerdos de pago definidos contractualmente y excluyendo los derechos e impuestos. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozca un ingreso:

Ventas de concentrados -

Los ingresos por venta de concentrados son reconocidos cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios significativos de la propiedad, lo cual sucede en el momento de la entrega de los bienes.

Los contratos comerciales de las ventas de concentrado permiten un ajuste de precio basado en los resultados de los ensayos finales realizados a la fecha de la liquidación final, con el fin de determinar el contenido final de los concentrados. En cuanto a la medición del ingreso por ventas de concentrados, en la fecha de reconocimiento de las ventas, la Compañía reconoce el ingreso a un valor provisional según las cotizaciones en dicha fecha. El período de cotización corresponde a los precios al contado prevalecientes en una fecha futura específica (fecha de la liquidación final) después de la fecha de envío al cliente (fecha de la emisión de la liquidación provisional). El período entre la liquidación provisional y la final puede ser entre uno o seis meses.

Los contratos de ventas de metales en concentrados que tienen cláusulas de precios provisionales contienen un derivado implícito, que requiere estar separado del contrato principal. El contrato principal es la venta de metales en concentrado, y el derivado implícito es el contrato a plazo por el cual la venta provisional es posteriormente ajustada con la liquidación final. El derivado implícito se origina por las fluctuaciones de los precios de los metales desde la emisión de la liquidación provisional hasta la fecha de la liquidación final.

El derivado implícito, que no califica para la contabilidad de cobertura, es inicialmente reconocido a valor razonable, cuyos cambios posteriores en el valor razonable son reconocidos en el estado de resultados, y presentado como parte del rubro de ventas netas. Los cambios en el valor razonable durante el período de cotización y hasta la fecha de la liquidación final son estimados basándose en los precios internacionales de los metales.

Ingresos por intereses -

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los pagos o cobros futuros estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero

o un período más corto, cuando sea apropiado, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso financiero se presenta por separado en el estado de resultados.

(m) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado son capitalizados como parte del costo de un activo. Un activo calificado es aquel que requiere un período de tiempo mayor a 12 meses para estar listo para su uso esperado. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se incurren. Los costos de financiamiento incluyen intereses y otros costos que la Compañía incurre al obtener financiamiento.

(n) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto corriente a las ganancias se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que están vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando es apropiado.

Impuestos a las ganancias diferido -

El impuesto a la ganancia diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto a la ganancia diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la ganancia diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de utilidades imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto a la ganancia diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en resultados o directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos a la ganancia diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería -

Las regalías mineras y el impuesto especial a la minería son contabilizados de acuerdo con la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", pues tienen las características de un impuesto a las ganancias. Es decir, son impuestos por el Gobierno y están basados en ingresos netos de gastos después de ajustes de diferencias temporales, en lugar de ser calculados en base a la cantidad producida o a un porcentaje de los ingresos. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

En consecuencia, los pagos efectuados por la Compañía al Gobierno por concepto de regalía minera e impuesto especial a la minería están bajo el alcance de la NIC 12 y, por lo tanto, se tratan como si fueran un impuesto a las ganancias. Tanto la regalía minera como el impuesto especial a la minería generan activos o pasivos diferidos los cuales deben medirse usando las tasas medias que se espera aplicar a las utilidades operativas en los trimestres en los cuales la Compañía espera que vayan a revertir las diferencias temporales.

Impuesto sobre las ventas –

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (impuesto al valor agregado), salvo:

(i) Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

(ii) Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(o) Valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, tales como derivados, al valor razonable en la fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

La Compañía usa técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos que se registran al valor razonable o por los cuales se revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Las técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia de la Compañía analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(p) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura –

Reconocimiento inicial y medición posterior –

La Compañía utiliza los instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación de las cotizaciones de los metales. Dichos instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable vigente en la fecha en la cual se firma el contrato de derivado y posteriormente son medidos a su valor razonable. Los derivados se presentan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura para la cual desea aplicar la contabilidad de cobertura, así como el objetivo y la estrategia de manejo de riesgo para tomar la cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el bien cubierto, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y cómo la entidad evaluará la efectividad de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que las coberturas sean altamente efectivas para compensar los cambios en los flujos de efectivo y dichas coberturas son evaluadas permanentemente para determinar si realmente están siendo altamente efectivas durante los períodos de reporte financiero en los cuales han sido designadas como tales.

Todas las coberturas de la Compañía se clasifican como de flujos de efectivo. La porción efectiva de ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura es reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el rubro “otras reservas de patrimonio”, mientras que la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados en el rubro “costos financieros”.

(q) Beneficios de los empleados –

Las remuneraciones, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios, y vacaciones a los trabajadores se calculan de acuerdo con la NIC 19, “Beneficios a los empleados” y son calculadas de acuerdo con normas legales peruanas vigentes sobre la base del principio de devengado.

(r) Segmentos –

Un segmento operativo es un componente de una entidad que: (i) desarrolla actividades de negocio de la que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluyendo ingresos y gastos relacionados por transacciones con otros componentes de la misma entidad), (ii) cuyo resultado operativo son regularmente revisados por la Gerencia para tomar decisiones acerca de los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su desempeño y (iii) para los que la información financiera confidencial está disponible.

El Directorio es el encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía, de autorizar la asignación de los recursos y evaluar su desempeño como una entidad operativa cuya actividad principal es la inversión en empresas que se desarrollan en distintos sectores de la economía. De esta manera, la Compañía ha organizado sus segmentos operativos en las diferentes actividades que desarrolla, los mismos que se presentan, de acuerdo con normas internacionales de información financiera, en sus estados financieros.

3. Juicios, estimados y supuestos contables significativos –

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones relacionadas así como también la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los estimados y los supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias. La incertidumbre acerca de estos estimados y supuestos contables podría ocasionar resultados que requieran ajustes significativos a los importe en libros de los activos y/o pasivos afectados. Mayor información acerca de cada una de estas áreas y el impacto en los estados financieros y en las políticas contables por la aplicación de los juicios, estimados y supuestos contables significativos que han sido utilizados se presenta a continuación, así como en las notas a los estados financieros respectivas.

3.1. Juicios –

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

(a) Contingencias –

Por su naturaleza, las contingencias solamente serán resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia e importes potenciales de las contingencias de la Compañía involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo por parte de la Gerencia y el uso de estimados

sobre los resultados de eventos futuros.

(b) Costos de desbroce -

La Compañía incurre en costos de eliminación de residuos (costos de desbroce) durante el desarrollo y las fases de producción de sus minas a tajo abierto. Durante la fase de producción, los costos de desbroce (costos de desbroce de producción) se pueden relacionar con la producción de los inventarios en ese período, y/o la creación de un mejor acceso y flexibilidad operativa en relación con el minado de mineral que se espera extraer en el futuro. Los primeros están incluidos como parte de los costos de producción, mientras que los segundos son capitalizados como un activo separado por desbroce, cuando se cumplen ciertos criterios. Se requiere un juicio significativo para distinguir entre el desbroce relacionado al desarrollo y el relacionado a la producción, así como también para distinguir entre desbroce de producción relacionado a la extracción de inventario y el que se refiere a la creación de un activo de desbroce.

Una vez que la Compañía ha identificado el costo de desbroce relacionado a la producción de la unidad minera a tajo abierto, se requiere identificar los distintos componentes de los cuerpos de mineral a efectos de acumular los costos por cada componente y amortizarlos en base a sus vidas útiles respectivas. Un componente identificable es un volumen específico del yacimiento que se hace más accesible por la actividad de desbroce. Se necesita una evaluación profunda para identificar y definir estos componentes, así como para determinar los volúmenes esperados (por ejemplo, toneladas) de desbroce a ser explotados y mineral que se extrae en cada uno de estos componentes.

(c) Fecha de inicio de la producción -

La Compañía continuamente evalúa la situación de cada mina en desarrollo con el propósito de determinar la fecha efectiva en la que se iniciará la etapa de producción. Los criterios que son utilizados por la Gerencia para evaluar la fecha de inicio de la etapa de producción son determinados de acuerdo con la naturaleza particular de cada uno de los proyectos mineros, tal como la complejidad técnica del proyecto y/o su ubicación geográfica. La Compañía toma en consideración diferentes criterios relevantes con el propósito de determinar la fecha efectiva en la que ha sido iniciada la etapa de producción. Algunos de estos criterios relevantes incluyen, pero no se limitan a:

- El nivel de los desembolsos de capital en comparación con los costos de construcción originalmente estimados.
- La culminación de un período razonable de pruebas de la planta y equipos de la mina.
- La capacidad de producir metales en forma comercializable (dentro de las especificaciones).
- La capacidad para mantener una producción continua de metales.

Cuando un proyecto de desarrollo / construcción de una mina pasa a la etapa de producción, cesa la capitalización de ciertos costos de desarrollo y construcción, y dichos costos pasan a formar parte del costo de producción de los inventarios o se registran como gastos, excepto en el caso de costos que califican para su capitalización se refieren a adiciones o mejoras de activos. También es en ese momento en que se comienza la depreciación y amortización de los activos de larga duración.

3.2. Estimados y supuestos -

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de los estados financieros, y que conllevan un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo período. La Compañía ha basado sus estimados y supuestos contables tomando en consideración aquellos parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que pudieran surgir más allá del control de la Compañía. Los cambios son reflejados en los supuestos al momento de ocurrir.

(a) Determinación de reservas y recursos minerales -

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de los estados financieros, y que conllevan un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo período. La Compañía ha basado sus estimados y supuestos contables tomando en consideración aquellos parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que pudieran surgir más allá del control de la Compañía. Los cambios son reflejados en los supuestos al momento de ocurrir.

El proceso de estimar las cantidades de reservas es complejo y requiere tomar decisiones subjetivas al

momento de evaluar toda la información geológica, geofísica, de ingeniería y económica que se encuentra disponible. Podrían ocurrir revisiones de los estimados de reservas debido a, entre otros, revisiones de los datos o supuestos geológicos, cambios en precios asumidos, costos de producción y resultados de actividades de exploración.

Los cambios en las estimaciones de reservas podrían afectar principalmente el valor en libros de la propiedad, planta y equipo; los cargos a resultados por depreciación y amortización; y el valor en libros de la provisión por cierre de unidades mineras.

(b) Método de unidades de producción -

Aquellas reservas minerales que son económicamente recuperables son tomadas en consideración para la determinación de la depreciación y/o amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización que son proporcionales al desgaste de la vida útil remanente de la mina. Cada una de las vidas útiles es evaluada de manera anual en función de las limitaciones físicas inherentes del activo en particular, y de las nuevas evaluaciones de las reservas minerales económicamente recuperables. Estos cálculos requieren del uso de estimados y supuestos, los mismos que incluyen el importe de las reservas minerales económicamente recuperables. Los cambios en estos estimados son registrados prospectivamente.

(c) Provisión para cierre de mina -

La Compañía determina una provisión por cierre de sus unidades mineras en cada fecha de reporte utilizando un modelo de flujos de caja futuros descontados. A efectos de determinar el importe de dicha provisión, es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el importe final de esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios regulatorios, incrementos en los costos por encima de la inflación, así como cambios también en las tasas de descuento y en los plazos en los cuales se espera que tales costos serán incurridos. Estas incertidumbres podrían resultar en desembolsos reales futuros que diferirían de aquellos importes actualmente registrados en los libros contables. El importe de la provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de las unidades mineras.

(d) Inventarios, neto -

Los inventarios son clasificados en corto y largo plazo en función al tiempo en que la Gerencia estima que se dará inicio al proceso de producción del concentrado extraído de la unidad minera.

La prueba del valor neto de realización es efectuada de manera anual y representa el valor de venta estimado futuro, menos los costos estimados para completar la producción y los costos necesarios para efectuar la venta.

Los depósitos de mineral de baja ley extraídos de la unidad minera Colquijirca, son medidos mediante la estimación del número de toneladas añadidas y removidas; el número de toneladas de concentrados contenido se basa en mediciones de ensayo de las muestras obtenidas a través de las perforaciones. Los porcentajes de recuperación del cobre, plomo y zinc en los depósitos de mineral clasificado son determinados por muestreo metalúrgico. La recuperabilidad del cobre, plomo y zinc de los depósitos de mineral clasificado, una vez que ingresan al proceso de producción, pueden ser convertidos en mineral concentrado rápidamente.

(e) Deterioro de activos no financieros -

La Compañía evalúa, al fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se hubiera deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. La evaluación requiere del uso de estimados y supuestos, tales como precios de los minerales a largo plazo, tasas de descuento, costos de operación, entre otros. Estos estimados y supuestos están sujetos a riesgos e incertidumbres.

El valor razonable para los activos mineros es determinado, generalmente, por el valor presente de los flujos de caja futuros que surgen del uso continuo del activo, los cuales incluyen algunos estimados, tales como el costo de los planes futuros de expansión, utilizando los supuestos que un tercero podría tomar en consideración. Los flujos de caja futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, así como también los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo bajo evaluación.

(f) Impuestos -

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las pérdidas tributarias no usados en la

medida que sea probable que exista rentas imponibles contra las cuales se puedan compensar. Se requiere un juicio significativo de la Gerencia para determinar el monto del activo diferido que puede ser reconocido basado en la fecha probable de recupero y el nivel de rentas imponibles futuras, así como en estrategias futuras de planeamiento tributario.

4. Normas e interpretaciones publicadas pero aún no vigentes

A continuación se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables a la Compañía, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Compañía. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, la misma que recoge todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, así como todas las versiones previas de la NIIF 9. La NIIF 9 reúne los tres aspectos de la contabilidad de instrumentos financieros del proyecto: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilidad de cobertura, se requiere la aplicación retroactiva, pero no es obligatoria la presentación de información comparativa. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos son generalmente aplicables de forma prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros. Se espera que la adopción de la NIIF 9 no tenga un efecto significativo en la clasificación y en la medición de los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014, y estableció un modelo de cinco pasos que será aplicado a aquellos ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso es reconocido por un importe que refleja la consideración contractual que ha sido acordada con el cliente. Los principios contables en la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir y reconocer los ingresos. Esta nueva NIIF acerca de los ingresos será de aplicación para todas las entidades, y reemplazará a todos los requerimientos de reconocimiento de los ingresos bajo NIIF. Es requerida una aplicación retroactiva completa o modificada para aquellos periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018, y es permitida su adopción de manera anticipada.

La Compañía actualmente se encuentra en proceso de diagnóstico y evaluación de los efectos que la adopción de esta norma tendrá en sus procesos y estados financieros, incluyendo los nuevos requisitos de divulgaciones; por lo que, a la fecha, aún no se ha estimado el impacto que la misma podrá tener en los procesos internos y en los estados financieros.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A la fecha de inicio de un contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y un activo por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.

Los arrendatarios también estarán obligados a volver a valorizar el pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario reconocerá el monto de esta valorización del pasivo como un ajuste en el correspondiente derecho de uso del activo.

La contabilidad para los arrendadores según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación indicado en la NIC 17 y distinguirán dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas por la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas facilidades.

Considerando la fecha de vigencia de la norma y que la Compañía no espera adoptarla anticipadamente, la Compañía está evaluando el cronograma para el análisis de esta norma y la cuantificación del potencial efecto en sus estados financieros.

NIC 7 “Estado de flujos de efectivo – Enmiendas a la NIC 7”

Las enmiendas a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, forman parte de la Iniciativa de Divulgación del IASB y requieren que la Compañía proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios. En la aplicación inicial de la enmienda, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los períodos anteriores. Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada. La aplicación de estas enmiendas resultará en revelaciones adicionales proporcionadas por la Compañía.

NIC 12 “Reconocimiento de activos diferidos por impuestos por pérdidas no realizadas – Enmiendas a la NIC 12”

Las enmiendas aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporaria deducible. Además, las enmiendas proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros.

Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva. Sin embargo, en la aplicación inicial de la enmienda, el cambio en el patrimonio inicial del primer período comparativo puede ser reconocido en los resultados acumulados de apertura (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre los resultados acumulados de apertura y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican esta opción deben revelar ese hecho.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017 y, su aplicación anticipada es permitida. Si una entidad aplica la enmienda para un período anterior, debe revelar ese hecho. No se espera que estas enmiendas tengan algún impacto significativo en la Compañía.

5. Transacciones en Soles

Las operaciones en Soles se efectúan a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2016, los tipos de cambio emitidos por dicha institución fueron de US\$0.2983 para la compra y US\$0.2976 para la venta (US\$0.2934 para la compra y US\$0.2930 para la venta al 31 de diciembre de 2015) y han sido aplicados por la Compañía para sus cuentas de activo y pasivo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en Soles:

	2016 S/ (000)	2015 S/ (000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,419	1,871
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	83,840	76,315
Saldo a favor por impuesto a las ganancias	19,992	33,487
	<u>106,251</u>	<u>111,673</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales y diversas	(51,754)	(20,053)
Provisiones	(6,126)	(5,804)
Préstamos bancarios	-	(80,100)
	<u>(57,880)</u>	<u>(105,957)</u>
Posición activa, neta	<u>48,371</u>	<u>5,716</u>

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Caja y fondos fijos	15	17
Cuentas corrientes bancarias	5,311	4,372
	<u>5,326</u>	<u>4,389</u>

Las cuentas corrientes bancarias son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

7. Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Cuentas por cobrar comerciales, neto (b)		
Cientes nacionales	36,817	20,434
Cientes del exterior	20,437	4,121
	<u>57,254</u>	<u>24,555</u>
Provisión por cobranza dudosa	(4,132)	(4,132)
	<u>53,122</u>	<u>20,423</u>
Cuentas por cobrar diversas		
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	16,287	16,850
Venta de materiales y suministros (c)	4,191	601
Depósitos por detracciones (d)	2,988	2,792
Solicitud de devolución del impuesto general a las ventas	2,827	1,113
Reclamos a la Administración Tributaria (e)	2,492	2,700
Préstamos a terceros (f)	2,139	1,997
Anticipos a proveedores	107	647
Enajenación de inmueble (g)	-	4,343
Otras cuentas por cobrar	1,610	76
	<u>32,641</u>	<u>31,119</u>
Total cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	<u>85,763</u>	<u>51,542</u>

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Clasificación por su vencimiento:		
Porción corriente	81,132	49,545
Porción no corriente	4,631	1,997
	<u>85,763</u>	<u>51,542</u>
Clasificación por su naturaleza:		
Activos financieros	64,157	31,992
Activos no financieros	21,606	19,550
	<u>85,763</u>	<u>51,542</u>

(b) A continuación se presenta el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales:

	Total US\$(000)	Ni vencido ni deteriorado US\$(000)	Vencido pero no deteriorado	
			De a 1 a 120 días US\$(000)	Más de 120 días US\$(000)
2016	53,122	42,681	8,695	1,746
2015	20,423	16,574	2,015	1,834

La provisión de cobranza dudosa no presenta movimiento durante los años 2016 y de 2015.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar comerciales vencidas pero no deterioradas se encuentran dentro de los rangos normales de la industria, y están relacionadas a las liquidaciones provisionales pendiente de liquidación final.

(c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 corresponde a las cuentas por cobrar a los contratistas que operan en la unidad minera, principalmente por la venta de petróleo y suministros.

(d) Corresponde a depósitos por detracciones que se mantienen en el Banco de la Nación y solamente podrán ser utilizados para cancelar deudas tributarias que la Compañía tenga con la Administración Tributaria.

(e) Corresponde principalmente a los pagos realizados por la Compañía por aproximadamente S/8,333,000 (equivalente a US\$2,480,000 al 31 de diciembre de 2016 y US\$2,445,000 al 31 de diciembre de 2015), por reparos tributarios producto de la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2011. Los reparos están relacionados a la pérdida por operaciones con instrumentos financieros derivados y al cálculo de la regalía minera. Ver nota 25(d). Posteriormente, la Compañía presentó un recurso de apelación a las observaciones de la autoridad tributaria, que a la fecha se encuentra pendiente de resolución. Con la finalidad de acogerse al beneficio del descuento de la multa, la Compañía pagó bajo protesta la deuda tributaria.

(f) Corresponde a los desembolsos realizados por la Compañía como participante del Consorcio Transportadora Callao, cuyo objetivo fue la construcción de una faja fija transportadora de minerales y depósitos en el Puerto del Callao. Esta cuenta por cobrar genera intereses a una tasa anual del 6.25 por ciento más libor a 3 meses y se estima que será cobrada a partir del año 2019.

(g) Al 31 de diciembre de 2015 correspondía al saldo por cobrar por la venta de un inmueble, que fue cancelado en el primer trimestre del año 2016. La transacción de venta generó una utilidad de US\$3,100,000 que se presentó en el rubro otros ingresos (gastos), neto del estado de resultados. Ver nota 22.

8. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Mineral clasificado (b)	18,244	31,077
Repuestos y suministros	16,993	13,181
Mineral de cobre	2,789	2,687
Concentrados	222	5,525
Otros	-	116
	<u>38,248</u>	<u>52,586</u>
Provisión por desvalorización de mineral y concentrado	(123)	(2,733)
Provisión por desvalorización de repuestos y suministros	<u>(560)</u>	<u>(234)</u>
Total provisión por desvalorización de inventarios	<u>(683)</u>	<u>(2,967)</u>
Inventarios, neto	<u>37,565</u>	<u>49,619</u>
Clasificación por su utilización:		
Porción corriente	25,030	23,590
Porción no corriente	<u>12,535</u>	<u>26,029</u>
	<u>37,565</u>	<u>49,619</u>

(b) A continuación se presenta la composición del mineral clasificado que se mantiene principalmente en los stocks alledaños a la mina Tajo Norte al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	2016		2015	
	US\$(000)	TMS	US\$(000)	TMS
Mineral de plomo /zinc	18,041	1,159,956	31,004	1,848,414
Mineral de relave	203	24,629	-	-
Mineral de cobre	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>73</u>	<u>6,923</u>
	<u>18,244</u>	<u>1,184,585</u>	<u>31,077</u>	<u>1,855,337</u>
Provisión por desvalorización de mineral clasificado	<u>(123)</u>	<u>-</u>	<u>(2,563)</u>	<u>-</u>
	<u>18,121</u>	<u>1,184,585</u>	<u>28,514</u>	<u>1,855,337</u>
Clasificación por su utilización:				
Porción corriente	5,586		2,485	
Porción no corriente	<u>12,535</u>		<u>26,029</u>	
	<u>18,121</u>		<u>28,514</u>	

La Gerencia de la Compañía estima utilizar el mineral de largo durante los ejercicios 2017 y 2018 de acuerdo a los nuevos planes de minado preparados por la Compañía.

(c) La provisión por desvalorización de inventarios tuvo el siguiente movimiento durante los años 2016 y 2015:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Saldo inicial	2,967	72
Castigo de la provisión por desvalorización de mineral y concentrado	(2,733)	-
Provisión por desvalorización de mineral y concentrado	123	2,733
Provisión por desvalorización de repuestos y suministros, nota 22	326	162
Saldo final	683	2,967

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo de la provisión por desvalorización de inventarios es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de este rubro a la fecha del estado de situación financiera.

9. Costo de desarrollo, propiedad, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldos al 1 de enero de 2015 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Transferencias US\$(000)	Ajustes US\$(000)	Retiros por venta US\$(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2015 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Transferencias US\$(000)	Bajas US\$(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2016 US\$(000)
Costo										
Terrenos	1,437	124	-	-	(1,224)	337	4	-	-	341
Edificios y otras construcciones	412,546	77	49,083	-	(1,477)	460,229	340	13,009	-	473,578
Maquinaria y equipo	197,909	2,123	(29,475)	-	-	170,557	1,537	3,919	(1,752)	174,261
Unidades de transporte	1,602	289	-	-	(44)	1,847	-	-	(139)	1,708
Muebles y enseres	399	13	-	-	-	412	4	-	(5)	411
Equipos diversos	8,869	458	1,004	-	-	10,331	973	495	(262)	11,537
Unidades por recibir	337	-	-	(129)	-	208	1,102	-	-	1,310
Obras en curso (b)	16,884	17,965	(20,612)	(388)	-	13,849	23,601	(17,423)	-	20,027
Costo de desarrollo	23,856	2,180	-	-	-	26,036	6,094	-	-	32,130
Cierre de unidades mineras, nota 12(b)	22,251	17,502	-	-	-	39,753	3,037	-	-	42,790
Costo de desbroce	85,721	14,342	-	-	-	100,063	17,633	-	-	117,696
	<u>771,811</u>	<u>55,073</u>	<u>-</u>	<u>(517)</u>	<u>(2,745)</u>	<u>823,622</u>	<u>54,325</u>	<u>-</u>	<u>(2,158)</u>	<u>875,789</u>
Depreciación y amortización acumulada										
Edificios y otras construcciones	77,995	25,255	-	-	(458)	102,792	29,436	-	-	132,228
Maquinaria y equipo	54,655	12,134	-	-	-	66,789	13,017	-	(1,636)	78,170
Unidades de transporte	1,421	66	-	-	(41)	1,446	73	-	(59)	1,460
Muebles y enseres	386	9	-	-	-	395	4	-	(5)	394
Equipos diversos	3,993	1,282	-	-	-	5,275	1,647	-	(237)	6,685
Costo de desarrollo	2,847	1,016	-	-	-	3,863	1,127	-	-	4,990
Cierre de unidades mineras	8,066	846	-	-	-	8,912	2,836	-	-	11,748
Costo de desbroce	6,482	6,434	-	-	-	12,916	5,813	-	-	18,729
	<u>155,845</u>	<u>47,042</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(499)</u>	<u>202,388</u>	<u>53,953</u>	<u>-</u>	<u>(1,937)</u>	<u>254,404</u>
Costo neto	615,966					621,234				621,385

(b) Obras en curso -

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de las obras en curso comprende principalmente: los trabajos de ampliación de la planta de tratamiento de aguas ácidas, los trabajos en el relleno hidráulico, la construcción de 5 pozos verticales de bombeo, mejoras en infraestructura para la planta, etc. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las obras en curso comprendían principalmente: Instalación de chancadoras secundarias, implementación de nuevo tobogán, tratamiento de aguas de depósito de relaves, etc.

(c) Deterioro de activos de larga duración -

De acuerdo con las políticas y procedimientos de la Compañía, cada activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es evaluado anualmente al final del periodo, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable.

Al evaluar si el deterioro es requerido, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es comparado con su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de la UGE menos los costos de disposición (VRMCD) y su valor en uso (VU). Dada la naturaleza de las actividades de la Compañía, la información sobre el valor razonable de un activo es generalmente difícil de obtener a menos que se hayan llevado a cabo negociaciones con compradores potenciales o transacciones similares. En consecuencia, el importe recuperable para la UGE se estima con base en flujos de caja futuros descontados que se espera sean generados por el uso continuo de la UGE usando precios de mercado de los metales y otros supuestos de intercambio, cantidades estimadas de mineral recuperable, niveles de producción, costos de operación y requerimientos de capital, y eventuales disposiciones de activos basados en los últimos planes de vida de la mina (LOM). Estos flujos de caja se descuentan utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la UGE.

Las estimaciones de cantidades de minerales recuperables, niveles de producción, costos de operación y requerimientos de capital se obtienen del proceso de planificación, incluyendo los planes de vida de la mina (LOM), los presupuestos anuales y estudios específicos sobre cada UGE.

Como resultado del análisis del importe recuperable realizado durante el periodo, la Compañía no reconoció una pérdida por deterioro relacionada a su propiedad minera.

Supuestos clave

La determinación de valor en uso es más sensible a los siguientes supuestos clave:

- Volúmenes de producción
- Cotizaciones de metales
- Tasa de descuento

Volúmenes de producción:

El estimado de volúmenes de producción se basa en planes detallados de vida de la unidad minera y tienen en cuenta los planes de desarrollo aprobados por la Gerencia como parte del proceso de planificación. Los volúmenes de producción dependen de una serie de variables, tales como: las cantidades recuperables; el plan de producción; el costo del desarrollo de la infraestructura necesaria para extraer las reservas; los costos de producción; y el precio de venta de los minerales que se extraen.

Dado que cada sección de la unidad minera en producción tiene características de reservas y circunstancias económicas específicas, los flujos de efectivo de cada tajo son calculados usando modelos económicos individuales apropiados e hipótesis clave establecidas por la Gerencia. Los planes de producción utilizados fueron consistentes con las reservas y recursos aprobados como parte del proceso de la Compañía para la estimación de las reservas probadas y probables y de recursos.

Cotizaciones de metales:

El pronóstico de las cotizaciones de los metales se basa en las estimaciones de la Gerencia y se derivan de las curvas de precios forward y en el análisis a largo plazo de la oferta y demanda mundial, basándose en la experiencia pasada de la industria y en consistencia con fuentes externas. Estos precios se ajustaron para llegar a supuestos de precios constantes apropiados para las diferentes calidades y tipos de metales, o, cuando es apropiado, se aplican precios contractuales. Estos precios se revisan al menos anualmente.

Los precios estimados para el periodo corriente y no corriente que se han utilizado para la estimación de los ingresos futuros fueron los siguientes:

	2017 US\$	2018 US\$	2019 US\$	De 2020 al 2026 US\$
Plata	18.50/OZ	19.51/OZ	19.44/OZ	19.58/OZ
Cobre	5,200/TM	5,633/TM	6,000/TM	6,550/TM
Plomo	2,000/TM	2,134/TM	2,150/TM	2,033/TM
Zinc	2,360/TM	2,500/TM	2,444/TM	2,538/TM

Tasa de descuento:

En el cálculo del valor en uso, se aplicó una tasa de descuento antes de impuestos de 10.4 por ciento a los flujos de caja antes de impuestos. Esta tasa de descuento es determinada para la Compañía en base a la tasa después de impuestos, del costo promedio ponderado de Capital (WACC), con los ajustes pertinentes para reflejar los riesgos específicos de la UGE. La WACC tiene en cuenta tanto la deuda y el capital. El costo de capital se deriva de la rentabilidad esperada de la inversión por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en los préstamos que devengan intereses de la Compañía. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles para el público.

Análisis de sensibilidad

La Gerencia considera que no existen actualmente cambios razonablemente posibles en ninguno de los supuestos anteriores, que llevarían a un deterioro en cualquier UGE no deteriorada durante el periodo.

(d) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de costos financieros capitalizados asciende aproximadamente a US\$14,945,000. Durante el año 2016 y 2015, no se capitalizaron costos financieros.

(e) A continuación se presenta el movimiento del costo de desarrollo al 31 de diciembre de 2016 y de 2015:

	Saldos al 1 de enero de 2015 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2015 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2016 US\$(000)
Costo					
Tajo Norte	17,828	-	17,828	-	17,828
Tajo Smelter	6,028	2,180	8,208	6,094	14,302
	<u>23,856</u>	<u>2,180</u>	<u>26,036</u>	<u>6,094</u>	<u>32,130</u>
Amortización acumulada					
Tajo Norte	2,847	1,016	3,863	1,127	4,990
Tajo Smelter	-	-	-	-	-
	<u>2,847</u>	<u>1,016</u>	<u>3,863</u>	<u>1,127</u>	<u>4,990</u>
Costo neto	<u>21,009</u>		<u>22,173</u>		<u>27,140</u>

10. Préstamos bancarios

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Banco	Moneda nominal	Plazo original	Vencimiento original	Tasa de interés anual	US\$(000)
Al 31 de diciembre de 2016:					
Banco de Crédito S.A.A. - BCP (b)	U.S. dólares	360 días	Setiembre 2017	4.14%	25,000
Banco de Crédito S.A.A. - BCP (c)	U.S. dólares	180 días	Enero - Julio 2017	2.80%	15,000
					<u>40,000</u>
Al 31 de diciembre de 2015:					
Banco Continental (b)	Soles	360 días	Setiembre 2016	5.61%	23,469
Banco de Crédito S.A.A. - BCP (c)	U.S. dólares	180 días	Enero - Junio 2016	2.10%	15,000
					<u>38,469</u>

(b) Con fecha 9 de setiembre de 2016, la Compañía suscribió un contrato de préstamo bancario a corto plazo, mediante la aceptación de un pagaré bancario por US\$25,000,000 destinado a la cancelación del préstamo por S/80,100,000 que mantenía a dicha fecha, con vencimiento corriente.

(c) Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantenía tres pagarés bancarios por un total de US\$15,000,000, destinados a capital de trabajo con vencimiento corriente y sin garantías específicas.

11. Cuentas por pagar comerciales y diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Cuentas por pagar comerciales (b)		
Proveedores locales	100,262	94,262
Proveedores del exterior	1,752	385
	<u>102,014</u>	<u>94,647</u>
Entidades relacionadas, nota 24(b)	2,519	1,871
	<u>104,533</u>	<u>96,518</u>
Cuentas por pagar diversas		
Remuneraciones y obligaciones similares por pagar	1,490	1,195
Regalías por pagar al Estado Peruano	1,288	405
Tributos por pagar	716	547
Instrumentos de cobertura liquidados	488	-
Dividendos por pagar	173	174
Otras cuentas por pagar	530	536
	<u>4,685</u>	<u>2,857</u>
Total cuentas por pagar comerciales y diversas	<u>109,218</u>	<u>99,375</u>
Clasificación por naturaleza:		
Pasivos financieros	107,214	98,423
Pasivos no financieros	2,004	952
Total cuentas por pagar comerciales y diversas	<u>109,218</u>	<u>99,375</u>

- (b) Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por los servicios prestados por contratistas, la adquisición de materiales, suministros y repuestos, y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, no devengan intereses, tienen vencimientos corrientes y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene facturas por pagar a sus proveedores locales por US\$6,523,000, las cuales serán pagadas a través de factoring electrónicos contratados con el Banco de Crédito del Perú (US\$14,727,000 al 31 de diciembre de 2015 con el Banco de Crédito y el Banco Continental). Cabe señalar que bajo este tipo de acuerdo, el pasivo se considera extinguido cuando la Compañía paga la factura al Banco en la fecha de vencimiento, cualquier transacción entre el proveedor y el Banco es únicamente entre esas dos partes y no extingue legalmente la cuenta por pagar comercial de la Compañía.

12. Provisiones

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Provisión para cierre de unidades mineras (b)	53,268	48,873
Provisión para pasivos ambientales (d)	5,451	5,979
Provisión para contingencias ambientales, nota 25(c)	166	258
Provisión para contingencias laborales, nota 25(c)	456	225
	59,341	55,335
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	3,122	2,266
Porción no corriente	56,219	53,069
	59,341	55,335

- (b) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cierre de unidades mineras:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Saldo inicial	48,873	32,286
Cambios en los estimados, nota 9(a)	3,037	17,502
Aumento (disminución) por actualización del valor presente de la provisión	1,834	(135)
Desembolsos	(476)	(780)
	53,268	48,873
Saldo final	53,268	48,873
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	1,172	565
Porción no corriente	52,096	48,308
	53,268	48,873

- (c) La provisión para cierre de la unidad minera representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre los años 2017 y 2039. El estimado de dichos costos de cierre está basado en estudios que han sido preparados por asesores independientes, los mismos que cumplen con las regulaciones ambientales vigentes.

La provisión para cierre de unidades mineras corresponde principalmente a actividades que deberán ser llevadas a cabo con el propósito de restaurar aquellas zonas que han sido afectadas por los trabajos de exploración y/o explotación. Las principales actividades a ser ejecutadas corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre de unidades mineras son revisados de manera periódica para tomar en cuenta cualquier cambio significativo que hubiera ocurrido

en alguno de los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en el que serán efectuados los desembolsos dependerá de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las cotizaciones futuras de los metales.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de US\$75,447,000, el cual ha sido descontado utilizando una tasa que va en un rango de 1 al 4 por ciento en un período de 1 a 23 años, resultando un pasivo actualizado ascendente a US\$53,268,000 (US\$48,873,000 al 31 de diciembre de 2015).

La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el MEM.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene una carta fianza a favor del Ministerio de Energía y Minas por US\$12,378,000 (US\$10,315,000 al 31 de diciembre de 2015) como garantía de los planes de cierre de su unidad minera vigente a dichas fechas.

- (d) En cumplimiento con la legislación vigente sobre la remediación de las áreas afectadas por pasivos ambientales, en octubre 2006 la Compañía encargó a una empresa autorizada por el Estado Peruano, la elaboración del plan de cierre de los pasivos ambientales de la mina Santa Bárbara. Esta mina fue declarada como Patrimonio Cultural Histórico de acuerdo al Instituto de Cultura.

La Mina Santa Bárbara no está operativa desde hace muchos años, por lo que no cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ni con un Programa de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA). En este sentido, se ha visto la necesidad de desarrollar el “plan de cierre de pasivos ambientales de la mina Santa Bárbara”, documento técnico que permite determinar no sólo las estrategias, criterios y las medidas más viables para el cierre de los pasivos ambientales; si no que además, determina de manera precisa los montos de inversión que dichas actividades conllevarán. Los pasivos ambientales de la mina Santa Bárbara comprenden la estabilización física y química de tajos abiertos, depósitos de relaves, botaderos de desmonte, bocaminas, campamentos, etc., además la recuperación de suelos y revegetación.

El 12 de abril de 2011, el MEM emitió una última Resolución Directoral N° 012-2011-MEM/AAM, en el cual aprueba una última modificación del plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera “Santa Bárbara” con el cronograma y presupuesto solicitado por la Compañía. A partir del año 2012 se empezó ejecutar el pasivo ambiental. Al 31 de diciembre de 2016 el pasivo ambiental asciende a US\$4,078,000 (US\$4,761,000 al 31 de diciembre de 2015).

Asimismo, con fecha 18 de setiembre de 2015, la Compañía suscribió un Contrato de ejecución de Plan de cierre de los depósitos de Sedimentos Delta Upamayo y Río San Juan, mediante el cual tendrá la intervención de empresas que colindan con estas zonas afectadas producto de las actividades mineras llevadas a cabo muchos años antes que la Compañía inicie operaciones.

Mediante convenio privado se determinó los porcentajes de participación de las empresas y el estado, resolviéndose que el porcentaje de participación de Brocal asciende al 49.96 por ciento, equivalente a S/4,157,000 (US\$1,237,000 al 31 de diciembre de 2016 y US\$1,218,000 al 31 de diciembre de 2015), el cual será desembolsado en el corto plazo.

Adicionalmente, con fecha 6 de noviembre de 2016, la Compañía y la Comunidad Campesina Lancari suscribieron un acuerdo de apoyo social y solidario por la suma de S/459,000 (equivalente a US\$136,000 al 31 de diciembre de 2016), que serán desembolsados en 3 cuotas iguales de S/153,000.

13. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Obligaciones financieras con entidades bancarias:		
Banco de Crédito del Perú		
Contrato de venta con arrendamiento financiero posterior (b)	138,195	158,175
Contrato de arrendamiento financiero	173	227
	<u>138,368</u>	<u>158,402</u>
Comisión por financiamiento	(1,383)	(2,078)
	<u>136,985</u>	<u>156,324</u>
Obligaciones financieras con empresas relacionadas:		
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (e)	3,000	5,000
	<u>139,985</u>	<u>161,324</u>
Clasificación por su vencimiento:		
Porción corriente	27,615	24,497
Porción no corriente	112,370	136,827
	<u>139,985</u>	<u>161,324</u>

(b) Con fecha 9 de junio de 2015, el Directorio de la Compañía aprobó el reperfilamiento del saldo de la deuda y el nuevo cronograma de pagos del financiamiento mediante contratos de venta con arrendamiento financiero posterior, a través de la enajenación de activos por el mismo valor, que incluyen equipos, maquinarias y plantas de producción ubicadas en la unidad minera de Colquijirca, que mantenía la Compañía, en los términos y condiciones siguientes:

- Capital: US\$166,500,000.
- Tasa de interés anual: Libor a tres meses más 4.75 por ciento.
- Plazo: 5.5 años a partir del 23 de junio de 2015, con vencimiento final en el año 2020.
- Amortización del crédito: A través de 22 cuotas trimestrales variables.

Como parte de los compromisos adquiridos en relación con la deuda antes mencionada, El Brocal deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros al 31 de diciembre de 2016:

- (i) Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda: Mayor a 1.3
- (ii) Ratio de Apalancamiento: Menor a 1.0 veces.
- (iii) Ratio de Endeudamiento:
 - a. Menor a 2.50 veces al 31 de diciembre de 2016
 - b. Menor a 2.50 veces desde el 1 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2017;
 - c. Menor a 2.25 veces al 31 de diciembre de 2017;
 - d. Menor a 2.0 veces a partir del 1 de enero de 2018.

Estos contratos de venta con arrendamiento financiero posterior están garantizados por un contrato de fideicomiso relacionado a derechos de cobro, contratos de ventas y flujos dinerarios por contratos de ventas; y otro relacionado con administración, uso, disposición y reivindicación de los activos señalados en el contrato.

El cumplimiento de las cláusulas restrictivas descritas anteriormente es supervisado por la Gerencia de la Compañía, la misma que gestionó y obtuvo del Banco de Crédito la dispensa de cumplimiento de los ratios de cobertura y endeudamiento por todo el periodo 2017.

Como parte de los acuerdos realizados con el Banco de Crédito del Perú para la dispensa del cumplimiento de los indicadores financieros al 31 de diciembre de 2016, la Compañía debió cumplir con la capitalización de aportes de los accionistas por US\$35,000,000 y la emisión de bonos por US\$35,000,000. Cabe señalar que la Gerencia de la Compañía gestionó una modificación de las condiciones de la dispensa mencionada,

considerando que los accionistas deben de realizar aportes de capital por US\$70,000,000 durante el año 2016. El programa de emisión de bonos quedó abierto a consideración del Directorio.

Al 31 de diciembre de 2016, los accionistas de la Compañía cumplieron con la capitalización de US\$70,000,000 a través del proceso de suscripción preferente, acordado en las Juntas de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 2015 y 17 de marzo de 2016.

(c) La obligación financiera a largo plazo mantenida por la Compañía tiene los siguientes vencimientos:

Año	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
2016	-	19,497
2017	24,615	24,594
2018	24,628	24,566
2019	24,667	24,625
2020	63,075	63,042
	<u>136,985</u>	<u>156,324</u>

(d) En relación a la obligación financiera del contrato de venta con arrendamiento financiero posterior, la Compañía incurrió durante el año 2016 en costos financieros ascendentes a US\$8,313,000 de un total de US\$10,413,000 que se presenta en el rubro Costos financieros, neto del estado de resultados (US\$8,647,000 de un total de US\$10,077,000 durante el año 2015).

(e) Con fecha 1 de diciembre de 2016, la Compañía y su relacionada Compañía de Minas Buenaventura Contrato Mutuo por un préstamo de corto plazo por US\$3,000,000 (US\$5,000,000 al 31 de diciembre de 2015), el cual devenga una tasa de interés del 5.5 por ciento anual, y cuya cancelación deberá ser a más tardar el 15 de diciembre de 2017.

14. Impuesto a las ganancias diferido

(a) La Compañía reconoce los efectos de las diferencias temporales entra la base contable y la base imponible.

A continuación se presenta la composición del rubro según las partidas que los originaron:

	Al 1 de enero de 2015	Abono (cargo) al estado de resultados	Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto	Al 31 de diciembre de 2015	Abono (cargo) al estado de resultados	Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto	Al 31 de diciembre de 2016
Activo diferido por impuesto a las ganancias							
Pérdida tributaria	8	29,959	-	29,967	14,292	-	44,259
Provisión para cierre de unidad minera	4,737	7,996	-	12,733	2,981	-	15,714
Pasivo ambiental por Mina Santa Bárbara	1,239	317	-	1,556	13	-	1,569
Pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados	(1,033)	-	807	(226)	-	1,366	1,140
Participación en negocios conjuntos	-	209	-	209	6	-	215
Derivado implícito por venta de concentrado	2,160	(1,965)	-	195	(46)	-	149
	7,111	36,516	807	44,434	17,246	1,366	63,046
Menos: Provisión para recuperación del activo diferido relacionado a la provisión por cierre de unidades mineras	(3,761)	(982)	-	(4,743)	(1,231)	-	(5,974)
	3,350	35,534	807	39,691	16,015	1,366	57,072
Activo diferido por regalías mineras e impuesto especial a la minería							
Liquidaciones provisionales pendientes	65	(65)	-	-	-	-	-
Activo diferido total	3,415	35,469	807	39,691	16,015	1,366	57,072
Pasivo diferido por impuesto a las ganancias							
Efecto por traslación a dólares estadounidenses (d)	(12,798)	(18,251)	-	(31,049)	2,389	-	(28,660)
Costo de desbroce	(7,714)	(4,389)	-	(12,103)	(7,166)	-	(19,269)
Amortización de gastos de desarrollo	(4,520)	288	-	(4,232)	(1,646)	-	(5,878)
Diferencia en tasas de depreciación	6,366	(8,872)	-	(2,506)	851	-	(1,655)
Regalías mineras y otros menores	839	1,493	-	2,332	(2,592)	-	(260)
	(17,827)	(29,731)	-	(47,558)	(8,164)	-	(55,722)
Pasivo diferido por regalías mineras e impuesto especial a la minería							
Costo atribuido del activo fijo	(142)	142	-	-	-	-	-
Derivado implícito por venta de concentrado	346	(346)	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura	(170)	170	-	-	-	-	-
	34	(34)	-	-	-	-	-
Pasivo diferido total	(17,793)	(29,765)	-	(47,558)	(8,164)	-	(55,722)
Total activo (pasivo) diferido, neto	(14,378)	5,704		(7,867)	7,851		1,350

(b) Los gastos por impuesto a las ganancias mostrados en el estado de resultados por los años 2016 y de 2015 están conformados por:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Impuesto a las ganancias		
Diferido	7,851	5,803
	<u>7,851</u>	<u>5,803</u>
Regalías mineras e impuesto especial a la minería		
Corriente	(2,726)	(1,595)
Diferido	-	(99)
	<u>(2,726)</u>	<u>(1,694)</u>
Total	<u>5,125</u>	<u>4,109</u>

(c) A continuación se presenta una reconciliación entre el gasto por impuestos a las ganancias y la utilidad antes de impuestos multiplicada por la tasa legal de impuestos por los años 2016 y de 2015:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Pérdida contable antes de impuesto a las ganancias	29,135	(2,706)
Ingreso teórico por Impuesto a las ganancias (28%)	10,614	22,483
Efecto por traslación a dólares estadounidenses (d)	2,388	(18,251)
Diferencia en cambio de la pérdida tributaria arrastrable	(2,522)	3,495
Efecto por cambio de tasa de impuesto a la renta	(1,423)	27
Provisión por deterioro de activo diferido	1,231	982
Regalías mineras e impuesto especial a la minería	(763)	(447)
Partidas permanentes	<u>(1,674)</u>	<u>(2,585)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	7,851	5,704
Regalías mineras e impuesto especial a la minería	<u>(2,726)</u>	<u>(1,595)</u>
Total	<u>5,125</u>	<u>4,109</u>

(d) Este efecto surge de mantener el dólar estadounidense como moneda funcional para efectos contables y Soles para efectos tributarios.

Durante el año 2016, la variación del tipo de cambio fue de S/3.413 a S/3.360 originando el ingreso antes mencionado, el mismo que no implica un desembolso que afecte el flujo de caja de la Compañía. Durante el año 2015, la variación del tipo de cambio fue S/2.989 a S/3.413 originando el gasto antes mencionado.

(e) El activo por impuesto a las ganancias diferido reconocido por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, ha sido determinado principalmente, a partir de las diferencias entre las tasas de depreciación de los activos fijos para fines financieros y tributarios y la pérdida tributaria generada durante el año 2016 y de 2015. Según las proyecciones financieras revisadas y aprobadas por la Gerencia de la Compañía, estas partidas serán recuperadas en su totalidad, por lo que en opinión de la Gerencia de la Compañía no es necesario constituir una estimación adicional para la recuperación de estos activos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015. Como se indica en la nota 16(c), la Gerencia de la Compañía ha optado por el sistema de compensación de la pérdida tributaria arrastrable tomando en consideración el límite anual que equivale al 50 por ciento de la renta tributaria futura, hasta agotar su importe.

15. Patrimonio neto

(a) Capital social –

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Compañía está representado por 155,971,426 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas (125,037,175 al 31 de diciembre de 2015), cuyo valor nominal es de S/ 7 por acción.

Con fecha 25 de noviembre de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital social de US\$35,000,000, de los cuales se hicieron efectivos US\$18,713,000 en el mes de enero de 2016 (US\$13,072,000 de aumento de capital social, US\$5,640,000 por prima de emisión de los aportes de capital y US\$1,000 por aumento de las acciones de inversión), lo que originó la emisión de 6,402,315 acciones comunes y 367 acciones de inversión.

En Junta General de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2016, se aprobó un nuevo aumento de capital social por US\$26,000,000 de aumento de capital social y US\$2,000 por aumento de las acciones de inversión), lo que originó la emisión de 12,535,714 acciones comunes y 1,036 acciones de inversión.

Finalmente, en sesión de Directorio del 28 de junio de 2016 se aprobó el aumento de capital por US\$25,286,000, haciéndose efectivo en los meses de julio y agosto el importe de US\$25,285,000 de aumento de capital social y US\$853 de acciones de inversión, lo cual originó la emisión de 11,996,222 acciones comunes y 405 acciones de inversión.

Los aportes realizados al 31 de diciembre de 2016 han permitido completar el plan para aumentar el capital en US\$70,001,000 de acuerdo a la delegación aprobada en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 17 de marzo de 2016.

El valor de mercado de las acciones comunes asciende a S/6.70 por acción al 31 de diciembre de 2016 (S/4.80 por acción al 31 de diciembre de 2015) y presentan una frecuencia de negociación de 70 por ciento (57.14 por ciento al 31 de diciembre de 2015).

(b) Acciones de inversión –

Las acciones de inversión no otorgan derecho a voto ni a participar en la Junta General de Accionistas, pero si a participar en la distribución de dividendos. Al 31 de diciembre de 2016, el rubro acciones de inversión está representado por 6,526,230 acciones (6,524,422 acciones al 31 de diciembre de 2015), con un valor nominal de S/7 por acción al cierre de cada año.

El precio de mercado de las acciones de inversión asciende a S/3.00 por acción al 31 de diciembre de 2016 con una frecuencia de negociación de 25 por ciento. Al 31 de diciembre de 2015 el precio por acción fue de S/4.74 por acción y no presentan frecuencia de negociación.

(c) Otras reservas de capital (reserva legal) –

Con fecha 26 de marzo de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la detracción de US\$751,000 de las utilidades del ejercicio 2014 para incrementar el saldo de su reserva legal.

(d) Otras reservas de patrimonio –

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 corresponde a la ganancia o pérdida de los instrumentos financieros derivados de cobertura no liquidados, netos del impuesto a las ganancias diferido.

(e) Dividendos declarados y pagados–

Durante los años 2016 y de 2015, la Compañía no distribuyó dividendos.

16. Situación tributaria

(a) Marco tributario actual –

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2016, la tasa del impuesto a las ganancias es del 28 por ciento sobre la utilidad gravable y las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales domiciliadas y no domiciliadas, están afectos a pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos:

Mediante Decreto Legislativo N°1261 publicado el 10 de diciembre de 2016, el Gobierno Peruano introdujo ciertas modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2017. Las modificaciones se presentan a continuación:

- Se establece un incremento a la tasa de impuesto a la renta empresarial de 28% a 29.5%.
- Se prevé una reducción en la tasa aplicable al impuesto a los dividendos de 6.8% a 5%. Esta tasa serán de

aplicación a la distribución de utilidades que correspondan al ejercicio 2017 que se adopten o se pongan a disposición en efectivo o en especie, lo que ocurra primero.

- Se ha establecido que a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014 y que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades, se les aplicará la tasa de 4.1%. La Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 se les aplicará la tasa del 6.8%.
- Respecto a la distribución de dividendos en efectivo o en especie se presume que se distribuye el dividendo más antiguo a fin de aplicar la tasa de retención respectiva.

(b) Años abiertos a revisión fiscal -

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2013 al 2016 y del impuesto general a las ventas de los períodos comprendidos entre los períodos diciembre 2012 a diciembre 2016, están sujetas a fiscalización por parte de las autoridades tributarias, excepto por los períodos mencionados en el párrafo anterior. A la fecha, la Administración Tributaria, se encuentra desarrollando el proceso de fiscalización definitiva del Impuesto a la Renta del año 2013. Por los años 2011 al 2012, la Compañía ha interpuesto recursos de reclamación y apelación, ver nota 25(d). En opinión de la Gerencia de la Compañía y de los asesores legales, se cuenta con los argumentos sólidos y adecuados a las normas legales aplicables para sustentar las posiciones adoptadas por la Compañía y estima obtener resultados favorables por estos procesos y consideran que cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros

Respecto a los períodos abiertos a fiscalización y debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

(c) Pérdida tributaria arrastrable -

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la pérdida tributaria arrastrable determinada por la Compañía asciende a S/504,103,000 y a S/378,802,000, respectivamente (equivalente a US\$150,031,000 y US\$110,988,000, respectivamente). De acuerdo con lo permitido por la Ley del Impuesto a la Renta, la Compañía ha optado por el sistema de compensación de dicha pérdida tributaria arrastrable tomando en consideración el límite anual que equivale al 50 por ciento de la renta tributaria neta futura, hasta agotar su importe.

(d) Precios de transferencia -

Para propósito de la determinación de Impuestos a la Ganancias, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Compañía. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

17. Ventas netas

(a) Los ingresos de la Compañía resultan básicamente de las ventas de concentrados de cobre, zinc y plomo. El siguiente cuadro presenta el detalle de las ventas netas por concentrado en los años 2016 y de 2015:

	2016 TMS	2015 TMS	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Ventas netas por concentrado				
Cobre	189,409	119,703	127,679	76,785
Zinc	117,349	105,062	74,611	61,745
Plomo	27,813	36,188	31,101	41,203
Total ventas del periodo	334,571	260,953	233,391	179,733
Ganancias (pérdida) en instrumentos derivados de cobertura			(3,744)	9,816
Ajuste de liquidaciones provisionales pendientes del año anterior			(7,010)	(22,687)
Liquidaciones provisionales con cotizaciones conocidas			7,163	(2,586)
Liquidaciones provisionales con cotizaciones estimadas			811	7,018
Total ajuste de liquidaciones y coberturas			(2,780)	(8,439)
Total ventas netas			230,611	171,294

(b) A continuación presentamos las ventas netas de concentrados a clientes por área geográfica (sin incluir el efecto de la valorización del derivado implícito, las ganancias no realizadas de instrumentos de cobertura y otros menores):

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Perú	132,638	150,971
Asia	78,726	22,260
Europa	19,836	6,502
América del Norte	2,191	-
	233,391	179,733

(c) Concentración de ventas -

Durante el año 2016, los cuatro clientes con ventas superiores al 10 por ciento del total de las ventas netas, representaron el 18, 16, 14 y 11 por ciento de las ventas totales de la Compañía (25, 23, 21, 11 y 10 por ciento durante el año 2015). Al 31 de diciembre de 2016, el 47 por ciento de las cuentas por cobrar corresponden a estos clientes (94 por ciento al 31 de diciembre de 2015). Asimismo, estos clientes están relacionados con el negocio minero.

Las ventas de concentrado de la Compañía se realizan a compañías de reconocido prestigio nacional e internacional.

18. Costo de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Inventario inicial de concentrados	5,355	1,626
Inventario inicial de mineral	31,201	50,169
Total inventario inicial	36,556	51,795
Costo de producción		
Servicios prestados por terceros	100,500	92,564
Depreciación y amortización	53,637	46,733
Consumos de materiales y suministros	45,254	44,590
Mano de obra directa	17,053	11,274
Total costo de producción	216,444	195,161
Inventario final de concentrados	(222)	(5,355)
Inventario final de mineral	(20,910)	(31,201)
Total inventario final, neto	(21,132)	(36,556)
Total costo de ventas	231,868	210,400

19. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Gastos de personal	4,777	5,665
Servicios prestados por terceros	3,220	4,008
Seguros y alquileres	3,283	3,871
Depreciación	77	223
Tributos	68	71
Otros menores	377	536
Total	11,802	14,374

20. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Transporte y flete de concentrados	7,501	5,518
Gastos de embarque y exportación	1,422	1,988
Almacenaje de concentrados	763	705
Gasto de personal	431	260
Supervisión y ensayos	239	183
Otros menores	294	402
Total	10,650	9,056

21. Exploración en áreas no operativas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Servicios prestados por terceros	655	1,115
Licencias, derechos de vigencia y servidumbre	602	574
Electricidad y agua	379	421
Consumo de materiales y suministros	26	17
Otros	278	239
	<u>1,940</u>	<u>2,366</u>

22. Otros ingresos (gastos), neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Otros ingresos	11,377	11,213
Ingreso por venta de suministros	3,356	-
Indemnización lucro cesante	43	5,343
Ingresos por venta de inmueble, nota 7(c)	398	189
Otros menores	<u>15,174</u>	<u>16,745</u>
Otros gastos		
Costo de venta de suministros	(11,172)	(10,400)
Terminación anticipada de contrato con proveedores	(1,636)	(3,000)
Otros servicios	(1,478)	(1,581)
Provisión por desvalorización de suministros, nota 8(c)	(326)	(162)
Costo neto por baja de maquinaria y equipo, nota 9(a)	(221)	(3)
Costo de enajenación de inmueble, nota 7(c) / nota 9(a)	-	(2,243)
Otros menores	<u>(32)</u>	<u>(159)</u>
	<u>(14,865)</u>	<u>(17,548)</u>
Otros ingresos (gastos), neto	<u>309</u>	<u>(803)</u>

23. Pérdida neta por acción básica y diluida

A continuación se muestra el cálculo de la utilidad (pérdida) por acción básica y diluida, reportados en los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 (en miles de dólares estadounidenses, excepto la información sobre el número de acciones comunes y de inversión):

	2016	2015
Pérdida neta del año US\$(000)	(32,782)	(76,189)
Acciones comunes y de inversión – Unidades	162,497,656	131,561,597
Pérdida neta del año por acción básica y diluida - US\$	(0.202)	(0.579)

No ha habido otras transacciones relacionadas a las acciones comunes o potenciales acciones comunes entre la fecha de reporte y la fecha de estos estados financieros.

24. Transacciones con entidades relacionadas

(a) A continuación se presentan las principales transacciones efectuadas por la Compañía con sus relacionadas en los años 2016 y de 2015.

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Préstamos recibidos:		
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	3,000	5,000
	3,000	5,000
Gastos por:		
Servicios de energía eléctrica	19,686	13,283
Servicios de gerenciamiento de proyectos	308	780
Servicio de terciarización comercial	141	-
Otros	30	-
	20,165	14,063
Intereses por préstamos		
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	112	41
	112	41

(b) Como resultado de las transacciones antes indicadas y otras menores, la Compañía tiene las siguientes cuentas por pagar a entidades relacionadas:

	2016 US\$(000)	2015 US\$(000)
Cuentas por pagar, nota 11(a):		
Comerciales -		
Empresa de Generación Huanza S.A.	2,204	1,625
Buenaventura Ingenieros S.A.	107	205
Transportadora Callao S.A.	165	-
	2,476	1,830
Diversas		
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	43	41
	43	41
Total cuentas por pagar comerciales y diversas	2,519	1,871
	-	-
Obligaciones financieras, nota 13(a):		
Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	3,000	5,000
	3,000	5,000

(c) Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Gerencia ascendieron a aproximadamente US\$2,277,000 durante el año 2016 (aproximadamente US\$1,844,000 en el año 2015), las cuales incluyen beneficios a corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. La Compañía no remunera a largo plazo a sus Directores y personal clave.

25. Compromisos y contingencias

Compromisos

(a) Medio ambiente –

Las actividades de exploración y explotación de la Compañía están sujetas a normas de protección del medio ambiente.

La Ley N° 28090 regula las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende, con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente.

La Ley N°28271, ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera, tiene como objetivos regular la identificación de los pasivos ambientales de la actividad minera y el financiamiento para la remediación de las áreas afectadas. De acuerdo a esa norma, un pasivo ambiental corresponde al impacto ocasionado en el medio ambiente por operaciones mineras abandonadas o inactivas.

La Compañía considera que el pasivo registrado (ver nota 12(a)) es suficiente para cumplir con la regulación de medio ambiente vigente en el Perú.

(b) Arrendamientos financieros –

La Compañía tiene arrendamientos financieros para varios de sus activos. Estos arrendamientos tienen opciones de compra. A continuación se presenta un cuadro que muestra los pagos mínimos futuros por arrendamiento, así como el valor presente de los mismos:

	2016		2015	
	Pagos mínimos US\$(000)	Valor presente de los pagos US\$(000)	Pagos mínimos US\$(000)	Valor presente de los pagos US\$(000)
Dentro de un año	32,367	24,975	27,686	19,980
Después de un año pero no mayor a cinco años	126,570	113,220	156,776	138,195
Total de pagos mínimos de arrendamiento	158,937	138,195	184,462	158,175
Menos – montos que representan cargos financieros	(20,742)	-	(26,287)	-
Valor presente de pagos mínimos por arrendamiento	138,195	138,195	158,175	158,175

Contingencias

(c) Procesos judiciales y procedimientos administrativos pendientes –

Ambientales

Durante el año 2016 y en años anteriores, la Compañía recibió notificaciones del OSINERGMIN. Dichas notificaciones están referidas a infracciones por incumplimientos de procedimientos de las normas de seguridad e higiene minera. Las multas administrativas que se derivan de estos procesos del OSINERGMIN ascienden aproximadamente a 3,150 Unidades Impositivas Tributarias – UIT, lo cual significaría una contingencia de US\$3,703,000. La Gerencia y sus asesores legales han analizado éstos procesos y consideran que serán resueltos a favor de la Compañía. Basados en la aplicación de su política contable, la Gerencia estima que no es necesario reconocer provisión alguna por estas contingencias.

Asimismo, la Compañía ha recibido notificaciones de OSINERGMIN por incumplimientos de procedimientos de las normas de seguridad e higiene minera por las cuales la Gerencia y sus asesores legales han analizado y han estimado, que las contingencias son probables, por tal motivo se ha contabilizado una provisión por US\$166,000 (US\$258,000 al 31 de diciembre de 2015), que se presenta en el rubro “Provisiones” del estado de situación financiera, nota 12(a).

Durante el año 2016 y en años anteriores, la Compañía recibió notificaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Dichas notificaciones están referidas a infracciones por incumplimientos de procedimientos de las normas de protección y conservación del medio ambiente. Las multas administrativas que se derivan de estos procesos de la OEFA ascienden a un rango aproximado de 75 y 250 Unidades Impositivas Tributarias – UIT (equivalente entre US\$88,000 y US\$294,000), lo cual significaría una contingencia

máxima de US\$521,000. La Gerencia y sus asesores legales han analizado éstos procesos y consideran que serán resueltos a favor de la Compañía. Basados en la aplicación de su política contable, la Gerencia estima que no es necesario reconocer provisión alguna por estas contingencias

Procesos laborales -

La Compañía tiene diversas demandas laborales principalmente por indemnización por daños y perjuicios y por nulidad de despidos. En este sentido, la Gerencia y sus asesores legales han analizado estos procesos y han estimado que representan una contingencia probable, por lo que se ha contabilizado una provisión por US\$456,000 (US\$225,000 al 31 de diciembre de 2015), que se presenta en el rubro "Provisiones" del estado de situación financiera, nota 12(a).

(d) Procedimientos tributarios en trámite -

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía mantiene diversos procedimientos tributarios en trámite, los cuales son manejados por los asesores legales de la Compañía, los mismos que se describen a continuación:

- Con fecha 14 de diciembre de 2006, la Administración Tributaria notificó a la Compañía resoluciones de Determinación y Multa vinculadas al Impuesto a la renta del ejercicio 2003 por S/1,190,000 (equivalente a US\$354,000), por deducciones indebidas de los conceptos de seguro y flete no aplicados en las ventas de concentrados. Cabe señalar que en enero de 2011 la Compañía presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal, el mismo que se encuentra asignado a la Sala 2 y está pendiente de resolución.
- Con fecha 30 de mayo de 2014, la Administración Tributaria notificó a la Compañía resoluciones de Determinación y Multa, producto del procedimiento de fiscalización del Impuesto a la renta del ejercicio 2011. Dentro de los plazos de ley, la Compañía presentó recurso de apelación el mismo que a la fecha se encuentra pendiente de resolución. Cabe señalar que con fecha 18 de junio de 2014, la Compañía pagó bajo protesta la deuda tributaria por el importe de S/8,333,000 (equivalente a US\$2,480,000) con la finalidad de acogerse al beneficio del descuento de la multa. Este importe se encuentra registrado como una cuenta por cobrar en los estados financieros de la Compañía, nota 7(e).
- Con fecha 8 de enero de 2015 la Administración Tributaria notificó a la Compañía una Resolución de Determinación como resultado del procedimiento de fiscalización iniciado por el Impuesto a la renta del ejercicio 2012 que fue reclamado y Sunat resolvió la nulidad de la misma; además, notificó las resoluciones de determinación y multas por pagos a cuenta de enero a diciembre 2012, los cuales ascienden a S/3,996,000 (equivalente a US\$1,189,000). La Compañía ha presentado recurso de apelación, el mismo que se encuentra pendiente de resolución.

Los asesores legales de la Compañía estiman que los resultados de dichos procedimientos serán favorables para la Compañía, razón por la que basada en la política de la Compañía, consideran que no es necesario reconocer provisión alguna por estas contingencias.

26. Instrumentos financieros derivados

(a) Operaciones de cobertura por precio de cobre -

La volatilidad de este mineral durante el presente año ha originado que la Gerencia decida suscribir contratos de futuro. Estos contratos celebrados en el mes de setiembre 2016 tienen como objetivo reducir el riesgo de los flujos de caja atribuible a la fluctuación del precio del cobre, desde octubre 2016 hasta abril 2017, de acuerdo a los compromisos de venta existentes, que se encuentran dentro del 50 por ciento de la producción anual de dicho metal, acorde a la estrategia de riesgos aprobada por el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los contratos de futuros vigentes asciende a un pasivo de US\$3,863,000 (al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no mantenía contratos futuros vigentes). La Contrapartida al 31 de diciembre de 2016, neta del impuesto a las ganancias diferido, asciende a un saldo negativo de US\$2,723,000 y se muestra en la cuenta patrimonial "Otras reservas del patrimonio".

A continuación se presenta la composición de las operaciones por liquidar que forman parte del pasivo por instrumento derivado de cobertura al 31 de diciembre de 2016:

Periodo de liquidación	TMF	Cotizaciones		Flujo neto US\$
		Fijadas	Futuras	
Enero 2017	2,542	4,917	5,526	(1,548)
Febrero 2017	2,270	5,001	5,530	(1,199)
Marzo 2017	1,795	4,860	5,535	(1,208)
Abril 2017	500	5,720	5,536	92
	<u>7,107</u>			<u>(3,863)</u>

La variación neta en la cuenta patrimonial "Otras reservas de patrimonio" es como sigue:

	Instrumentos financieros derivados de cobertura US\$(000)	Impuesto a las ganancias e impuestos mineros US\$(000)	Otras reservas de patrimonio US\$(000)
Saldos al 1 de enero de 2015	<u>3,688</u>	<u>(1,203)</u>	<u>2,485</u>
Ganancia por operaciones de coberturas liquidadas durante el periodo, nota 17(a)	9,816	(2,578)	7,238
Ganancias no realizadas en instrumentos financieros derivados de cobertura	(13,504)	3,500	(10,004)
Pérdida no realizada por instrumento financiero de cobertura (tipo de cambio)	<u>410</u>	<u>(115)</u>	<u>295</u>
Total variación en instrumentos financieros derivados de cobertura	<u>(3,278)</u>	<u>807</u>	<u>(2,471)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>410</u>	<u>(396)</u>	<u>14</u>
Pérdida por instrumento financiero de cobertura (tipo de cambio)	(410)	396	(14)
Pérdida no realizadas en instrumentos financieros derivados de cobertura	<u>(3,863)</u>	<u>1,140</u>	<u>(2,723)</u>
Total variación en instrumentos financieros derivados de cobertura	<u>(4,273)</u>	<u>1,536</u>	<u>(2,737)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>(3,863)</u>	<u>1,140</u>	<u>(2,723)</u>

(b) Operaciones de cobertura por tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantuvo vigente un contrato de forward de tipo de cambio, el cual fue designado como derivado de cobertura de flujo de efectivo debido a que tenía el propósito de cubrir el riesgo de variación en los tipos de cambio de las obligaciones financieras en Soles. Producto de dicho contrato, la Compañía, al 31 de diciembre de 2015, reconoció en el pasivo el valor razonable ascendente a US\$1,121,000. La transacción fue liquidada en el año 2016 y no generó pérdida.

(c) Derivado implícito por operaciones de concentrado, neto -

Las ventas de concentrados de la Compañía están basadas en contratos comerciales, según los cuales se asigna un valor provisional a las ventas basadas en cotizaciones futuras (forward). El ajuste a las ventas es considerado como un derivado implícito que se debe separar del contrato.

Los contratos comerciales están relacionados a los precios de mercado (London Metal Exchange) de las fechas en las que se espera liquidar las posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2016 y de 2015. El derivado implícito

no califica como instrumento de cobertura.

Derivados implícitos mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2016:

Venta de concentrado		Cotizaciones			Valor razonable US\$(000)
Metal	Cantidad TMS	Período de cotizaciones 2017	Provisionales Mínima-Máxima US\$	Futuras Mínima-Máxima US\$	
Cobre	29,038	Enero - Abril	4,729 - 5,824	5,545 - 5,536	368
Plomo	11,744	Enero - Abril	1,942 - 2,269	2,030 - 2,017	(692)
Zinc	23,279	Enero - Marzo	2,569 - 2,732	2,589 - 2,578	(182)
	64,061			Total pasivo	(506)

Derivados implícitos mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2015:

Venta de concentrado		Cotizaciones			Valor razonable US\$(000)
Metal	Cantidad TMS	Período de cotizaciones 2016	Provisionales Mínima-Máxima US\$	Futuras Mínima-Máxima US\$	
Cobre	41,340	Enero - Abril	4,629 - 5,223	4,697 - 4,796	(1,539)
Plomo	14,155	Marzo	1,616 - 1,701	1,789	483
Zinc	10,450	Marzo	1,522 - 1,582	1,609	360
	65,945			Total pasivo	(696)

27. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de las variaciones en los precios de los minerales, riesgos de tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y acuerda políticas para administrar cada uno de éstos riesgos. Los instrumentos financieros que son afectados por los riesgos de mercado incluyen las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, derivados implícitos y los instrumentos financieros derivados de cobertura.

Es política de la Compañía no mantener instrumentos derivados para propósitos especulativos. De acuerdo a lo descrito en la nota 26(a) de los estados financieros, la Compañía realizó operaciones de cobertura sobre el precio de los metales, utilizando algunos de los instrumentos derivados existentes en el mercado financiero. La Gerencia evalúa permanentemente con el Comité de Coberturas del Directorio la necesidad o no de continuar con estas operaciones.

No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

El Directorio revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de éstos riesgos los cuales están descritos a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de los instrumentos financieros fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los precios de mercado que aplican a la Compañía comprenden dos tipos de riesgos: riesgos en las variaciones de los precios de los minerales y riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen préstamos, depósitos e instrumentos financieros derivados.

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición al 31 de diciembre de 2016 y de 2015. El análisis de sensibilidad ha sido preparado sobre la base que la proporción de los instrumentos financieros en moneda extranjera se van a mantener constantes.

(a.1) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a este riesgo surge principalmente por las actividades operativas denominadas en Soles. La Compañía mitiga el efecto de la exposición al tipo de cambio mediante la realización de casi todas sus transacciones en su moneda funcional.

La Gerencia mantiene montos menores en Soles cuyo destino es cubrir sus necesidades en esta moneda (principalmente impuestos y planillas).

A continuación se muestra el efecto en resultados de una variación razonable en los tipos de cambio de moneda extranjera manteniendo constantes todas las demás variables:

	Aumento / disminución Tipo de cambio	Efecto en resultados US\$(000)
2016		
Tipo de cambio	10%	(1,910)
Tipo de cambio	-10%	1,910
2015		
Tipo de cambio	10%	(334)
Tipo de cambio	-10%	334

(a.2) Riesgo de precios

Riesgos en las cotizaciones de los minerales -

La cotización internacional de los precios de los minerales tiene un impacto material en el resultado de las operaciones de la Compañía. La cotización de los minerales comercializados por la Compañía (cobre, zinc y plomo) han fluctuado históricamente y son afectados por numerosos factores más allá del control de la Compañía. La Compañía administra su riesgo de precio principalmente a través del uso de compromisos de venta dentro de los contratos con clientes. Con la intención de cubrir el riesgo resultante de una caída en los precios de los metales por comercializar, la Compañía suscribió contratos de instrumentos financieros derivados que califican como cobertura de flujos de efectivo, ver nota 26(a).

Derivado implícito -

La Compañía le asigna un valor de venta provisional a las ventas que están sujetas a una liquidación futura de acuerdo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes. La exposición al cambio en el precio de los metales genera un derivado implícito que se debe separar del contrato comercial. Al cierre de cada ejercicio, el valor de venta provisional es ajustado de acuerdo con el precio estimado para el período de cotización estipulado en el contrato. El ajuste del valor de venta provisional se registra como un aumento o disminución de las ventas netas.

El estimado de la variación del precio para las ventas que están pendientes de liquidación final, que se revela dentro de las ventas netas del derivado implícito al 31 de diciembre de 2015 asciende a una pérdida por US\$696,000, nota 26(c)

(a.3) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía está expuesta al riesgo de cambio en la tasa de interés principalmente por sus obligaciones a largo plazo con tasas de interés flotante.

A continuación se muestra el efecto en resultado de una variación razonable en las tasas de interés:

	Aumento / disminución de tasa Libor (puntos porcentuales)	Efecto en resultados US\$(000)
2016		
Tasa de interés	10%	374
Tasa de interés	-10%	(374)
2015		
Tasa de interés	10%	294
Tasa de interés	-10%	(294)

(b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que estos hayan vencido. Por ello, la Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito, y realiza las operaciones de cobertura con intermediarios (brokers) de la Bolsa de Metales de Londres de reconocido prestigio. Por consiguiente, la Compañía no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

La Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los siguientes días de su vencimiento. Las ventas de la Compañía son realizadas a clientes nacionales y del exterior de reconocido prestigio. Ver concentración de ventas en la nota 17(b).

La Compañía realiza una evaluación de deterioro de las deudas sobre una base individual.

El riesgo de crédito es limitado al valor contable de los activos financieros a la fecha del estado de situación financiera que consiste principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas e instrumentos financieros derivados.

(c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo, cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden.

La Compañía monitorea permanentemente sus reservas de liquidez, basada en proyecciones del flujo de caja.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su anticuamiento, basado en pagos contractuales no descontados:

	Menos de 1 año US\$(000)	Entre 1 y 4 años US\$(000)	Total US\$(000)
Al 31 de diciembre de 2016			
Cuentas por pagar comerciales	104,533	-	104,533
Otras cuentas por pagar	2,681	-	2,681
Préstamos bancarios	40,000	-	40,000
Obligaciones financieras	35,367	126,570	161,937
	<u>182,581</u>	<u>126,570</u>	<u>309,151</u>
Al 31 de diciembre de 2015			
Cuentas por pagar comerciales	96,518	-	96,518
Otras cuentas por pagar	1,905	-	1,905
Préstamos bancarios	42,963	-	42,963
Obligaciones financieras	32,687	156,776	189,463
	<u>174,073</u>	<u>156,776</u>	<u>330,849</u>

(d) Gestión de capital -

Para propósitos de la gestión de capital de la Compañía, el capital está referido a todas las cuentas del patrimonio. El objetivo de la gestión de capital es maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Compañía es la de financiar preferentemente todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos, sin embargo, la Compañía incurrió en financiamientos con entidades financieras, ver nota 12, para financiar el proyecto de ampliación a 18,000 TMD. La Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones para mantener o ajustar la estructura de capital.

28. Jerarquía y valor razonable de los instrumentos financieros

Jerarquía:

A continuación, se presenta un resumen de la jerarquía de medición al valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía:

	Medición al valor razonable usando			
		Precios cotizados en mercados activos	Datos significativos observables	Datos significativos no observables
	Total US\$(000)	(Nivel 1) US\$(000)	(Nivel 2) US\$(000)	(Nivel 3) US\$(000)
Al 31 de diciembre de 2016				
Activos reconocidos al valor razonable:				
- Cuentas por cobrar por préstamos a terceros	2,139	-	2,139	-
Pasivos reconocidos al valor razonable				
Pasivos financieros derivados:				
- Instrumentos financieros derivados de cobertura	3,863	-	3,863	-
- Derivado implícito por venta de concentrados, neto	506	-	506	-
Al 31 de diciembre de 2015				
Activos reconocidos al valor razonable:				
- Cuentas por cobrar por préstamos a terceros	1,997	-	1,997	-
Pasivos reconocidos al valor razonable:				
Pasivos financieros derivados:				
- Instrumentos financieros derivados de cobertura por tipo de cambio	1,121	-	1,121	-
- Derivado implícito por venta de concentrados, neto	696	-	696	-

Valor razonable:

Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros –

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas, cuentas por pagar comerciales y diversas y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Asimismo, los derivados se registran al valor razonable por lo que no existen diferencias a divulgar.

El valor razonable de los derivados implícitos es determinado usando técnicas de valuación usando información directamente observable en el mercado (cotizaciones futuras de metales).

Instrumentos financieros a tasa fija y variable –

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y variable a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

29. Divulgación de información sobre segmentos

La Gerencia de la Compañía determinó que el único segmento con alcance para reportar sobre la base de los reportes que utiliza la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (CODM por sus siglas en inglés) es de la producción y comercialización de concentrados. La Compañía está organizada como una unidad de negocio sobre la base de los productos que comercializa. El segmento de actividades de exploración en área no operativas no es relevante para efectos de evaluar el desarrollo del negocio.

El CODM monitorea los resultados operativos de la producción y comercialización de concentrados para propósitos de tomar decisiones sobre asignación y evaluación de desempeño. El desempeño del segmento se

evalúa en base a la utilidad o pérdida operativa y se mide de manera consistente con la utilidad o pérdida de los estados financieros de la Compañía.

Ver nota 17(b) de los estados financieros donde la Compañía presenta los ingresos generados por la venta a clientes locales y del exterior. La información de los ingresos se basa en la ubicación geográfica de los clientes.

Ver nota 17(c) de los estados financieros para mayor información acerca de los principales clientes (clientes que representan más del 10 por ciento de los ingresos de la Compañía).

Todos los activos no corrientes están localizados en el Perú.

30. Eventos subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

GOBIERNO CORPORATIVO

**MEMORIA
ANUAL
2016**

El “buen gobierno corporativo” es un conjunto de estándares mínimos adoptados por una sociedad empresarial para reconocer los derechos de sus accionistas, definir las responsabilidades del Directorio y la Gerencia, asegurar la transparencia de la información; y reconocer las relaciones con los grupos de interés.

Es así que, para cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo, El Brocal acata los principios locales de buen gobierno corporativo establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores. Estos principios regulan los asuntos vinculados al trato equitativo de los accionistas, al manejo de los conflictos de interés, a la estructura de capital, a la gestión de riesgos y a los esquemas de remuneración y revelación de información, entre otros. Asimismo, por ser una subsidiaria de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., cumple con los estándares internacionales de gobierno corporativo, tales como la norma Sarbanes Oxley (SOX) de los Estados Unidos de Norteamérica, considerada “la ley del gobierno corporativo” por sus exigentes requerimientos. Todo este marco integral es la base y guía que nos orienta y dirige para mejorar cada vez más nuestro desempeño, alcanzar eficientemente nuestros objetivos y promover la continua creación de valor para nuestros accionistas y otros grupos de interés.

El Brocal cuenta con un marco normativo interno integral que incluye los *Principios de desarrollo sostenible empresarial*, los mismos que están alineados e involucran los principios señalados en el *Código de conducta* de la empresa, los *10 Principios del pacto mundial de las Naciones Unidas*, los principios del *Código de conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía* (SNMPE) y, de manera relevante, los *Principios de buen gobierno corporativo* que rigen las prácticas de la organización, lo cual ha permitido generar la implementación de un robusto sistema de gobierno, riesgo y control. El Brocal trabaja permanentemente en la revisión y actualización de sus políticas, organización y funciones, tanto como en la mejora de sus procedimientos y controles, lo que incluye sistemas integrados de información que permiten monitorear y validar dicha adecuación, asegurando estabilidad y profesionalismo en la gestión de la empresa.

A través de sus prácticas de gobierno corporativo, El Brocal garantiza prácticas éticas de negocio, mediante la difusión y aplicación de su *Código de conducta* y el estricto cumplimiento de sus *Principios de desarrollo sostenible empresarial*. Ambos documentos están alineados con la misión, visión y valores corporativos de la empresa, por lo que se constituyen en guías del comportamiento de todos los colaboradores.

La empresa continúa asimismo con su participación y adhesión voluntaria a la *Iniciativa para la transparencia de industrias extractivas* (EITI), cuyo objetivo es conciliar y difundir los pagos y los ingresos provenientes de las actividades extractivas, así como su distribución y el uso público de los mismos por parte del gobierno. Esta iniciativa permite elevar los niveles de transparencia de las empresas del sector, combatir la corrupción y la pobreza y mostrar los beneficios efectivos que las industrias extractivas brindan al país.

En el año 2016 El Brocal fue reconocido y premiado con el distintivo ESR (*Empresa Socialmente Responsable*), otorgado por Perú 2021, en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

Este distintivo, considerado uno de los mayores reconocimientos a la responsabilidad social empresarial, premia el esfuerzo de toda la empresa: a su dirección, gerencia y a todos los colaboradores.

En El Brocal, la responsabilidad social es un objetivo estratégico de primer nivel que permite el fortalecimiento de su gobierno corporativo. Se traduce en programas generales y específicos, que forman parte del accionar diario de cada uno de los integrantes de la organización, quienes se esfuerzan siempre por cubrir altos estándares y prácticas de responsabilidad social empresarial. Una vez más, este reconocimiento acredita públicamente, ante los grupos de interés, el compromiso de El Brocal respecto de una gestión socialmente responsable, como parte de su cultura y estrategia de negocio.

NUESTRO MARCO NORMATIVO

Las normas principales que constituyen el actual marco de gobierno corporativo de El Brocal son las siguientes:

- Estatuto social
- Código de conducta
- Principios de desarrollo sostenible empresarial
- Políticas generales corporativas
- Procedimientos, directivas e instrucciones

Estas normas no solo contienen disposiciones legales de cumplimiento obligatorio y el régimen general de funcionamiento de la sociedad —que incluye el de sus principales órganos de gobierno: Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia General—; además dan cuenta de normas de integridad corporativa y desarrollan los principios y valores de la organización, sientan los criterios para las relaciones con clientes y proveedores y establecen los principios que han de orientar las actuaciones de todos nuestros colaboradores: conducta ética, integridad y confidencialidad, entre las más importantes.

Los Principios de Desarrollo Sostenible de El Brocal se encuentran alineados con los siguientes preceptos de cobertura nacional y extranjera:

- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas (SMV y BVL).
- Ley del Gobierno Corporativo Sarbanes - Oxley de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Código de Conducta de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía.
- Estándares Internacionales de Medio ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (ISO 14001 y OHSAS 18001).
- Estándares de Calidad (ISO 9000).
- Normas sobre Lavado de Activo y Financiamiento del Terrorismo

Continuamos adheridos a los *10 Principios del pacto mundial de las Naciones Unidas* iniciativa de compromiso ético orientada a que las organizaciones en el mundo acojan como parte integral de sus estrategias y operaciones, principios de conducta y acciones concretas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Desde marzo 2007, El Brocal ha alineado sus políticas corporativas vigentes, a los nuevos requerimientos definidos en cada uno de los *Principios del pacto mundial*.

Continuamos adoptando iniciativas diversas para mejorar nuestras prácticas de gobierno, riesgo y control, actualizando permanentemente nuestros procedimientos financieros, operativos y de cumplimiento. A través de nuestro *Sistema integrado de gestión*, se ha continuado difundiendo y capacitando en el contenido del *Nuevo marco de control interno COSO 2013*, tanto a la gerencia de primera línea, como a las diferentes áreas de la empresa. Así también, la gerencia ha fijado acciones destinadas a lograr una mayor transparencia al informar, de manera interna y externa, los resultados de la empresa.

Desde el año 2012 y con el fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley No. 27693 (Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú), la compañía ha designado un **Oficial de cumplimiento**, el mismo que es responsable de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo. El Brocal, como empresa minera, se encuentra comprendida en el alcance de la ley.

Desde octubre de 2005 contamos con un **Funcionario de ética**, cuya tarea principal es velar para que todas las actividades de nuestro personal se efectúen estrictamente en el marco de nuestro Código de conducta.

DIRECTORIO

Las responsabilidades y funciones del Directorio están definidas en el estatuto de la empresa, en la ley y en las regulaciones de organismos administrativos y de control (SMV, BVL, SOX).

Compuesto por quince miembros, que son elegidos por la Junta General de Accionistas, tienen todas las facultades de representación legal y de gestión necesarias para asegurar la administración de la empresa.

El Brocal cuenta con procedimientos de inducción para directores nuevos, los mismos que son llevados a cabo por la gerencia general y los gerentes de primera línea. El objetivo es doble: que los nuevos directores logren un adecuado conocimiento de las operaciones de la empresa, y proveerles la información y herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones, lo cual incluyen presentaciones, estados financieros y otros informes.

COMITÉS DEL DIRECTORIO

El Brocal cuenta con los siguientes Comités del Directorio:

- Comité de Auditoría
- Comité Ejecutivo
- Comité Técnico

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Los directores cuentan con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para nuestra empresa, de manera que haya pluralidad de enfoques y de opiniones.

Es importante resaltar que siete de los miembros del Directorio son considerados directores independientes, por no tener relación de parentesco o consanguinidad ni afinidad entre sí, ni con la administración, ni con los accionistas principales de la empresa.

Además, ninguno de los quince miembros del Directorio ocupa algún cargo en la administración de la empresa.

Según los estados financieros, durante el ejercicio 2016 la remuneración de la plana gerencial representó el 0.98% de los ingresos brutos. La política de retribución para el directorio establece el equivalente al 4% de las utilidades que se obtengan en cada ejercicio anual. El Directorio no percibió una retribución, dado que no se obtuvieron utilidades durante el ejercicio.

PRESIDENTE

Ortiz de Zevallos, Felipe

VICEPRESIDENTE

Morales Dasso, José Miguel

DIRECTORES

Arias López, Jesús Alberto *(Hasta 17/03/2016)*

Benavides Ganoza, Raúl

Benavides Ganoza, Roque

Brazzini Diaz-Ufano, Alfonso

De Aliaga Fernandini, Agustín

De Aliaga de Iglesias, Iris

Fernandini Bohlin, Elías Petrus

Fernandini Valle-Riestra, Jorge Pablo

Gálvez Pinillos, Carlos Ernesto

Gonzáles Galindo, Igor Alcides

Hermoza Maraví, Alejandro *(Desde 17/03/2016)*

Olaechea Álvarez-Calderón, José Antonio

Rodrigo Prado, Luis Carlos

Rodríguez Calle, Humberto

PERFIL PROFESIONAL DE LOS DIRECTORES

ORTIZ DE ZEVALLOS MADUEÑO, FELIPE

Es Director de El Brocal desde el año 2009. Fue fundador, en 1977, del Grupo APOYO; y su Presidente desde entonces. Fue embajador del Perú en los EE.UU. (2006 – 2009) y gestor de la aprobación del TLC entre ambos países por el Congreso de EE.UU. Profesor principal de la Universidad del Pacífico y Rector de dicha institución (2004-2006), ha recibido el Premio IPAE 1990, Premio Jerusalén de Periodismo 1998 y Premio Manuel J. Bustamante de la Fuente 2008. En 2009, la Cámara de Comercio de Lima lo distinguió por su contribución al desarrollo social y económico del país. Estudió en la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, en la Universidad de Rochester de Nueva York, así como en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard.

MORALES DASSO, JOSÉ MIGUEL

Ocupa el cargo de Vicepresidente de El Brocal desde el año 2010. Se desempeña como Director de El Pacífico Peruano-Suiza Cía. de Seguros y de Minera Yanacocha S.R.L. Es Presidente de Empresarios por la Educación y, desde 1973, socio del Estudio Aurelio García Sayán, Abogados. Fue elegido en marzo del 2005 como Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), cargo que desempeñó hasta 2007. Es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1968). Completó el Programa Sloan en la Universidad de Stanford y se graduó de su Escuela de Negocios en 1976.

BENAVIDES GANOZA, RAÚL

Es Director de El Brocal desde el año 1999. Se desempeña como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. desde 1997. Ha sido también, en forma alterna, desde 1992 hasta la fecha, miembro del Comité Ejecutivo de Minera Yanacocha S.R.L., y miembro del directorio de varias subsidiarias de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. Obtuvo el título de Bachiller en Ciencias en Ingeniería de Minas de la Universidad de Missouri-Rolla. En 1984, obtuvo una Maestría en Ciencias en Administración Minera de la Universidad del estado de Pennsylvania. En el 2001, completó el Programa Avanzado de Gestión (AMP160) en la Escuela de Negocios de Harvard.

BENAVIDES GANOZA, ROQUE

Es Director de El Brocal desde el año 2000. Desde 2001 se desempeña como Presidente Ejecutivo de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. Desde 2004 es Director de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. y fue su Gerente de Finanzas y Administración entre 1985 y febrero de 2001. Elegido en marzo del 1999 como Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), se desempeñó en ese cargo hasta 2001. En el año 2012 recibió el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco, distinción otorgada debido a su contribución al sector minero del país. Bachiller en Ingeniería Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú (1977), cuenta con una Maestría en la Escuela de Dirección de Henley, Management College, U.K.

BRAZZINI DIAZ-UFANO, ALFONSO

Es Director de El Brocal desde el año 2010. También es Director de empresas de los sectores: financiero, minero, pesquero, de turismo e inmobiliario. Ha sido Presidente del Banco de la Nación, Banco Interandino y Director del Banco Central de Reserva. Graduado en Economía y Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico, es también MBA en Finanzas por la Indiana University.

DE ALIAGA FERNANDINI, AGUSTÍN

Es Director de El Brocal desde el año 1979. Actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidente de Compañía Minera Milpo, Compañía Minera Atacocha e Inversiones La Rioja (J.W. Marriott). Es Director de Calzado Atlas, Urbanizadora Pro, Inserfinsa y Comex. Graduado en Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Southern Methodist University de Dallas.

DE ALIAGA DE IGLESIAS, IRIS MARÍA ROSA

Es Directora de El Brocal desde el año 2002. Ha realizado estudios de Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico, y realizado también estudios de Psicología en la Unifé. Es Directora de Organizadora Pro y de Urbanizadora y de Servicios Carabayllo S.A.

FERNANDINI BOHLIN, ELÍAS PETRUS

Es Director de El Brocal desde el año 1995. Actualmente, es Presidente de Urbanizadora Pro y de Inversiones Ferrop S.A. Además, es miembro del Consejo de la Soberana y Militar Orden de Malta, y del Consejo Consultivo del YPO para Europa. También ha sido Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía en dos periodos: desde 1995 hasta 1999 y desde 2001 hasta 2002. En 1991, recibió su B.S.B.A en Finanzas y Administración de Empresas de la Universidad de Boston, y en 1994 obtuvo un M.B.A. del Madrid Business School. Está graduado en Liderazgo Empresarial por la Escuela de Negocios de Harvard.

FERNANDINI VALLE-RIESTRA, JORGE PABLO

Es Director de El Brocal desde el año 2009. Actualmente es Presidente del Directorio de IQF del Perú S.A., Director de Promotora Inmobiliaria de Lima S.A., Promotora Inmobiliaria del Norte S.A., Inmobiliaria Fernandini S.A. y Fimcor International, Inc. (EE.UU.). Ha sido Presidente del Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas. Es ingeniero industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad de Lima.

GÁLVEZ PINILLOS, CARLOS ERNESTO

Es Director de la empresa desde el año 2002. Actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidente de Finanzas y Administración de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A.; Director Gerente de Consorcio Energético de Huancavelica y miembro del Comité Ejecutivo de Minera Yanacocha S.R.L.. Ha sido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía durante el periodo 2015-2016. Obtuvo su B.A. en Economía en la Universidad Nacional Federico Villareal en 1976, y un M.B.A. de la Universidad del Pacífico en 1980. Completó el programa para Manejo del Desarrollo Gerencial en 1997, y el programa avanzado de Gerencia de Harvard Business School en el año 2005.

GONZÁLES GALINDO, IGOR

Es Director desde octubre de 2015. Ocupa los cargos de Director y Vicepresidente de Operaciones en Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. Tiene 18 años en la industria del cobre en Southern Perú Copper Corporation, y 16 años en la industria del oro con Barrick Gold Corporation. También es Director de Hudbay Minerale Inc. y Sierra Metals. Ingeniero químico de la Universidad Nacional del Cusco, y MS en Metalurgia por el New Mexico Institute of Mining and Technology. Siguió el Advanced Management en el Henley Business College (UK).

HERMOZA MARAVÍ, ALEJANDRO

Es Director desde marzo de 2016. Ha trabajado como Gerente de Desarrollo de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP y trabaja en Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. desde 2003 donde ha ocupado los cargos de Vicepresidente de Asuntos Sociales y Ambientales desde 2008 y Sub-Gerente de Administración y Recursos Humanos desde 2003 hasta 2008. Ingeniero Mecánico de la Universidad de Maryland, cuenta con una Maestría en Ingeniería de la misma universidad y una Maestría en Administración de la Universidad de Ciencias Aplicadas – UPC. En el 2011, se graduó en el Programa Avanzado de Gerencia del Harvard Business School (AMP).

OLAECHEA ÁLVAREZ-CALDERÓN, JOSÉ ANTONIO

Es Director de El Brocal desde el año 2004 y miembro de su Comité de Auditoría desde noviembre de 2005. Desde 1992, es socio Gerente del Estudio Olaechea Abogados. Es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1987).

RODRIGO PRADO, LUIS CARLOS

Desde el año 2008, es Director de El Brocal. Es miembro de la Junta Directiva del Instituto Peruano de Derecho de Minería y Petróleo, desde el año 2002 hasta la fecha. Desde el 2007, se desempeña como Presidente de la Cámara de Comercio Canadá – Perú, y como Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Mineros, entre 2001 y la fecha. En 1990 obtuvo el título de abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú; y un Máster en Derecho, en el año 1993, en Yale University (Beca Fulbright).

RODRÍGUEZ CALLE, HUMBERTO

Es Director de El Brocal desde el año 2010. También es Director de Consorcio Energético de Huancavelica S.A. Ingresó a Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. en 1975 y se ha desempeñado como Contralor General y Funcionario de Ética de esa empresa hasta el año 2009 y 2010, respectivamente; hoy continúa como asesor. Ha sido Contador General de Cyanamid Peruana S.A, empresa comercializadora de productos químicos. Se graduó de Bachiller en Ciencias Económicas en la Pontificia Universidad Católica del Perú (1972), y también como Contador Público en la misma Universidad (1973). Graduado en el Programa de Especialización en Contabilidad y Finanzas de la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN-1981), en el año 1988 completó el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.

GERENCIA

La Gerencia General es nombrada por el Directorio y es el órgano ejecutor de las disposiciones del mismo, por estar investida de la representación judicial y administrativa de la empresa. Entre las principales funciones del Gerente General se encuentran: dirigir las operaciones, organizar el régimen interno, y representarnos en los actos y contratos correspondientes al objeto social.

PERFIL PROFESIONAL DE LOS GERENTES

EYZAGUIRRE TEJEDA, GONZALO

Es Gerente General desde octubre de 2014. Ha sido Gerente General de Cerro Corona y Gerente de Operaciones en Gold Fields La Cima. Es Ingeniero de Minas por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con MBA en York University - Schulich School of Business. Ha completado el General Management Program de la Universidad de Harvard.

ÁLVAREZ DEL VILLAR DE ALIAGA, GONZALO

Ocupa el cargo de Gerente de Asuntos Corporativos desde enero de 2015. Ha sido Gerente de Relaciones Institucionales de la empresa desde el año 1990. Es graduado de la facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CERVANTES BARRIONUEVO, ARTURO

Es Gerente de Recursos Humanos y Administración desde diciembre 2014. Estuvo a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos en Gold Fields La Cima, Operación Minera Cerro Corona. Es graduado en Relaciones Industriales de la Universidad San Martín de Porres con un MBA de la Universidad Politécnica de Madrid.

CHAPARRO DÍAZ, TOMÁS

Es Gerente de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente desde junio de 2015. Se desempeñó como Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional en la Unidad Minera Cerro Corona en Gold Fields La Cima. Es miembro del Comité de Seguridad Industrial de la SNMPE. Es expositor de seminarios y diplomados para la PUCP y el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, entre otras instituciones. Es Ingeniero de Minas egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

GARCÍA CUSICANQUI, CARLOS RICARDO

Es Gerente de Mina desde enero de 2015. Ha sido Gerente de Mina en Gold Fields La Cima y ha trabajado en Minera Yanacocha y Cía. Minera Antamina en roles de Planeamiento e Ingeniería de Minas. Se ha desempeñado como Gerente de Operaciones en Minerales Entremares – subsidiaria de Goldcorp en Honduras, Gerente de Mina en Mina San Cristóbal subsidiaria de Sumitomo en Bolivia, Principal Mining Advisor en Río Tinto Americas – oficina regional en Utah – USA y Senior Mining Engineer en Mina Sierrita – Freeport Mc Moran Arizona – USA. Es Ingeniero de Minas por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

HERRERA BULLÓN, CARLOS ANIBAL

Es Gerente de Proyectos desde agosto de 2015. Se ha desempeñado como Superintendente de Control de Energía y Procesos en HudBay Minerals – Proyecto Constancia. Es graduado en Ingeniería Mecánica Electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería, con un MBA de INCAE y Universidad Adolfo Ibáñez.

LÓPEZ LA TORRE, JOSÉ ALONSO

Es Auditor General desde enero de 2015. Ha sido Auditor Interno de El Brocal desde el año 2006. Egresado de la Universidad de Lima como contador público con especialización en Contabilidad, Auditoría y Finanzas, cuenta con estudios de Maestría en Administración de Negocios en la Universidad de Lleida – España y en la Facultad Latinoamericana de la Empresa – Chile.

OCAMPO OVIEDO, ROSARIO ELIZABETH

Ocupa el cargo de Contadora General desde agosto de 2015. Se desempeñó como Sub-Contadora en la empresa desde 1989 hasta 2011, y como Superintendente de Contabilidad desde 2012 hasta julio de 2015. Es contadora pública de la Universidad de Lima.

PEZO SÁNCHEZ, JOE JOHNNY

Es Gerente de Procesos desde agosto de 2015. Ha sido Gerente de Procesos de Mina Lagunas Norte; Gerente de Metalurgia Proyectos de Capital en Minera Barrick Misquichilca; Superintendente Técnico en Refinería en Olympic Dam, Australia, BHP Billiton; y Superintendente Técnico de Planta de Lixiviación en Southern Perú. Se graduó de ingeniero químico en la Universidad Nacional de Ingeniería. Obtuvo un MBA en ESAN y un Magister en Ciencias, con mención en Ingeniería Metalúrgica, en la Universidad San Agustín de Arequipa.

ROJAS MOSCOSO, RUBÉN SANTIAGO

Es Gerente de Mantenimiento desde diciembre 2015. Ha ocupado el cargo de Gerente de Mantenimiento en Mineracao Taboca en Brasil, así como también en Goldcorp Inc. Peñasquito en México. Graduado en Ingeniería Química en la Universidad de San Agustín de Arequipa, obtuvo un Máster en Ciencias Metalúrgicas de la misma casa de estudios. Ha complementado sus conocimientos y experiencia en la Augusta State University de Georgia en los Estados Unidos donde se especializó en transportación de sólidos mediante bombas centrífugas. Culminó un MBA en la Universidad Católica y el IE School Business de Madrid, Shangai Bussiness en China, y un Máster en Management en Tulane University Freeman School, EE.UU.

TABOADA SAAVEDRA, NELLY VICTORIA

Es Gerente de Finanzas desde julio de 2015. Su último cargo fue de Gerente Financiero en SABMiller Plc en Inglaterra. Anteriormente se desempeñó como Directora de Planeamiento Financiero en UCP Backus y Johnston y como Sub Contralora en Minera Yanacocha SRL. Es contadora pública de la Universidad de Lima con grado de Máster en Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura. Ha completado el Programa de Desarrollo de Liderazgo, INCAE, en Costa Rica y el Chief Financial Officer Executive Program en el Booth School de la Universidad de Chicago, Estados Unidos.

MEMORIA
ANUAL
2016



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

DENOMINACIÓN: Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

EJERCICIO: 2016

PÁGINA WEB: WWW.ELBROCAL.PE

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA REVISORA:¹

METODOLOGIA:

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas*².

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVnet.

En la **Sección A**, se incluye carta de presentación de la Sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B**, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas;
- II. Junta General de Accionistas;
- III. Directorio y Alta Gerencia³;
- IV. Riesgo y cumplimiento; y,
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa en base a los siguientes parámetros:

a) **Evaluación “cumplir o explicar”:** se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

- Si : Se cumple totalmente el principio.
No : No se cumple el principio.

Explicación: en este campo la Sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

b) **Información de sustento:** se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la Sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la Sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la Sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

1. Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).
2. El *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)* puede ser consultado en la sección Orientación - Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores www.smv.gob.pe.
3. El vocablo “Alta Gerencia” comprende al gerente general y demás gerentes.

SECCION A:

CARTA DE PRESENTACIÓN⁴

El Buen Gobierno Corporativo es un conjunto de estándares mínimos adoptados por una sociedad empresarial para reconocer los derechos de sus accionistas, definir las responsabilidades del Directorio y la Gerencia, asegurar la transparencia de la información; y reconocer las relaciones con los grupos de interés.

Es así que para cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo, El Brocal acata los principios locales de Buen Gobierno Corporativo establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores. Estos principios regulan los asuntos vinculados al trato equitativo de los accionistas, al manejo de los conflictos de interés, a la estructura de capital, a la gestión de riesgos y a los esquemas de remuneración y revelación de información, entre otros. Asimismo, por ser una subsidiaria de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., cumple con los estándares internacionales de Gobierno Corporativo, tales como la norma Sarbanes Oxley (SOX) de los Estados Unidos de Norteamérica, considerada la Ley del Gobierno Corporativo por sus exigentes requerimientos. Todo este marco integral es la base y guía que nos orienta y direcciona para mejorar cada vez más nuestro desempeño, alcanzar eficientemente nuestros objetivos y promover la continua creación de valor para nuestros accionistas y otros grupos de interés.

El Brocal cuenta con un marco normativo interno integral que incluye los “Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial” los cuales están alineados e involucran nuestros principios señalados en el Código de Conducta de la empresa, los diez principios del Pacto Mundial, los principios del Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y de manera relevante los “Principios de Buen Gobierno Corporativo” que rigen las prácticas de la organización, lo cual ha permitido generar la implementación de un robusto sistema de gobierno, riesgo y control. El Brocal trabaja permanentemente en la revisión y actualización de sus políticas, organización y funciones, tanto como en la mejora de sus procedimientos y controles, lo que incluye sistemas integrados de información que permiten monitorear y validar dicha adecuación, asegurando estabilidad y profesionalismo en la gestión de la empresa.

A través de sus prácticas de gobierno corporativo garantiza prácticas éticas de negocio y lo hace a través de la difusión y aplicación de su Código de Conducta y de un estricto cumplimiento de sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, los cuales son las guías del comportamiento de todos los colaboradores y que están alineados con la Misión, Visión y Valores Corporativos.

La empresa continua su participación y adhesión voluntaria a la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITI), cuyo objetivo es conciliar y difundir los pagos y los ingresos provenientes de las actividades extractivas, así como su distribución y el uso público de los mismos que efectúa el gobierno. Esta iniciativa permite elevar los niveles de transparencia de las empresas del sector, combatir la corrupción y la pobreza y mostrar los beneficios efectivos que las industrias extractivas brindan al país.

En el año 2016 El Brocal fue reconocido y premiado con el Distintivo ESR 2013 (Empresa Socialmente Responsable), el cual es otorgado por Perú 2021 en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Este Distintivo es considerado uno de los mayores reconocimientos de la Responsabilidad Social Empresarial y es el premio al esfuerzo de toda nuestra empresa, representada por la Dirección, la Gerencia y todos sus colaboradores.

En El Brocal, la Responsabilidad Social es un objetivo estratégico de primer nivel que permite el fortalecimiento de nuestro Gobierno Corporativo y se traduce en programas generales y específicos, formando parte del accionar diario de cada uno de los integrantes de la organización que se esfuerzan por cubrir altos estándares y prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. Una vez más este reconocimiento acredita públicamente a El Brocal ante nuestros grupos de interés el compromiso que tenemos de una gestión socialmente responsable como parte de nuestra cultura y estrategia de negocio.

4. Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)*: Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

SECCION B:

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PILAR I: DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

PRINCIPIO 1: PARIDAD DE TRATO

Pregunta I.1

¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones[*]?

SI	NO	Explicación:
X		

[*] Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?

SI	NO	Explicación:
X		El Directorio mantiene la posición de promover únicamente la existencia de clase de acciones con derecho a voto.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
S/ 1,091'799,982	S/ 1,091'799,982	155,971,426	155,971,426

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos[*]
Común	155,971,426	S/ 7.00	Con derecho a voto.
Inversión	6,526,230	S/ 7.00	Sin derecho a voto.

[*] En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3

En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

PRINCIPIO 2: PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Pregunta I.4

- a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?
- b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?

SI	NO	Explicación:
X		
X		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	X
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días)	

PRINCIPIO 3: NO DILUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL

Pregunta I.5

- a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e., fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?
- b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?

¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?

SI	NO
	X
	X

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

PRINCIPIO 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Pregunta I.6

¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?

SI	NO	Explicación:
X		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	
Correo postal		
Reuniones informativas		
Otros / Detalle	Personalmente en la oficina de la Empresa.	

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	1
---------------------	---

Pregunta I.7

¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?

SI	NO	Explicación:
X		

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Vía carta simple dirigida al Presidente del Directorio.

PRINCIPIO 5: PARTICIPACIÓN EN DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD

Pregunta I.8

- a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?
- b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?

SI	NO	Explicación:
X		
X		

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	21/08/2006
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	La Política de Dividendos de la sociedad, está referida a un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas por la sociedad en el ejercicio anterior, las que se pagarán a los accionistas de la sociedad vía dividendo, con posterioridad a los acuerdos adoptados por la Junta Obligatoria Anual, previo acuerdo del Directorio de la sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, El Directorio está facultado, para que luego de realizarse un balance parcial y de obtenerse utilidades en el periodo correspondiente a dicho balance, El Directorio pueda autorizar el pago de dividendos a cuenta, de hasta un máximo del 20% de las utilidades de la parte del ejercicio obtenidas de acuerdo con el balance parcial en mención.

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0	0	0	0
Acción de Inversión	0	0	0	0

PRINCIPIO 6: CAMBIO O TOMA DE CONTROL

Pregunta I.9

¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	SI	NO
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

PRINCIPIO 7: ARBITRAJE PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta I.10

- a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?
- b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?

SI	NO	Explicación:
X		
	X	

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA

Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio

PILAR II: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPIO 8: FUNCIÓN Y COMPETENCIA

Pregunta II.1

¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?

SI	NO	Explicación:
X		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	SI	NO	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	Directorio
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		
Designar auditores externos	X		

PRINCIPIO 9: REGLAMENTO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Pregunta II.2

¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?

SI	NO	Explicación:
X		

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	SI	NO
Convocatorias de la Junta	X	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		X
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas	X	
El desarrollo de las Juntas	X	
El nombramiento de los miembros del Directorio	X	
Otros relevantes/ Detalle		

PRINCIPIO 10: MECANISMOS DE CONVOCATORIA

Pregunta II.3

Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?

SI	NO	Explicación:
☒	☐	

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta	Junta Universal		Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
				Especial	General		Quórum %	A través de poderes		
17/02/2016	17/03/2016	Lima		☒	☒	119'207,403	95.3	72.94	22.4	4.66

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico
Vía telefónica
Página web corporativa

☒ Correo postal
☐ Redes Sociales
☐ Otros / Detalle

Pregunta II.4

¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?

SI	NO	Explicación:
☒	☐	

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?

SI	NO
☐	☒
☐	☒

PRINCIPIO 11: PROPUESTAS DE PUNTOS DE AGENDA

Pregunta II.5

¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?

SI	NO	Explicación:
☐	☒	A pesar de que no se cuenta con tal mecanismo aprobado formalmente, en la práctica si se realiza. El último pedido de incorporación de puntos a tratar en JGA fue el 14.01.2010, el cual fue dirigido al Directorio. Esta solicitud fue respondida debidamente el 21.01.2010 por el Gerente General.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

SI ☐

NO ☐

PRINCIPIO 12: PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO

Pregunta II.6

¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia evaluará su aplicación.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico ☐

Voto por medio postal ☐

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

Pregunta II.7

¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia evaluará su aplicación.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.

La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Otras/ Detalle

SI	NO
	X
	X

Pregunta II.8

¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?

SI	NO	Explicación:
X		

PRINCIPIO 13: DELEGACIÓN DE VOTO

Pregunta II.9

¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?

SI	NO	Explicación:
X		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

De otro accionista
De un Director
De un gerente

SI	NO

Pregunta II.10

- a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?
- b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?

SI	NO	Explicación:
X		
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).

Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).

Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).

Carta simple.

1

No

Pregunta II.11

- a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?
- b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

PRINCIPIO 14: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JGA

Pregunta II.12

- a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?
- b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?

SI	NO	Explicación:
X		
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

Gerencia General

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

PRINCIPIO 15: CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

Pregunta III.1

¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?

SI	NO	Explicación:
X		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
Jose Miguel Morales	Abogado	13/10/1998			6.48
José Antonio Olaechea	Abogado	25/03/2004			
Raúl Benavides	Ingeniero	21/02/2001			
Roque Benavides	Ingeniero	31/03/1998			
Agustín De Aliaga	Administrador	31/03/1998			
Iris De Aliaga	Administradora	19/03/2002			
Elías Fernandini	Administrador	25/03/2004			
Jorge Pablo Fernandini	Ingeniero	31/03/2012			
Directores Independientes					
Felipe Ortiz de Zevallos	Ingeniero	07/04/2009	17/03/2016		
Alejandro Hermoza	Ingeniero	17/03/2016			
Alfonso Brazzani	Economista	26/03/2010			
Jesús Arias	Ingeniero	21/03/2012			
Carlos Gálvez	Economista	19/03/2002			
Luis Rodrigo	Abogado	26/03/2008			
Humberto Rodriguez	Economista	26/03/2010			
Igor Gonzales	Ingeniero	22/10/2015			

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores 11.67

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
0	5	5	6

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

SI ☐

NO ☒

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

SI ☐

NO ☒

Pregunta III.2

¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?

SI	NO	Explicación:
X		

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alternativo	Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alternativo o suplente en la sociedad que reporta.
 (**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alternativo o suplente durante el ejercicio.

Pregunta III.3

¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?

SI	NO	Explicación:
X		

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores					Memoria anual
Su condición de independiente o no					Memoria anual
Hojas de vida					Memoria anual

PRINCIPIO 16: FUNCIONES DEL DIRECTORIO**Pregunta III.4**

¿El Directorio tiene como función?:

- a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.
- b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.
- c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.
- d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.

SI	NO	Explicación:
X		
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.
X		

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Reglamentar su funcionamiento, presentar a la Junta la Memoria, los Estados Financieros y establecerá el monto de la reinversión de utilidades de cada ejercicio.

Aceptar la dimisión de sus miembros y proveer las vacantes en la forma prevista por estos Estatutos.

Nombrar y destituir al Gerente y a propuesta del Gerente a los demás funcionarios técnicos de alta responsabilidad y elevada remuneración, determinando sus obligaciones y remuneraciones y otorgando y revocando los poderes con las atribuciones que juzguen convenientes.

Nombrar a los representantes, asesores, agentes comisionados y banqueros que requiera la compañía.

Celebrar contratos y compromisos. En el caso de los derechos mineros dar o tomarlos en cesión, ya sea para exploración y/o explotación, dar o tomar en comodato, arrendar o sub-arrendar activa o pasivamente toda clase de bienes, muebles, otorgar y revocar fianzas, y en general todo cuando estime necesario y conveniente para el cumplimiento de los fines sociales.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

SI ☐

NO ☒

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones

PRINCIPIO 17: DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Pregunta III.5

¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:

- a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.
- b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.
- c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.

SI	NO	Explicación:
X		
X		
X		El Directorio no percibió una retribución dado que no se obtuvieron utilidades durante el ejercicio 2016. La política de retribución para el Directorio establece el equivalente al 4% de las utilidades que se obtengan en cada ejercicio anual.

- a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

SI ☐

NO ☐

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

SI ☐

NO ☐

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

SI ☐

NO ☐

- c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	

PRINCIPIO 18: REGLAMENTO DE DIRECTORIO

Pregunta III.6

¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?

SI	NO	Explicación:
X		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	SI	NO
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio		X
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		X
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Otros / Detalle		

PRINCIPIO 19: DIRECTORES INDEPENDIENTES

Pregunta III.7

¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?

SI	NO	Explicación:
X		

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	SI	NO
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.	X	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	X	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.	X	
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.	X	
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.	X	
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.	X	
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.	X	
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.	X	
Otros / Detalle		

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8

- a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?
- b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

PRINCIPIO 20: OPERATIVIDAD DEL DIRECTORIO

Pregunta III.9

¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?

SI	NO	Explicación:
X		

Pregunta III.10

¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?

SI	NO	Explicación:
X		

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	8
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
Felipe Ortiz de Zevallos	100
Jesús Arias	25
Alfonso Brazzani	75
Carlos Gálvez	100
Luis Rodrigo	88
Humberto Rodriguez	100
Jose Miguel Morales	88
Igor Gonzales	50
Raúl Benavides	100
Roque Benavides	100
Agustín De Aliaga	88
Iris De Aliaga	87
Elías Fernandini	50
Jorge Fernandini	87
Alejandro Hermoza	75
José Olaechea	100

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial	X		
Información confidencial	X		

Pregunta III.11

a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?

b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	SI	NO
Como órgano colegiado		X
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa	
	Fecha	Difusión (*)	Entidad encargada	Difusión (*)

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

PRINCIPIO 21: COMITÉS ESPECIALES

Pregunta III.12

- a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?
- b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?
- c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?
- d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?

SI	NO	Explicación:
X		
X		
X		
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

Pregunta III.13

¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

Pregunta III.14

¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?

SI	NO	Explicación:
X		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	SI	NO
Comité de Riesgos		X
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1			
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría		
Fecha de creación:	25/10/2005		
Principales funciones:	- Supervisar el proceso de la Gerencia para la evaluación y manejo de los riesgos de negocio. - Revisar anualmente sus funciones y Reglamento y proponer al Directorio los cambios que considere pertinente. - El Presidente del Comité de Auditoría estará encargado de recibir y revisar los informes de auditoría interna que le serán remitidos. Asimismo, dispondrá de considerarlo necesario, su discusión en el pleno del Comité. - Supervisión de los requerimientos de la Ley de Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de América. (Ley del Gobierno Corporativo).		
Miembros del Comité (*):	Fecha		Cargo dentro del Comité
Nombres y Apellidos	Inicio (**)	Término (***)	
Humberto Rodríguez Calle	26/03/2010		Presidente
Carlos Gálvez Pinillos	25/10/2005		Miembro
Agustín de Aliaga Fernandini	25/10/2005		Miembro
José Antonio Olaechea Alvarez Calderón	25/10/2005		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			50
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			4
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			SI ☐ NO ☒
El comité o su presidente participa en la JGA			SI ☒ NO ☐

- (*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
- (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
- (***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	Comité Técnico
Fecha de creación:	26/03/2010
Principales funciones:	Seguimiento y evaluación de los avances de programas y proyectos mineros e industriales.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Roque Benavides Ganoza	26/03/2010		Presidente
Jorge Pablo Fernandini Valle - Riestra	26/03/2010		Miembro
Gonzalo Eyzaguirre Tejeda	01/01/2015		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			33
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			0
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			SI ☐ NO ☒
El comité o su presidente participa en la JGA			SI ☒ NO ☐

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	Comité Ejecutivo
Fecha de creación:	24.04.2014
Principales funciones:	Para atender los requerimientos por parte de los miembros del Directorio que no estén en el alcance del Comité de Auditoría y del Comité Técnico.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Agustín De Aliaga Fernandini	24/04/2014		Miembro
Carlos Gálvez Pinillos	24/04/2014		Miembro
Jorge Pablo Fernandini Valle - Riestra	24/04/2014		Miembro
Raúl Benavides Ganoza	24/04/2014		Miembro
Roque Benavides Ganoza	24/04/2014		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			20
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			3
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			SI ☐ NO ☒
El comité o su presidente participa en la JGA			SI ☒ NO ☐

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

PRINCIPIO 22: CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Pregunta III.15

¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?

SI	NO	Explicación:
X		

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Funcionario de Ética
----------------	----------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área

Pregunta III.16 / Cumplimiento

- a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?
- b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?

SI	NO	Explicación:
X		
X		

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	SI	NO
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada		Funcionario de Ética	
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

SI ☒

NO ☐

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos

Pregunta III.17

- a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?
- b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?

SI	NO	Explicación:
X		
X		

Pregunta III.18

- a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?
- b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?
- c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

Nombres y Apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia 0.003

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con: Accionista (*) Director Alta Gerencia	Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
Roque Benavides Ganoza	X	Raúl Benavides Ganoza	Parientes	
Agustín de Aliaga Fernandini	X	José Miguel Morales Dasso	Parientes	
Elías Fernandini	X	Iris de Aliaga Fernandini	Parientes	
José Olaechea	X	Jorge Fernandini	Parientes	
Agustín de Aliaga Fernandini		Elías Fernandini	Parientes	
		Jorge Fernandini	Parientes	
		Gonzalo Álvarez Del Villar	Parientes	

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y Apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y Apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

PRINCIPIO 23: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Pregunta III.19

- a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?
- b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.
X		

- a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	
Aprobación	
Revelación	

- b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

PR LOG – ABS 007 - Procedimiento de Adquisición de bienes y servicios.

- c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación (*)	Tipo de la operación	Importe (S/)
Compañía de Minas Buenaventura	Grupo económico	- Suscripción pago cuota SNMPE - Financiamiento (Capital + Interés) - Servicio de Comercialización	11'120,890
Buenaventura Ingenieros	Grupo económico	Supervisión en ingeniería de proyectos	1'035,856
Empresa de Generación Huanza S.A.	Grupo económico	- Suministro de Energía Eléctrica - Derecho arbitraje	71'866,442

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

SI ☐

NO ☒

PRINCIPIO 24: FUNCIONES DE LA ALTA GERENCIA

Pregunta III.20 / Cumplimiento

- a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?
- b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?
- c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?
- d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?
- e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?
- f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?

SI	NO	Explicación:
X		La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.
X		
X		
X		
X		
	X	

- a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Alta Dirección	0.98	0

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

- b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle		

- c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

- d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

SI ☒

NO ☐

PILAR IV: RIESGO Y CUMPLIMIENTO

PRINCIPIO 25: ENTORNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Pregunta IV.1

- a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?
- b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?

SI	NO	Explicación:
X		
X		

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

SI ☒

NO ☐

Pregunta IV.2

- a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?
- b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?

SI	NO	Explicación:
X		
X		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

SI ☐

NO ☒

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y Apellidos	Fecha de ejercicio del cargo Inicio (*)	Término (**)	Área / órgano al que reporta

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?

SI	NO	Explicación:
X		

PRINCIPIO 26: AUDITORÍA INTERNA

Pregunta IV.4

- a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?
- b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?
- c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?

SI	NO	Explicación:
X		
X		
X		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

SI ☒

NO ☐

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de: COMITÉ DE AUDITORÍA

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

SI ☐

NO ☒

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Desarrolla un Plan de Auditoría Anual aprobado por la Gerencia General y el Comité de Auditoría sobre la base de una evaluación de riesgos de la empresa, y realiza evaluaciones y pruebas a las actividades de control tanto en su diseño como en su efectividad operativa a nivel: Entidad y Procesos - Manuales y Automáticos.

Aplica las Normas Internacionales de Auditoría y las mejores prácticas del Marco de Control Interno Integrado aceptado por la organización.

Evalúa los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de las políticas, planes, normas y procedimientos, leyes y regulaciones vigentes aplicables al sector minero que pudieran tener un impacto importante en la organización.

Evalúa la confiabilidad e integridad de la información financiera y operacional y los medios utilizados para identificar, medir, clasificar y reportar dicha información.

Prepara Informes periódicos a la Gerencia y al Comité de Auditoría de las observaciones y hallazgos identificados.

Pregunta IV.5

¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?

SI	NO	Explicación:
X		

PRINCIPIO 27: AUDITORES EXTERNOS

Pregunta IV.6

¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?

SI	NO	Explicación:
X		

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

SI ☒

NO ☐

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

El Estatuto norma que para designar a los auditores externos estos deben ser contadores públicos colegiados.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

SI ☐

NO ☐

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

SI ☐

NO ☐

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

SI ☐

NO ☐

Pregunta IV.7

- a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?
- b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia evaluará su aplicación.
X		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**) % de los ingresos sociedad de auditoría
Deloitte & Touche SCRL	Consultorías	5	0
Ernst & Young Asesores SCRL	Consultorías	5	0
Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados SCRL	Auditorías	5	100
Pricewaterhousecoopers SCRL	Consultorías	5	0

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8

En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?

SI	NO	Explicación:
X		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

SI ☒

NO ☐

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Compañía de Minas Buenaventura

PILAR V: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

PRINCIPIO 28: POLÍTICA DE INFORMACIÓN

Pregunta V.1

¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?

SI	NO	Explicación:
X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	SI	NO
Objetivos de la sociedad	X	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	X	
Estructura accionaria	X	
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados Financieros y memoria anual	X	
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

SI ☒

NO ☐

La página web corporativa incluye:

	SI	NO
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto		X
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		X
Composición del Directorio y su Reglamento		X
Código de Ética	X	
Política de riesgos	X	
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros / Detalle		

Pregunta V.2

¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?

SI	NO	Explicación:
X		

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	Jefe Sección Valores
--	----------------------

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

Nombres y Apellidos	Persona encargada Cargo	Área

PRINCIPIO 29: ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ANUAL

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

SI ☐

NO ☐

PRINCIPIO 30: INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA ACCIONARIA Y ACUERDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS

Pregunta V.3

¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?

SI	NO	Explicación:
X		

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	2,976	11.72
Entre 1% y un 5%	10	23.55
Entre 5% y un 10%	1	6.48
Mayor al 10%	1	58.25
Total	2,988	100

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	1,185	26.70
Entre 1% y un 5%	15	36.83
Entre 5% y un 10%	3	16.75
Mayor al 10%	1	19.72
Total	1,204	100

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social: 0.001

Pregunta V.4

¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?

SI	NO	Explicación:
	X	La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

SI ☐

NO ☐

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad
Otros /Detalle

PRINCIPIO 31: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Pregunta V.5

¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?

SI	NO	Explicación:
X		

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

SI ☒

NO ☐

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

Anualmente se publica el Reporte de Sostenibilidad en la página web e Intranet de la empresa, el cual es elaborado bajo el estándar GRI. También es distribuido internamente a los colaboradores mediante comunicado electrónico.

Asimismo, por requerimiento de la Ley Sarbanes & Oxley (SOX) se informa el cumplimiento del Gobierno corporativo a la matriz, la cual informa directamente a la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos.

SECCIÓN C:

CONTENIDO DE DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

	Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1. Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					X		
2. Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2			X				Manual de valores
3. Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3	X						
4. Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4					X		
5. Política de dividendos	5			X				Principios Generales
6. Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7. Convenio arbitral	7							
8. Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	X						
9. Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8	X						
10. Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	X						
11. Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10					X		

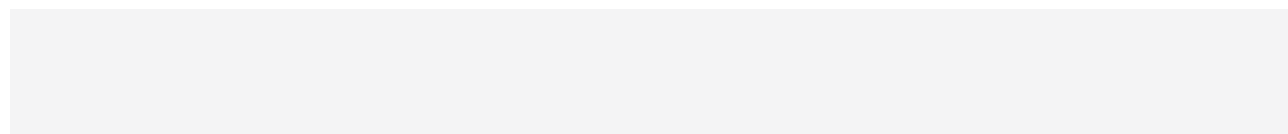
12.	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11				X		
13.	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11				X		
14.	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12	X					
15.	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12				X		
16.	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X					
17.	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	X					
18.	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13	X					
19.	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14				X		
20.	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X					
21.	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X					
22.	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17	X					
23.	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17	X					
24.	Política de inducción para los nuevos Directores	17			X			Inducción a nuevos Directores
25.	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19				X		Acta sesión de Directorio
26.	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20				X		
27.	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22				X		Políticas generales
28.	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X		
29.	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24				X		Manual de Funciones
30.	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				X		
31.	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				X		
32.	Política de gestión integral de riesgos	25				X		Políticas generales
33.	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26				X		Procedimiento de auditoría interna
34.	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				X		
35.	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				X		Políticas generales

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

SECCIÓN D:

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS⁵



5. Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.

Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.

ANEXO REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

DENOMINACIÓN: Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

EJERCICIO: 2016

PÁGINA WEB: WWW.ELBROCAL.PE

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA REVISORA:¹

RPJ: B20026

SECCION A:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

PREGUNTA A.1	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		El compromiso de nuestra empresa con la sostenibilidad, se sustenta en el cumplimiento de nuestras políticas de Responsabilidad Social y de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiental, garantizado el buen desempeño, control de riesgos y adecuada mitigación y remediación de los impactos ambientales y sociales con las recertificaciones de nuestro Sistema de Gestión del Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, el que nos permite garantizar el compromiso que tenemos con la excelencia de nuestros productos y la preocupación constante por el cuidado del medio ambiente y protección de nuestros colaboradores, contratistas, proveedores y comunidad. Desde el 2008 cumplimos con los Diez Principios del Pacto Mundial, respetamos los Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial; nuestro Código de Conducta alinea el comportamiento de nuestros colaboradores y Directores con todos nuestros grupos de interés, cumplimos el Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), y fortalecemos nuestro Gobierno Corporativo a través del cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
Buen Gobierno Corporativo - Ley Sarbanes-Oxley de los EEUU	01/01/2006
Principios de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades	01/01/2004
ISO 9001 Calidad	17/12/2009
ISO 14001 Medio Ambiente	24/03/2004
OHSAS 18001 Seguridad y Salud en el trabajo	24/03/2004
Riesgos y control COSO - COBIT	01/01/2006
Global Reporting Initiative-Guia elaboración Reportes Sost.	04/08/2009

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO	Explicación:
Voluntariamente	X		
Por exigencia de inversionistas			
Por exigencia de instituciones públicas	X		
Otros (detalle)	X		Ley de Buen Gobierno Corporativo SOX-EEUU, Reporte de Sostenibilidad (GRI vs.G4)

1. Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El portal de la SMV	
Página web corporativa	X
Redes sociales	
Otros / Detalle	Portal del Pacto Mundial

PREGUNTA A.2	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		El Brocal está comprometida con salvaguardar el ambiente y en ese sentido, asume la responsabilidad de adoptar un principio precautorio para proteger el medio ambiente en relación al impacto negativo que nuestra actividad pueda generar. Del mismo modo nos ocupamos de proteger a los colaboradores, socios estratégicos y comunidades vecinas a la operación. Por esa razón, nos esforzamos por minimizar emisiones, efluentes, y descargas al aire, agua y suelo, así como la generación de los residuos y la ocurrencia de derrames. Para ello estamos implementando tecnología limpia y programas de prevención y control para alcanzar el cumplimiento ambiental en nuestras operaciones de acuerdo a la legislación vigente y estándares ambientales de referencia. Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), las leyes y reglamentos ambientales, y de acuerdo con nuestra Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, se ha desarrollado e implementado un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001: 2004, la cual se encuentra en proceso de mejora continua.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
- Políticas generales	- Directorio - Gerencia General

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?	SI	NO
		X

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?	SI	NO
	X	

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

El Brocal genera energía de las Centrales Hidroeléctricas de Jupayagra y Rio Blanco en un total de 10,785.454 Kwh, de igual manera compra energía a la empresa de generación Huanza en un total de 267,699,390 Kwh para las actividades de la operación.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?	SI	NO
	X	

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

El Brocal utiliza agua proveniente de la laguna Pun Run para fines energéticos, minero metalúrgicos y poblacional de la Comunidad Campesina de Huaracaca y Comunidad Campesina Smelter con un volumen igual a 81'947,866.48 m³/año (metros cúbicos por año), las Centrales Hidroeléctricas Jupayragra y Río Blanco no generan energía desde el mes de agosto 2016 por los niveles bajos de la Laguna; de igual manera, el agua proveniente de la laguna Angascancha para fines propios y de la población del Centro Poblado de Colquijirca; previo tratamiento físico químico en un volumen igual a 245,756.32 m³/año (metros cúbicos por año).

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI	NO
X	

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Los residuos son retirados de la unidad a través de una EPS-RS debidamente autorizada por DIGESA (DISAL S.A.C.), generando un total de 207.46 TN para residuos no peligrosos para su disposición final hacia rellenos sanitarios y un total de 260.35 TN para residuos peligrosos para su disposición final en el relleno de Seguridad, adicionalmente se evacuaron residuos para su reaprovechamiento 2,17 TN, así también se cuenta con una EC-RS (MAD SAC) debidamente autorizada por DIGESA.

PREGUNTA A.3	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		La empresa apoya y respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Asimismo, respeta la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. A todo nivel, la empresa sigue prácticas de contratación de personal basadas en la igualdad de oportunidades y la no discriminación; También fomenta entre sus grupos de interés la eliminación del trabajo forzoso u obligado y la erradicación del trabajo infantil.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento:

Documento	Órgano
- Políticas Generales - Adherencia a los principios del Pacto Mundial, los cuales se encuentran establecidos en nuestros Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial (PDSE)	- Directorio - Gerencia General

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI	NO
X	

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área:

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Gerencia General

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI	NO
X	

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
- Gerencia de Recursos Humanos y Administración - Gerencia General	Anual

1. De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI	NO
	X

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

PREGUNTA A.4	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	X		La Empresa ha declarado como parte de su misión, el desarrollo de todas sus actividades minero-metalúrgicas, con responsabilidad social. Esto implica el compromiso empresarial, de adoptar una política de respeto con los agentes que la rodean, tanto interna como externamente, preocupada por el bienestar laboral de su personal, por el medio ambiente y por el fomento del desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Políticas Generales	- Directorio - Gerencia General

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI	NO
X	

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad:

Los impactos han sido de índole económica y operacional, al haberse paralizado actividades de producción.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI	NO
X	

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI	NO
X	

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos

0.61

PREGUNTA A.5	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		La Empresa busca la creación de valor en todos sus procesos; por lo tanto, la logística dentro de la empresa gira en torno a la creación de valor para nuestros clientes internos, proveedores y accionistas. El valor en la logística se expresa fundamentalmente en términos de calidad, tiempo, lugar y costo que posibilitan el logro de los objetivos de la empresa, a través el abastecimiento óptimo de bienes y servicios para el desarrollo de las operaciones, realizando todas sus actividades con respeto al medio ambiente, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad y estableciendo relaciones cordiales con los clientes internos, proveedores y comunidad.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Políticas Generales	- Directorio - Gerencia General

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI	NO
X	

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Superintendencia General de Logística	Gerencia General

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI	NO
X	

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medio ambiental?

SI	NO
X	

PREGUNTA A.6	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		La política de venta de concentrados es el marco normativo que regula la gestión comercial, así como el manual de procedimientos de comercialización, los principios referidos a competencia leal, cumplimiento de leyes y regulaciones, seguridad y medio ambiente, y toda la información que soporta las operaciones de venta y que se procesa en el Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
- Políticas Generales - Manual de procedimientos de comercialización - Código de Conducta	- Directorio - Gerencia General

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI	NO
X	

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área:

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Director Comercial	Gerencia General

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI	NO
☒	☐

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI	NO
☐	☒

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

--

SECCION B:

DETALLE DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS

A continuación se detallan las acciones implementadas durante el ejercicio 2016, vinculadas al impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente así como también en el desarrollo social, con nuestros colaboradores, comunidades, proveedores y con clientes y responsabilidad del producto. La información presentada en esta sección es una ampliación que complementa lo descrito en la sección A.

GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés son las personas y organizaciones que, por tener participación directa o indirecta en las actividades de la empresa, pueden verse influidos por las políticas, objetivos y prioridades de esta última. El Brocal desarrolla actividades para fortalecer vínculos con sus grupos de interés, tanto dentro como fuera de la organización. Los grupos de interés que la empresa ha identificado son:



ACCIONISTAS

- Son las personas u organizaciones que han realizado un aporte de capital para el funcionamiento de la empresa. Poseen derechos y obligaciones, y asumen riesgos relacionados con sus actividades. Se espera ser para ellos la mejor opción de inversión a largo plazo, al actuar con transparencia en la información que se les suministra, y generar rentabilidad y crecimiento sostenible. Son diversos los medios que se utilizan para comunicarse con los accionistas, entre ellos: juntas generales ordinarias y extraordinarias, informes trimestrales y anuales, Memoria y Reporte de Sostenibilidad anuales publicados en la página web, y atención personal a través del Área de Valores.

COLABORADORES

- Son personas naturales que realizan una labor para beneficio de la empresa y de ellos mismos. El compromiso de El Brocal es ser reconocido por estas personas como un gran lugar para trabajar, ofrecerles seguridad y salud ocupacional, así como también capacitación permanente, con el fin de garantizar colaboradores calificados, comprometidos e integrados con la meta de alcanzar los objetivos de la empresa y su desarrollo personal y familiar. El Brocal mantiene diferentes escenarios para relacionarse con este grupo de interés interno: Comité de Gerencia, sistemas de gestión, talleres de Código de Conducta, sindicatos, reuniones de integración, encuesta de clima laboral, entre otros.

CLIENTES

- Son las organizaciones que adquieren un producto o servicio a cambio de una contraprestación económica. Su expectativa está centrada en la calidad y oportunidad de la entrega de los concentrados. Con ellos, la empresa se encuentra comprometida a mantener negocios sostenibles en el largo plazo. La comunicación es fluida a través de la vía telefónica, el correo electrónico, visitas guiadas a las instalaciones y reuniones diversas.

PROVEEDORES

- Son las entidades de negocios que suministran a la empresa bienes o servicios. Son socios estratégicos con los que se fomenta el establecimiento de relaciones a largo plazo, mutuamente beneficiosas, en un marco de respeto y de aplicación de los principios de desarrollo sostenible empresarial. Actualmente, la comunicación se da mediante mecanismos de diálogo directo, vía telefónica, correo electrónico y visitas guiadas a las instalaciones.

COMUNIDAD

- Grupo o conjunto de personas que comparten elementos tales como idioma, costumbres, tradiciones, valores o ubicación geográfica. La empresa determina su pertenencia a una comunidad, en razón de la ubicación geográfica de sus operaciones y del impacto que estas causan en la misma. Con la comunidad, mantiene el compromiso de ser una organización socialmente responsable, respetuosa del ambiente, promotora de la generación de empresas comunales sostenibles, y que brinda apoyo continuo a programas de desarrollo social.

Grupo de interés	Principales expectativas relacionadas a los aspectos GRI
ACCIONISTAS	• Desempeño económico • Consecuencias económicas indirectas • Presencia en el mercado • Prácticas de adquisición • Inversiones ambientales • Efluentes y residuos • Emisiones • Comunidades locales • Mecanismos de reclamación por impacto social • Transparencia en la información y rentabilidad de la Empresa • Capacitación y educación • Empleo
COLABORADORES	• Empleo • Desempeño económico • Consecuencias económicas indirectas • Efluentes y residuos • Agua • Biodiversidad • Etiquetado de productos y servicios • Trabajo forzado • No discriminación • Comunidades locales • Planes de cierre • Capacitación y educación • Mejora de condiciones laborales y beneficios • Salud y seguridad en el trabajo y equipamiento
CLIENTES	• Desempeño económico • Consecuencias económicas indirectas • Efluentes y residuos • Agua • Impactos del transporte • Inversiones ambientales • Comunidades locales • Anticorrupción • Mecanismos de reclamación por impacto social • Minería artesanal a pequeña escala • Fluctuación de la calidad de los concentrados y puntualidad en la entrega de los mismos
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	• Desempeño económico • Presencia en el mercado • Prácticas de adquisición • Efluentes y residuos • Agua • Energía • Cumplimiento de la regulación ambiental • Trabajo infantil • Trabajo forzado • Evaluación de derechos humanos de proveedores • Comunidades locales • Mecanismos de reclamación por impacto social • Empleo • Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores / homologación de proveedores

COMUNIDAD

- Desempeño económico
- Presencia en el mercado
- Prácticas de adquisición
- Empleo local directo e indirecto
- Comunidades locales
- Impactos del transporte
- Mecanismos de reclamación por impacto social
- Emisiones
- Energía
- Agua
- Efluentes y residuos
- Cumplimiento de regulaciones sociales y ambientales
- Inversión en obras de infraestructura (carreteras) y obras sociales

ASUNTOS AMBIENTALES

La gestión ambiental de El Brocal tiene como prioridad salvaguardar el ambiente. En ese sentido, la empresa, para proteger el medio ambiente, ha asumido la responsabilidad de adoptar un principio precautorio en relación con cualquier impacto negativo que sus actividades puedan generar. Del mismo modo, está comprometida con brindar protección a sus colaboradores, socios estratégicos y comunidades vecinas a la operación. Por esa razón, sus esfuerzos están orientados a minimizar las emisiones y descargas al aire, agua y suelo, así como también a reducir la generación de residuos y la ocurrencia de derrames. Para ello, se han implementado programas de prevención y control, lo que nos permite cumplir con la legislación vigente y estándares ambientales de referencia.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el *Estudio de Impacto Ambiental*, las leyes y reglamentos ambientales; de acuerdo con nuestra política de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, se ha implementado un *Sistema de Gestión Ambiental* basado en la Norma ISO 14001: 2004.

Se ha puesto especial atención al seguimiento de obligaciones, compromisos ambientales y legales, así como los permisos y licencias. En consecuencia, se ha logrado optimizar el consumo de agua y de energía eléctrica, al haber involucrado en dichos objetivos a todos los colaboradores y socios estratégicos. El sistema de gestión de El Brocal pone especial énfasis en el cumplimiento de las normas aplicables a la actividad minera, en temas tales como residuos, materiales peligrosos, residuos domésticos, transporte, descargas, emisiones y monitoreo, entre otros.

PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

El Brocal cuenta con programas de monitoreo de calidad para efluentes, agua superficiales, aguas subterráneas, aire, suelo, y la biodiversidad y biología del área de influencia ambiental directa de las operaciones.

A. MONITOREO DE AGUA

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo, cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de los vertimientos o efluentes, cuantificando los contenidos de sedimentos y metales en el flujo de salida. Ello hace posible evaluar la eficiencia de su tratamiento y asegura una adecuada calidad en el cuerpo receptor, en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental (límites máximos permisibles). En consecuencia, se garantiza el 100% de cumplimiento en los estándares de calidad de agua según los controles exigidos por el Estado en cada uno de los puntos de vertimiento.

Se realiza el monitoreo de la calidad del agua, con una frecuencia variada que va, desde análisis interdiario (mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto), hasta medición mensual (metales totales y microbiológicos).

B. MONITOREO DE AIRE

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, dispuestas a barlovento y sotavento, que cumplen con el objetivo de corroborar el adecuado manejo del control de polvos derivados de la operación, a fin de cumplir con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA). Para ello se realizan mediciones trimestrales en zonas aledañas a la planta concentradora, en el laboratorio químico se evalúan los resultados por comparación con la normatividad y, luego, se reportan los mismos al Ministerio de Energía y Minas.

El Brocal está sujeto al cumplimiento de normas legales, tales como la R.M. N°315-96-EM/VMM (que aprueba niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas) y el D. S. N°047-2001-MTC (límites máximos permisibles de emisiones contaminantes para vehículos). Además, se ubica en el marco de los compromisos asumidos por la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente.

C. MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, las que cumplen con el objetivo de corroborar la adecuada exposición al ruido de la población aledaña, la flora y la fauna. Se realizan mediciones semestrales y se evalúan los resultados por comparación con la normatividad.

D. MONITOREO BIOLÓGICO

Cumple con el objetivo de determinar el estado de conservación en el que se encuentran los componentes acuáticos, flora y fauna en la zona de la operación, durante la época seca tanto como en la húmeda.

La estrategia de monitoreo de flora y fauna se basa en la evaluación de ambos grupos en las diferentes unidades de vegetación existentes en el área de influencia ambiental directa. Las metodologías empleadas son diversas, y se aplican a cada uno de los grupos taxonómicos bajo evaluación. El monitoreo no se realiza en áreas fijas; sino que se basa, por un lado, en esfuerzos de muestreo para la detección de las especies de flora y fauna; y, por otro, en su análisis mediante índices ecológicos.

A continuación, se detalla la gestión de los principales impactos en el medio ambiente:

EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las emisiones que provienen de la preparación de muestras de laboratorio químico, unidades motorizadas móviles o estacionarias, procesos metalúrgicos, tajo, y transporte se controlan a través de los siguientes métodos:

- Cumplimiento de los programas de mantenimiento para las unidades motorizadas.
- Empleo de combustibles ambientalmente compatibles para reducir las emisiones de gases contaminantes, que puedan causar molestias en zonas aledañas.
- Implementación de un sistema de tratamiento de emisiones gaseosas en el laboratorio químico (neutralización en contracorriente con soluciones alcalinas).
- Con respecto al manejo de material particulado por el transporte de unidades, se cumplió el programa de riego de vías mediante camiones cisterna.
- En cuanto a las partículas menores a 10 micras (PM₁₀) en la planta, sección Chancado, estas son manejadas mediante aspersores de agua. En el tajo, son manejadas mediante voladuras controladas.

EMISIONES EN EL AÑO 2016

Estaciones de monitoreo	NMP ¹ R.M. N° 315-96-EM/VMM	ECA D.S. N°074-2001 PCM	ECA D.S. N°069-2003-PCM	ECA D.S. N°003-2008 MINAM	Unidad	Trimestre			
						I	II	III	IV
Partículas menores a 10 micras (PM ₁₀)	-	150	-	-	µg/m ³	23.51	8.32	62.30	26.20
Partículas menores a 2.5 micras (PM _{2.5})	-	-	-	25	µg/m ³	19.21	2.68	19.8	25.4
Arsénico (As)	6	-	-	-	µg/m ³	<0.01	<0.01	0.006	<0.002
Plomo (Pb)	-	1,5	0,5	-	µg/m ³	0.010	0.005	0.036	0.026
Zinc (Zn)	-	-	-	-	µg/m ³	7	0.027	0.0815	0.0759
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	-	200	-	-	µg/m ³	<13	24.68	5.364	69.88
Dióxido de azufre (SO ₂)	-	-	-	20	µg/m ³	1585	<13	<13.72	<13.72
Monóxido de carbono (CO)	-	10,000	-	-	µg/m ³	0.038	1491	2,336	<623

1. Niveles máximos permisibles.

Dado que los resultados se encuentran dentro de los límites máximos permisibles (LMP), no se realizaron acciones para reducir las emisiones. Tampoco se puso en marcha la incorporación de nuevas tecnologías o acciones que permitan reducir este impacto en el medio ambiente. Se espera realizar este compromiso en el mediano plazo.

CONSUMO DE RECURSOS

El sistema de gestión ambiental que se desarrolla en las operaciones de El Brocal tiene como principal objetivo conservar y aprovechar los recursos minerales, en compatibilidad con su medio natural y en cumplimiento de la legislación ambiental minero-metalúrgica vigente.

CONSUMO DE ENERGÍA

La Superintendencia de Generación y Transmisión Eléctrica, gestiona la energía mediante el planeamiento del suministro de energía eléctrica de forma eficiente, brindando confiabilidad, continuidad y calidad de servicio y desarrollando procedimientos de acuerdo a sus políticas. Asume, además, las principales responsabilidades:

- Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de subestaciones de potencia y distribución, así como líneas de transmisión y distribución.
- Gestiona los programas de mantenimiento del sistema eléctrico interno y del sistema interconectado nacional, en coordinación con el COES-Sinac y Osinergmin para garantizar su cumplimiento.
- Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas, denominadas Río Blanco y Jupayagra, interconectadas al sistema eléctrico nacional para garantizar y cumplir con sus objetivos.
- Administra la generación y compra de energía eléctrica, para asegurar el uso eficiente de la misma.
- Controla el uso eficiente de energía por procesos en planta concentradora y mina, garantizando su disponibilidad y uso adecuado.
- Gestiona la información en tiempo real de todo el sistema eléctrico de generación y transmisión en alta y media tensión para la toma de decisiones oportunas, garantizando la continuidad y confiabilidad de la energía, basándose en el código eléctrico nacional y en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

Las fuentes de energía eléctrica utilizadas se muestran a continuación:

FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSUMO

Fuente de energía eléctrica		Consumo de energía		
		En Kilovatios-hora (Kwh)	En Megajoules (MJ)	Porcentaje de uso
Consumo de energía por fuentes secundarias	Compra de energía a la Empresa de Generación Eléctrica Huanza	267,699,390.08	963,717,804.28	96.13%
	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Jupayagra	6,235,944.00	22,449,398.40	2.24%
Consumo de energía por fuentes primarias	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Río Blanco	4,549,510.00	16,378,236.00	1.63%
Total		278,484,844.08	1,002,545,438.68	100%

CONSUMO DE AGUA

El Brocal gestiona el uso eficiente de los recursos naturales, tal como se menciona en su *Política de Responsabilidad Social* y en su *Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente*. En estos documentos se establece que la empresa mejorar continuamente su desempeño, alineando sus operaciones con los *Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial*.

Fuentes de agua natural captadas:

Se consideran fuentes de agua afectadas significativamente las lagunas Angascancha y Pun Run. La importancia de la captación del recurso agua de ambas lagunas recae en la excelente calidad que poseen. Durante el año, el uso de estas aguas es continuo.

El Brocal es consciente de que el agua que proviene de las lagunas es de propiedad del Estado peruano, en razón de lo cual cuenta con siguientes resoluciones emitidas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA):

1. Resolución Administrativa N° 143-2011-ANA-ALA PASCO, la cual le otorga la licencia de usos de agua con fines energéticos.
2. Resolución Administrativa N° 001-2011-ANA-ALA PASCO, que le otorga licencia de usos de agua con fines poblacionales, y
3. Resolución Administrativa N° 002-2011-ANA-ALA PASCO, que le concede licencia de usos de agua con fines mineros metalúrgicos.

La tabla siguiente detalla la captación y el cumplimiento de las respectivas licencias de uso:

Fuente de donde se capta el agua (en metros cúbicos por año- m³/año)		Licencia de uso (en metros cúbicos por año- m³/año)	
Laguna Angascancha	245,756.32	Agua con fines poblacionales	394,200
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayragra	558,276.52		946,200
	3'408,916.15	Agua superficial con fines mineros	30'590,000
Laguna de Pun Run	59'731,154.90		227'059,200
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Río Blanco	58'888,650.40	Agua superficial con fines energéticos	227'059,200

Parte de la gestión del agua es la evaluación de su uso. Por tal motivo, de manera mensual, se envían a la ALA PASCO los resultados del uso de agua, tanto minero como poblacional y energético, según corresponda. Además, se reciben fiscalizaciones no programadas de las autoridades ALA-PASCO y OEFA, en las que se evalúa el uso del agua.

Para conocer el volumen de agua captada para la laguna Angascancha se hizo la medición del caudal, multiplicado por el tiempo. Para el caso de la laguna Pun Run se usó un flujómetro instalado en la Central Hidroeléctrica de Jupayragra. A continuación, se hace una descripción de la captación y usos del agua de cada laguna.

Laguna Angascancha

El agua captada de la laguna Angascancha es, principalmente, para consumo humano dentro del centro poblado Colquijirca y el campamento minero. El consumo de agua se ha visto disminuido, debido que la laguna se encuentra en un proceso de eutrofización, que la hace no apta para consumo humano. Por tal motivo se consideró necesario trasladar el agua para consumo humano desde el punto de 5 manantiales – Huaraucaca.

CONSUMO DEL AGUA CAPTADA DE LA LAGUNA ANGASCANCHA

Descripción	En metros cúbicos por año (m³/año)	Porcentaje
Agua para consumo humano en el centro poblado de Colquijirca	245,756	100%
Agua para consumo humano en el campamento minero El Brocal	0	0%
Total de agua captada	245,756	100%

Laguna Pun Run

El agua de la laguna Pun Run se utilizó para fines energéticos en la Central Hidroeléctrica de Río Blanco, vertimiento que sirvió para la Central Hidroeléctrica de Jupayragra. Asimismo, este vertimiento también se destinó al procesamiento de minerales, el consumo humano de la comunidad Huaraucaca y el de las oficinas en su sede operativa y, en parte, a la comunidad campesina de Vicco, para riego de plantas y bebida de animales.

El agua reutilizada del procesamiento de minerales, que se alimenta de manera indirecta de la laguna Pun Run, tiene los siguientes usos:

- Sirve para el proceso que separa la parte no valiosa (relave) de la parte valiosa (concentrado) del mineral.
- Cumple con la función de ser medio de transporte (medio de conducción de la parte no valiosa hacia la relavera).

Descripción	En metros cúbicos por año (m³/año)	Porcentaje
Agua usada para la Central Hidroeléctrica de Jupayragra.	59'731,154	100.00%
Mejorador de la calidad del agua del río San Juan (oxigenación y biota fresca).	49,866,044	83.48%
Agua para riego y bebida de animales en la comunidad Vicco.	5,878,740	9.84%
Procesos de concentración de minerales en planta concentradora. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra.	3,408,916	5.71%
Agua para consumo humano de la comunidad de Huaraucaca. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra.	558,276	0.93%
Pérdidas de agua del canal hacia la planta concentradora.	19,178	0.03%
Total de agua captada	59,731,154	100%

El 0.93% de este consumo corresponde a uso doméstico (población de Huaraucaca y oficinas), mientras que el 5.71% a uso dentro del proceso productivo propiamente dicho (por ejemplo: proceso de mineral, control de polvo). El 83.48% es utilizado para el mejoramiento de la calidad de agua del río San Juan, y riego y bebida de animales de la comunidad campesina de Vicco; esto incluye la evaporación. Es importante mencionar que, durante el 2016, el 77.54% del agua que se empleó en el proceso de concentración de minerales provino del reciclaje del agua de la poza de relaves.

Del total de agua captada y utilizada para el procesamiento de minerales (15'177,068.48 m³/año) en Huaraucaca, el 77.54% es recuperada y reciclada (11'768,152.48 m³/año), lo que implica un tratamiento físico (pozas de sedimentación) y químico (dosificación continua de peróxido de hidrogeno) para mejorar la calidad del agua. Finalmente, esto redundará en el proceso de flotación de minerales.

GESTIÓN DE EFLUENTES

Los impactos derivados de estas descargas se gestionan mediante una matriz de estaciones de monitoreo, cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de las aguas naturales luego de la descarga de los vertimientos. Esto permite evaluar la eficiencia de su tratamiento, así como el impacto en los cuerpos receptores (aguas arriba y debajo de la descarga).

La frecuencia de los monitoreos puede ser interdiaria, semanal, mensual o trimestral para el vertimiento en el punto E-9; en tanto que las estaciones de vertimiento DC-4, E-12, E - OF/LS se miden mediante flujómetros portátiles que garantizan que la calidad de los mismos cumpla con los LMP y la normatividad vigente. En concordancia con los EIA aprobados, se vienen desarrollando capacitaciones para los pobladores designados por las comunidades del AID (área de influencia directa), con la finalidad de que conozcan las diferentes metodologías de muestreo e interpretación, así como la periodicidad del programa de monitoreo. Finalmente, se realizan también monitoreos ambientales participativos, a los cuales son invitados miembros representantes de las comunidades (donde se encuentren ubicadas las operaciones/exploraciones), con la finalidad de presentar la metodología del monitoreo utilizada regularmente por El Brocal. En busca de la mayor transparencia posible, se les brinda a las comunidades la oportunidad de resolver sus dudas y comprender en qué consiste el seguimiento riguroso y el llamado "control de la calidad ambiental".

Las fuentes de agua consideradas para la descarga de efluentes mineros son descritas en la siguiente tabla:

FUENTES DE AGUA AFECTADAS POR DESCARGA DE EFLUENTES

Puntos de descarga	Caudal de descarga (m³/año)	Fuentes de agua (cuerpo receptor)	Descripción de la calidad del agua	Uso
E-9	59'731,154	Río San Juan	Descarga de agua turbinada, que proviene de la Central Hidroeléctrica Jupayragra. Se ubica dentro de los estándares de calidad de ambiental (ECA) de aguas aptas para el consumo humano.	• Bebida de animales. • Consumo humano de la comunidad campesina de Huaraucaca². • Oficinas de Huaraucaca.
DC-4	1'213,098	Quebrada Unish Riachuelo Ocshapampa	Descarga de agua residual doméstica tratada (proveniente de la población de Colquijirca y del Campamento <i>Staff</i>), en 4 lagunas de estabilización.	Bebida de animales
E-12	12,337	Río San Juan	Descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas de las oficinas de Huaraucaca. Se asegura de manera eficaz la reducción del DBO (demanda bioquímica de oxígeno), TSS (total de sólidos en suspensión) y demás parámetros presentes en el agua residual.	Bebida de animales
E-OF/LS	4'896,489	Río Andacancha	Descarga de la planta de tratamiento de agua de mina. Se inició el tratamiento de las aguas de mina en el mes de setiembre de 2016.	Agua del río naciente, de pasivo ácido ³

Fuente: D.S. N°010-2010-MINAM / D.S. N°003-2010-MINAM y elaboración propia.

VOLUMEN TOTAL DE VERTIDOS

Punto de descarga	Volumen de efluentes (en metros cúbicos por año- m³/año)
E-9 (río San Juan)	59'731,154
DC-4 (quebrada Unish - riachuelo Ocshapampa)	1'213,098
E-12(río San Juan)	12,337
E-OF/LS (río Andacancha)	4'896,489
Total de efluentes vertidos	65'853,078

MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA

El Brocal cuenta con canales de coronación en diferentes puntos de la operación, tales como el depósito de relave de Huachuacaja, depósito de relave de Huaraucaca, planta concentradora y depósito de desmonte, entre otros. Estos canales tienen la función de dirigir el agua de lluvia hacia pozas, para finalmente ser bombeada al río San Juan. Las aguas de la relavera Huachuacaja son recirculadas en un 77.54%, lo que reduce el consumo de agua fresca y el volumen de aguas por verter.

GESTIÓN DE RESIDUOS

El Brocal asume sus responsabilidades al interior del marco legal y, de acuerdo con su política ambiental gestiona sus residuos sin afectar el medio ambiente o la salud pública. Para tal efecto, se llevan a cabo acciones de control de la contaminación ambiental (principalmente en las fuentes emisoras), así como acciones para minimizar la generación de residuos. El manejo integral y sustentable de los residuos combina los métodos de recolección, sistemas de separación, valorización y aprovechamiento, para los cuales se han implementado diversas campañas de sensibilización y de uso correcto de segregación de residuos. Actualmente, las prácticas de reciclaje y separación de desechos, desde la fuente o lugar donde se generan, están tomando fuerza y notoriedad.

2. La calidad de agua suministrada a los pobladores es responsabilidad de la comunidad. Para ello, cuentan con un sistema de tratamiento administrado por la comunidad campesina de Huaraucaca.

3. El riachuelo Andacancha nace en la quebrada Huachuacaja, que está contaminada por un pasivo ambiental. Por ello, el agua no es apta para el consumo. El tratamiento de dicho pasivo ambiental no es responsabilidad de El Brocal

El *Plan de manejo de residuos sólidos 2016* ha concentrado sus esfuerzos en las prácticas de clasificación, segregación, reutilización, reciclaje y mejora de la disposición final y responsable de los residuos generados por las actividades de la empresa. Cuando no es posible reutilizar ni reciclar, los procedimientos aseguran una disposición final en concordancia con la normatividad legal vigente. El Brocal ha continuado con el transporte y disposición de los residuos sólidos peligrosos en el relleno sanitario y de seguridad, autorizado, de Petramas (situado en Lima), mediante unidades de transporte autorizadas asimismo por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los restos no peligrosos que, por sus características, no se pueden reutilizar o reciclar, también han sido transportados hacia el relleno sanitario Petramas para su tratamiento y disposición final. Cabe indicar que este relleno sanitario cuenta con las autorizaciones vigentes por parte de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa).

Luego de una previa evaluación y caracterización, los residuos de El Brocal se clasifican en:

PESO DE RESIDUOS POR TIPO

Tipo de residuos	Peso (en Kilogramos -kg)
Residuos peligrosos	330,502
Residuos no peligrosos reaprovechables	2,908.7
Residuos no peligrosos	458,022
TOTAL	790,983

PESO DE RESIDUOS LÍQUIDOS PELIGROSOS

Tipo de residuos	Unidad (en Toneladas-t)
Aceite residual	117.29
Agua oleosa	40.80
TOTAL	158.09

Tipo de residuos peligrosos	2016 Peso (en Kilogramos-Kg)	2015 Peso (en Kilogramos-Kg)	2014 Peso (en Kilogramos-Kg)
Latas vacías de cianuro	99,668	70,002	21,805
Residuos peligrosos varios	89,940	37,014	27,370
Bolsas de cemento vacías	--	--	740
Filtros de aceite, aire y combustible	24,900	3,740	8,170
Residuos peligrosos contaminados con hidrocarburo	29,128	4,360	87,479
Envases contaminados con químicos	366.22	--	400
Lonas de prensa contaminadas	--	3,000	--
Muestras de laboratorio	395	4,636	--
Trapos y paños contaminados con hidrocarburos	--	--	20,340
Bolsas contaminadas con químicos	29,280	35,703	8,785
Fluorescentes usados	382	75	--
EPP contaminados	5,920	1,100	1,230
Bolsas y sacos de polipropileno vacíos de cal	35,467	17,191	10,238
Jebes contaminados mangueras y llantas	14,314	5,790	61,330
Residuos oleosos	--	--	--
Residuos hospitalarios	--	--	30
Residuos biocontaminados	351.50	1,129	233
Residuos electrónicos	390	1,310	180
TOTAL	330,502	185,050	248,330

Es importante mencionar que en el año 2016 ocurrieron 11 derrames accidentales de Hidrocarburos y derivados, siendo el impacto negativo de éstos derrames la contaminación del suelo y la pérdida de hidrocarburos.

Como medida correctiva, se realizó la limpieza del derrame de hidrocarburo, se retiró el suelo impactado, el mismo que fue dispuesto en la cancha de volatilización, se tomó controles operativos y se capacitó al personal.

Número	Fecha	Descripción	Localización	Material derramado	Volumen (en galones-gal)
1	10 de febrero	Derrame de combustible de la cañería de abastecimiento del tanque de combustible del volquete N° 26 durante los trabajos de reparación, representando 3 m2 de suelo contaminado. Área de Responsabilidad de la contrata JRC. Mina subterránea	Taller de JRC MKPS. Mina subterránea	Petróleo Diésel D2	3.96
2	10 de febrero	Derrame de aceite hidráulico por rotura de una de las mangueras del sistema hidráulico del winche principal de la grúa RT 750 de 50Tn; como consecuencia del desgaste de la misma, representando 15 m2 de suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata Transporte Tres SRL. Proyectos	Área de Stacker planta N° 2 Proceso Metalúrgico	Aceite hidráulico	6
3	10 de febrero	Derrame de combustible del tanque de combustible del semi tráiler con placa C5V-869(Tracto), el cual impacta contra el muro de concreto. Representó 2 m2 de suelo contaminado. Área de Responsabilidad de la contrata Valentín & Valentino SAC. Comercial	Punto de carguío de concentrado	Petróleo Diésel D2	5
4	05 de junio	Derrame de combustible al voltearse la moto soldadora de la camioneta de placa C3R-780 que lo transportaba, representando una área de 2.25 m2.de suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata Metallics & Service SAC. Aguas y relaves	Bombas de agua - Pilanco Proceso Metalúrgico:	Petróleo Diésel D2	1.5
5	11 de junio	Derrame de aceite residual al caerse el recipiente que se encontraba en la parte intermedia del camión lubricador de placa B0H-746, representando 2.5 m2 de suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata MUR-WY	Ovalo ingreso a rampa Candy operación mina tajo	Aceite residual	1.3
6	07 de agosto	Derrame de aceite hidráulico en tapa de cilindro de levante de viga del equipo Jumbo al ser trasladado en una cama baja por efectos de la presión hidráulica, representando un área de 3 m2 de suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata JRC	Carretera Smelter - Huaracaca - Altura de garita de control Mina subterránea	Aceite hidráulico	2
7	13 de agosto	Derrame de combustible del camión cisterna de placa D4V-895 al soplar una parte del empaque que une la manguera al toma fuerza del cisterna, representando una área 6.6 m2 de suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata MUR-WY	Botadero Aldo Condorcayan Operación mina Tajo	Petróleo Diésel D2	2.1
8	20 de agosto	Derrame de combustible de la cisterna de placa AHG-921, debido al despalmado de la manguera de conexión de 1 ½" de diámetro que conecta el tanque y la toma fuerza, representando una área de 117.5 m2 de suelo impactado. Área de responsabilidad de la contrata JRC	Vía de extracción de mineral a 10 m del grifo de combustible Mina subterránea	Petróleo Diésel D2	8
9	27 de agosto	Derrame de hidrolina por rotura de manguera hidráulica del cargador frontal de placa L-220 D de El Brocal durante el abastecimiento de Mineral en el Stacker Planta N° 2. Área 10 m2 de suelo contaminado. Área de responsabilidad Procesos Metalúrgicos	Stacker Planta N° 2 Proceso Metalúrgico	Aceite hidráulico	5
10	07 de setiembre	Derrame de aceite hidráulico por rotura de cañería del acople rápido de la excavadora 390 durante los trabajos de carguío de mineral al introducirse un pequeño banco entre el lampón y el Stik, representando una área de 1 m2 suelo contaminado. Área de responsabilidad de la contrata Ecosm Smelter	Toromocho Stock 1 P7 Operación mina Tajo	Aceite hidráulico	0.1
11	23 de diciembre	Derrame de combustible del camión camabaja de placa D2R-846/B3T-982 que transportaba en su carreta un contenedor de concentrado, al maniobrar impacta con la baranda de acero de la vía exterior rasgando aprox. 10 cm del tanque de combustible de reserva del camión. Representa 20 m2 de suelo contaminado. Área de Responsabilidad de la contrata Valentín & Valentino SAC. Comercial	Ingreso al patio de despacho de concentrado-Huaracaca.	Petróleo Diésel D2	12

El Brocal no ha generado impactos negativos significativos como consecuencia de los derrames ocurridos, porque estos se dieron en zonas que no implican contacto con suelo natural. Sin embargo, como consecuencia de los derrames, se produjo la pérdida de insumos (hidrocarburos), la generación de residuos peligrosos (suelo contaminado, material impregnado) y pérdidas en el proceso.

ACCIONISTAS

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que a su vez es dueña del 58.25% de las acciones representativas del capital social de El Brocal. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 61.33%.

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (BROCALC1) y acciones de inversión (BROCALI1).

Al cierre del ejercicio, el número total de accionistas comunes de la empresa fue de 2,988. De estos, 88 son no domiciliados y representan el 8.2% de las acciones comunes.

ACCIONISTAS CON PROPIEDAD MAYOR A 5%

Nombres y apellidos / Razón social	Nacionalidad	% de participación
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	58.25%
Elías Petrus Fernandini Bohlin	Peruana	6.48%

La política de dividendos estipula un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior. Se mantiene vigente un contrato de retroarrendamiento financiero con una entidad financiera local, en el cual se establecen las siguientes limitaciones, salvo que concurran todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- El saldo pendiente de pago sea menor a USD 120,000,000.
- Cumplimiento de los ratios financieros acordados.
- El ratio de endeudamiento sea menor a 2.0x.

En consecuencia, en el año 2016 la empresa no hizo entrega de dividendos.

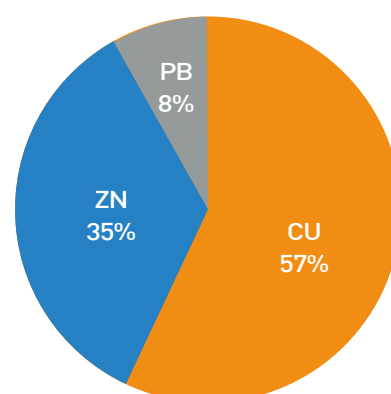
Toda consulta que el accionista realice con relación a su tenencia de acciones y/o beneficios pendientes de regularización es atendida por el Departamento de Valores en las oficinas administrativas de Lima y en la unidad minera Colquijirca. En la página web <http://www.elbrocal.pe>, en la sección Inversionistas, se brinda información de interés para el accionista: lugares de atención, teléfono, correo electrónico, comunicados sobre entrega de beneficios, hechos de importancia, estados financieros, informes bursátiles, cotización de las acciones y noticias.

CLIENTES

El marco normativo interno que regula la gestión comercial está conformado por la Política de venta de concentrados, aprobada por el Directorio de la empresa; el Manual de procedimientos de comercialización; los principios contenidos en el Código de Conducta referidos a competencia leal, cumplimiento de leyes y regulaciones de seguridad y medio ambiente; así como por toda la información que soporta las operaciones de ventas y que se procesan en el Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).

Los concentrados de mineral comercializados por El Brocal son:

VENTA POR TIPO DE CONCENTRADO (TMS)



	2016		2015		2014	
	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
Exportación	145,693	102,557	78,226	49,407	57,667	70,027
Local	188,936	130,835	182,727	130,325	139,713	152,290
TOTAL	334,629	233,391	260,953	179,733	197,380	222,317

Se consideran las liquidaciones finales correspondientes a las ventas del mismo periodo.

PRESENCIA EN EL MERCADO

Para el año 2016, la estrategia se ha mantenido en explorar nuevos mercados para el concentrado de cobre con el objetivo de obtener mejores márgenes.

La ampliación de la planta de tratamiento de zinc y plomo, ha permitido obtener mayores volúmenes de concentrado respecto al periodo anterior, lo que junto al incremento de la producción de cobre, ha permitido bajar los costos de producción, y a la misma vez ha contribuido con minimizar el impacto de la caída de precios.

Cabe resaltar el aumento en la producción de cobre, llegando éste a su nivel máximo de producción hasta la fecha.

Los clientes son compañías de trading con operaciones de nivel internacional. En el año 2016 los concentrados se comercializaron en Perú y en continentes como Europa y Asia.

A continuación el detalle de las ventas por concentrados:

VENTAS ANUALES DE CONCENTRADOS

Concentrado	2016		2015		Porcentaje de variación	
	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares	TMS	Miles de dólares
Cobre	189,355	127,679	119,703	76,785	58%	66%
Zinc	117,500	74,612	105,062	61,745	12%	21%
Plomo	27,774	31,101	36,188	41,203	-23%	-25%

SATISFACCIÓN CON LOS PRODUCTOS

El Brocal mantiene con sus clientes una fluida comunicación vía telefónica, correo electrónico y visitas a sus instalaciones (plantas, refinerías, fundiciones). Se busca su satisfacción mediante un abastecimiento del producto conforme con las condiciones de calidad y el calendario de entregas acordado. Asimismo, se busca establecer relaciones de largo plazo con los compradores.

El área Comercial coordina con las áreas productivas para mantener una óptima calidad en los concentrados, tanto como fluidez en el transporte desde la mina hacia el puerto del Callao para lograr su puntual entrega.

CONFIDENCIALIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Las normas contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y en el Código de Conducta de la empresa establecen que todo colaborador sujeto a las mismas debe abstenerse de entregar o divulgar información de carácter confidencial.

Al cierre del año, El Brocal no ha recibido reclamos por violación de la privacidad ni por fuga de datos de sus clientes, ni directamente, ni a través de organizaciones u órganos regulatorios.

En cuanto a confidencialidad, los contratos cuentan con una cláusula en la que los clientes se comprometen a mantener en reserva toda información relacionada a los contratos firmados. En lo que respecta a la empresa, los balances anuales son publicados en su página web, la cual es de acceso público.

COLABORADORES

Para El Brocal, contar con una adecuada gestión del talento humano es su pilar más importante, asegurando y salvaguardando la mayor productividad en sus procesos de producción. En ese sentido busca centrarse en las personas, pieza clave para alcanzar un buen desempeño y la sostenibilidad de sus operaciones.

Los pilares más importantes de la cultura empresarial de El Brocal son el trabajo seguro, eficiente y de calidad de la mano con la mejora continua en todas sus actividades. Es por eso que reconocemos y valoramos la generación de ideas, la toma de riesgos y decisiones en favor de la empresa por parte de nuestros trabajadores.

En tal sentido, la alta dirección mantiene una política de puertas abiertas e impulsa el trato directo, lo que facilita que todo colaborador tenga oportunidades de acercamiento con los ejecutivos de la empresa y ellos cuenten con la oportunidad de conversar sobre sus inquietudes y propuestas de mejora. Así, la gestión del talento humano, tal como se lleva a cabo, trae como beneficio el incremento del activo intangible más valioso de la empresa: su reputación corporativa.

Durante el ejercicio 2016, El Brocal estableció como meta el tratamiento de 18,000 TMD de producción de manera sostenible. La Gerencia de Recursos Humanos y Administración, alineada con dicho objetivo, se enfocó en el desarrollo de planes que tomaran en cuenta los siguientes puntos base:

- Reforzar el modelo de gestión por competencias que permita definir el perfil de trabajador que El Brocal requiere, reforzando el buen desempeño alineado a la estrategia del negocio.
- Implementar una gestión de Recursos Humanos orientada al crecimiento y mejora del desempeño del total de trabajadores.
- Alinear la fuerza laboral hacia un mismo objetivo y acorde a la visión de empresa.

MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL

En el marco del desarrollo humano y social, se busca contar con un ambiente laboral favorable, a través de diferentes políticas de recursos humanos, programas y campañas de bienestar social como el desarrollo de prácticas deportivas y el apoyo a las familias de los colaboradores mediante talleres y campañas de salud, entre otros.

Asimismo, en El Brocal continuamos trabajando por mejorar nuestros servicios de campamento, alimentación y esparcimiento, tratando de brindar un balance entre vida laboral-personal, asegurándonos de brindar las condiciones óptimas para el buen descanso, alimentación balanceada, entrenamiento físico personalizado y áreas de relajación. Además impulsamos programas de pausas activas, pausas de café así como campeonatos y eventos deportivos que nos ayudan a generar integración como parte de un gran equipo de trabajo.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

La empresa cuenta con una Política de procedimientos de reclutamiento, selección y contratación: busca colaboradores con experiencia y representatividad, con incidencia en la rama de minería, a fin de que aporten soluciones oportunas y prácticas a los procesos operacionales y de soporte, y así contribuyan con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El Brocal mantiene una política de no discriminación, sustentada por sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, Reglamento Interno de Trabajo y Código de Conducta. No se discrimina a ningún colaborador, ya sea por sus creencias, sexo, color de piel u otro motivo específico. La empresa aplica un trato igualitario en el trabajo y garantiza las mismas oportunidades de desarrollo laboral para todos. Durante el periodo 2016, no se presentaron quejas ni denuncias por discriminación, ni por parte de los colaboradores, ni por parte de los grupos de interés.

DEMOGRAFÍA DE LOS COLABORADORES

A la fecha de emisión del presente reporte, El Brocal cuenta con 795 trabajadores. El incremento en el número total de trabajadores con respecto al periodo 2015 fue de 16%.

COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

Tipo de Contratación ⁴	Sexo	2016	2015	2014
A plazo fijo	Mujeres	25	23	19
	Hombres	315	235	73
A plazo indefinido	Mujeres	32	29	21
	Hombres	423	396	367
Subtotal	Mujeres	57	52	40
	Hombres	738	631	440
TOTAL		795	683	480

Categoría profesional	Pasco	Huancavelica	Lima	Hombres	Mujeres	Total
Ejecutivos	54	17	1	67	5	72
Staff	300	2	36	299	39	338
Empleados	29	-	-	27	2	29
Obreros	220	7	2	229	-	229
Profesores	9	-	-	-	9	9
Personal eventual	118	-	-	116	2	118
TOTAL	730	26	39	738	57	795

DERECHOS HUMANOS

El respeto por los derechos humanos es un compromiso voluntario que ha asumido la empresa, al adherirse a los Principios del Pacto Mundial. Respaldada además este compromiso con su Reglamento Interno de Trabajo y con el Código de Conducta. En El Brocal, no se han identificado situaciones de riesgo, de trabajo forzoso, ni de trabajo infantil entre los colaboradores. Todo trabajo que se realiza fuera del horario es previamente coordinado y se compensa mediante el pago de horas extras o mediante días libres.

Medidas para contribuir a la eliminación eficaz del trabajo forzoso

- Se mantienen actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo forzoso no consentido.
- Se priorizan las compras a aquellas empresas que cumplen con los criterios de evaluación de proveedores (homologación, certificaciones, respaldo, económico, reputación, etc.) y que cuentan con un historial de respeto a los Principios del Pacto Mundial.
- Se realizan, en forma obligatoria, inducciones en materia de seguridad para todos los trabajadores de empresa que brinde servicios a El Brocal, lo que incluye revisar la documentación que permita detectar si se presenta una violación a las normas. La consecuencia será la inhabilitación del proveedor.
- Finalmente, por estar adheridos al Pacto Mundial, se promueve la erradicación del trabajo forzoso o no consentido, enviando periódicamente a los proveedores, junto con las órdenes de compra, los Principios del Pacto mundial.

Dentro de las instalaciones de El Brocal no existen riesgos de contratación de trabajo infantil dado que la empresa garantiza que todos los colaboradores son mayores de 18 años mediante los reportes para Sunat, los cuales incluyen la fecha de nacimiento de los colaboradores. En los reportes de sostenibilidad emitidos por la empresa se declara el número de colaboradores clasificados por edad. Esta norma se hace extensiva a los contratistas, quienes están prohibidos de contratar colaboradores menores de edad. El Brocal les comunica esta condición mediante un anexo adjunto a los contratos. Más información al respecto se incluye en la sección Contratistas y proveedores.

4. Todos nuestros colaboradores son a tiempo completo.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

El Brocal cuenta con una política de capacitación basada en desarrollar las competencias profesionales de sus colaboradores, para lograr un adecuado cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos y metas corporativas. En ese afán, cada año coordina con los líderes y supervisores de su personal el desarrollo de una matriz anual de capacitación, cuyo desarrollo es gestionado por el área de Recursos Humanos, bajo la forma de un *Plan de capacitación*. En dicho plan se consideran los requerimientos de las diversas áreas, las necesidades derivadas de los proyectos y aquellos generados de manera individual.

Durante el año 2016 la capacitación se centró principalmente en:

- Capacitación a líderes de círculos de calidad
- Capacitación y certificación de operadores de grúas
- Conociendo nuestro desempeño
- Entrenamiento en el uso del software Jksimmet
- III Congreso Internacional de Gestión Minera
- Modelización geotécnica con aplicaciones en minería
- Taller de retroalimentación
- Mantenimiento, solución de fallas y comisionamiento de la familia de drives PowerFlex 7000
- Capacitación en programación, configuración de relés de REF54X, REM54X, REF61X

Adicionalmente en el 2016 se creó el *Centro de Formación y Desarrollo El Brocal*, un espacio de entrenamiento y capacitación cuyo principal objetivo es acelerar el proceso de aprendizaje y desarrollo de nuestros colaboradores para alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía de manera eficiente y segura, y así generar oportunidades de desarrollo para todos nuestros colaboradores.

RELACIÓN CON LOS SINDICATOS

En El Brocal se respetan la libertad de asociación sindical y la negociación colectiva. Existe plena libertad para que los colaboradores se reúnan y asocien a la entidad o sindicato que deseen. No hay recorte en las libertades individuales, pues se reconoce que los sindicatos se forman con el objetivo de representar y defender los intereses del personal afiliado.

El Brocal, alineado a los *Principios del Pacto Mundial*, respeta la libertad de afiliación y reconoce el derecho a la negociación colectiva. Sustenta esta práctica en función a lo señalado en su RIT, en su *Reporte de sostenibilidad* y en su *Código de Conducta*.

Respecto a la negociación colectiva, mensualmente se realizan reuniones de las tres representaciones sindicales presentes en la empresa, para lo cual se otorgan los permisos correspondientes. Anualmente, las representaciones sindicales se reúnen con la empresa para gestionar aumentos salariales que, luego de su aprobación, tienen vigencia por un año. Del mismo modo, en este convenio se acuerdan compromisos que son aplicados durante el periodo de ejecución ahí previsto.

Los tres sindicatos agrupan a un total de 254 colaboradores, que representan al 37.19% del total. Sin embargo, los beneficiarios del convenio colectivo vigente en el año 2015 fueron 256, cifra que representa al 37.48% del total de colaboradores.

COLABORADORES AFILIADOS A SINDICATOS

Nombre del sindicato	Número de afiliados
Sindicato de empleados	27
Sindicato de obreros de Colquijirca	48
Sindicato de obreros de Huaracaca	173
TOTAL	248

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

La gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se basa en la prevención de los riesgos laborales. El Brocal capacita a todos sus colaboradores en el cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa, y cuenta con procedimientos de trabajo que permiten identificar peligros así como evaluar y controlar los riesgos en las actividades diarias.

De la misma forma, posee un programa de inspecciones / reuniones grupales de seguridad y otro de capacitación, alineado con los requerimientos legales establecidos en el D.S. 024-2016-EM, *Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería*. Este programa de capacitación, no solo incluye cursos de gestión y cursos de control de riesgos, sino que especifica también medidas de control y preventivas para evitar lesiones y enfermedades ocupacionales.

Dentro de las operaciones subterráneas se cuenta con estaciones de refugio para que, en caso de siniestro, el personal tenga dónde protegerse y permanezca provisto de aire, agua potable y un sistema de comunicación adecuado para facilitar su salvataje. En superficie, se han delimitado zonas de evacuación para casos de sismos y también se cuenta con una Brigada de Rescate capacitada para responder a diferentes situaciones de emergencia.

El sistema SIGMASS proporciona el marco para la gestión de los riesgos propios de la actividad minera y de actividades conexas, en la unidad minera. Desde hace 12 años, El Brocal mantiene su certificación de Seguridad y Salud Ocupacional en la norma OHSAS 18001, para lo cual se realizan auditorías internas y externas del sistema. Las auditorías externas se realizan en dos modalidades: la de seguimiento, que es anual; y la de recertificación, cada 3 años, con auditores externos de la empresa Bureau Veritas. Las auditorías internas se llevan a cabo una vez por año en las áreas operativas y administrativas. En el 2016 se ratificó la certificación de las normas OHSAS 18001 e ISO 14001 con una auditoría externa de seguimiento.

Es importante mencionar que los colaboradores cuentan con el servicio de salud a través de una Unidad Médica que brinda atención 24 horas, a fin de mitigar cualquier emergencia que pudiera ocurrir en la Unidad Minera.

Medidas para gestionar la Salud y Seguridad en el Trabajo

- La Seguridad y Salud Ocupacional debe gestionarse de la misma manera como se hace con la producción, calidad y costos.
- La Seguridad y Salud Ocupacional es parte de la actividad productiva.
- El cumplimiento de las normas de Seguridad es transversal a la unidad minera.
- El Liderazgo de los niveles de supervisión operativo y administrativo es clave en el éxito del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.
- La implementación de las mejores prácticas de la industria minera es parte del proceso de mejora continua.

RESULTADO DE DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Durante el periodo 2016 se registró un accidente mortal que lamentar, en el cual falleció un trabajador de una empresa contratista, en la Unidad Minera Colquijirca.

INDICADORES DE ACCIDENTES EN LAS OPERACIONES DE EL BROCAL

Item	U/M	2016	2015	2014
Accidentes fatales	#	1	0	0
Accidentes incapacitantes	#	15	13	18
Accidentes leves	#	53	32	33
Incidentes	#	72	129	65
Días perdidos	Días	6,305	955	1,011
Horas hombre trabajadas (miles)	HHT/mes	6,778	465.19	581.27
Índice de frecuencia	#	2.21	2.33	2.58
Índice de severidad	#	930.14	171.08	144.94
Índice de accidentabilidad	#	2.06	0.40	0.37

El registro de accidentes de trabajo, índices de frecuencia y severidad se basan en lo establecido en el D.S. 024-2016 EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.

PROVEEDORES

Para El Brocal, los proveedores y contratistas son actores estratégicos dentro de su cadena de abastecimiento, pues suministran bienes y servicios que permiten atender los requerimientos de la operación de manera eficaz, en el tiempo, la calidad y la cantidad requerida. Por ello, busca construir relaciones mutuamente beneficiosas y de largo plazo con los principales proveedores y contratistas, a fin de hacer posible la continuidad de las operaciones y fomentar la innovación e integración en los procesos.

La empresa promueve que sus proveedores y contratistas cumplan con las leyes, regulaciones y normas aplicables a la industria minera. De este modo, fomenta el uso de buenas prácticas así como el cuidado y protección del medio ambiente.

Para poder contar con proveedores idóneos que contribuyan al logro de los objetivos de la empresa, el área de Logística prioriza la contratación de proveedores debidamente homologados, ya que con ello se minimiza cualquier contingencia en las operaciones.

GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR

Las buenas prácticas de adquisición de bienes y servicios tienen por objetivo normar las actividades, acciones y responsabilidades que regulan el proceso de adquisiciones de la empresa.

Se considera como proveedores locales a aquellos ubicados en Pasco y Huancavelica. Destacan entre estos las empresas comunales ubicadas dentro del área de influencia directa (AID) de las unidades mineras de Colquijirca y de Huancavelica. Como parte de sus prácticas de responsabilidad social, la empresa busca dar preferencia a proveedores y contratistas locales, siempre teniendo en consideración que las propuestas técnico-económicas estén acorde con la oferta del mercado.

En el año 2016, El Brocal trabajó con 857 proveedores y contratistas. El valor monetario aproximado de las transacciones realizadas fue de alrededor de 248 millones de dólares. La mayoría de ellos están ubicados en Lima.

Los proveedores locales fueron 77, lo que representa el 9 % del total de proveedores. Ellos tuvieron una participación de USD 30 millones, lo que representa el 12% del monto de las órdenes de compra aprobadas en el 2016.

Adicionalmente, El Brocal mantiene acuerdos con sus principales contratistas para que la contratación de personal minero, calificado y no calificado, provenga preferentemente de las comunidades aledañas a la unidad minera Colquijirca.



GESTIÓN LABORAL

Entre las políticas y compromisos que describen la gestión y seguimiento a las buenas prácticas laborales de los proveedores, tenemos que:

- Como parte de las órdenes de compra y/o órdenes de servicio, se establecen condiciones generales para una correcta relación con los proveedores.
- En los contratos que se celebran con los proveedores de servicio, se menciona el cumplimiento de las leyes laborales como parte de las obligaciones del contratista. En los anexos de dichos contratos se encuentran, asimismo, los *Principios del Pacto Mundial*.

Como fuente adicional a la documentación solicitada, en la evaluación de nuevos proveedores se utilizan reportes emitidos por centrales de riesgo. Para el caso específico de proveedores de bienes y/o servicios, esta documentación incluye el certificado de homologación, que evalúa los siguientes aspectos: organización, capacidad financiera, capacidad operativa, gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud, gestión ambiental, gestión de clientes y responsabilidad social.

Si bien la empresa no cuenta con políticas o procedimientos formalmente establecidos para la evaluación del cumplimiento de las prácticas laborales de sus proveedores y contratistas, se auditan dichas prácticas a través de actividades de revisión y control que involucran a distintas áreas, tales como Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos y Contabilidad:

- ✓ Seguridad y Salud Ocupacional valida semanalmente la edad mínima de los trabajadores y el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ Recursos Humanos coteja el *currículum vitae*, certificados de estudios, constancias de trabajo, antecedentes legales, seguro de vida y contrato de trabajo de los nuevos ingresos en las empresas especializadas.
- ✓ Contabilidad verifica el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de las empresas contratistas a través de la documentación física y/o digital que acredita la declaración y pago de sus obligaciones. El incumplimiento en la entrega de dicha información amerita la retención preventiva del pago de facturas hasta que se regularicen las observaciones. Cabe mencionar que, en cuanto al tema laboral, la empresa es solidariamente responsable ante la ley por cualquier eventual incumplimiento que llegara a presentarse.

GESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El proveedor local y las empresas especializadas y de tercerización presentan, mensualmente, evidencias de cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias relativas a sus colaboradores. Dichas evidencias son monitoreadas por los usuarios responsables de la empresa.

El Brocal busca priorizar las compras a proveedores que cumplan con los criterios de evaluación, entre ellos, homologación, certificaciones, respaldo económico, reputación, etc. Adicionalmente, al estar la empresa adherida al Pacto Mundial, se promueve la erradicación del trabajo forzado u obligatorio o no consentido enviando periódicamente a los proveedores, junto con los contratos y las órdenes de compra y/o servicios, los *Principios del Pacto Mundial*. El objetivo es establecer claramente que constituye un requisito y obligación del proveedor el cumplimiento de dichos principios, mientras se encuentre vigente la relación contractual. La violación o incumplimiento de tales normas es causal de la disolución de los servicios.

Para el caso de proveedores significativos, el riesgo identificado está en las actividades realizadas fuera de las instalaciones de El Brocal. Dentro de ellas, el riesgo es prácticamente nulo, teniendo en cuenta los controles y la supervisión que existe en la ejecución de los distintos servicios. En el caso de estos proveedores significativos, por ser empresas consolidadas en el mercado con un historial de respeto a estos derechos, se considera que ellas gestionan directa y acertadamente el riesgo.

La empresa mantiene actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzado u obligatorio o no consentido, dentro de las inducciones de seguridad que realiza de forma obligatoria a todos los trabajadores de las empresas que brindan servicios en el interior de El Brocal. La inducción incluye la revisión de aquella documentación que permite detectar cualquier situación que suponga riesgo de trabajo forzado o trabajo infantil. Dentro de la documentación solicitada, se encuentra el Documento Nacional de Identidad (DNI), los certificados de antecedentes penales, policiales y judiciales, el contrato de trabajo del personal, el seguro complementario contra todo riesgo y el certificado médico ocupacional.

Todos los contratos incluyen, como se mencionó anteriormente, los *Principios del Pacto Mundial*, que incorporan información referida a derechos humanos, normas laborales, cuidado del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

GESTIÓN AMBIENTAL

Todos los proveedores y contratistas que brinden bienes y/o servicios en mina deben cumplir los requisitos en materia ambiental que están detallados en las condiciones generales de compra y/o servicio, así como en su contrato y los respectivos anexos.

Los proveedores críticos para el negocio son los que ejecutan servicios en mina. A ellos se les exige, como parte del contrato, un cumplimiento cabal de las obligaciones ambientales y de seguridad y salud ocupacional. Igualmente, el respeto debido al medio ambiente y la necesaria gestión de los impactos según los *Principios del Pacto Mundial* que están mencionados en las condiciones generales de compra.

En suma, todo proveedor se encuentra obligado a cumplir con las normas ambientales, de seguridad e higiene minera, el D. S. N°046-2001-EM; la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 y el Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero-Metalúrgica, el D.S. N° 016-93-EM.

COMUNIDADES

Para El Brocal es de vital importancia establecer y mantener relaciones transparentes y de confianza con las poblaciones del área de influencia, a fin de que estas se consoliden como aliadas estratégicas para el desarrollo sostenible.

GESTIÓN CON LA COMUNIDAD

El Brocal identificó las comunidades de influencia de acuerdo con el impacto de los principales componentes de la operación establecidos y aprobados en el *Estudio de Impacto Ambiental* (EIA), documento en el cual se identifican los impactos positivos y negativos en las comunidades así como sus respectivos planes de mitigación y controles; por lo tanto, según el grado de afectación directa durante el ciclo de vida de la operación se les califica como Área de Influencia Directa (AID) o Área de Influencia Indirecta (AII).

A través de este mecanismo, se hace un estudio de línea de base ambiental y social, a la par que se describen las operaciones y sus impactos según las áreas de influencia descritas en el EIA. Como paso previo a su aprobación por la autoridad competente, este es presentado en talleres informativos y audiencias a las poblaciones que corresponden al AID o AII. Los pobladores realizan consultas, comentarios y otros, los cuales, de ser pertinentes, se incorporan al documento final.

El 100% de las operaciones de El Brocal responde al proceso de elaboración de EIA, línea de base, determinación del área de influencia, consulta y acuerdos con los grupos de interés, así como a la definición de proyectos y programas de desarrollo, según sea el caso; además del seguimiento de lo acordado y planteado.

COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

Departamento	Distrito	Nombre de la comunidad
Pasco	Tinyahuarco	Santa Rosa de Colquijirca
		Centro Poblado Colquijirca
		Huaraucaca
		Smelter
		Villa Pasco
Huancavelica	Vicco	Vicco
	Huancavelica	Santa Bárbara

COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

Departamento	Distrito	Nombre de la comunidad
Pasco	Tinyahuarco	Racracancha
		Lancari
	Vicco	Centro Poblado Shelby
		Cochamarca
	Simón Bolívar	Ucrucancha
		Sacrafamilia

Asimismo, realizamos actividades y gestiones con los Gobiernos locales de nuestras áreas de influencia para desarrollar trabajos de interés comunal o de la empresa tales como:

- Medio ambiente
- Capacitaciones a la comunidad
- Abastecimiento de agua de consumo
- Mantenimiento de vías
- Otros

Relación con las comunidades

- Se prioriza la contratación de mano de obra local aledaña a las operaciones.
- Se privilegia, según su capacidad y experiencia, la contratación de empresas comunales constituidas en la zona de influencia.
- Se brinda apoyo social de diversos tipos, tales como reparación de casas; apoyo con tuberías, calaminas, madera y otros; apoyo económico con bienes y servicios (baños portátiles) en festividades; construcción de fosas para comuneros o pobladores fallecidos en el AID; entre otros.
- Compra de productos locales en comercios y bodegas, alquiler de habitaciones, consumo en restaurantes y hoteles, entre otros.
- Construcción de infraestructura de apoyo, como escuelas y sistemas de agua.
- Reparación de carreteras y caminos locales, y apoyo a las comunidades en trabajos vinculados.
- Organización de campañas médicas, de mejoramiento de pastos, de mejoramiento genético, de dosificación de animales, entre otras.
- Organización de talleres sobre planificación familiar, mejoramiento empresarial, y prevención sanitaria.

MECANISMOS DE DIÁLOGO

Los mecanismos de diálogo más frecuentes son el correo electrónico, las cartas y oficios (de ambos lados), las reuniones con autoridades, la asistencia a asambleas, la presencia en eventos culturales, folclóricos y deportivos, los censos, encuestas y entrevistas, entre otros.

El diálogo es constante. Así por ejemplo, el proceso de elaboración del presente reporte toma en cuenta la opinión de la comunidad.

El Brocal se reúne todos los días con representantes de sus comunidades para tratar temas diversos y atender sus reclamos y demandas. Con cierta periodicidad, El Brocal también está presente en las asambleas o reuniones de la población para tratar temas de mutuo interés.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En cumplimiento de la legislación y con el propósito de mantener una adecuada relación con la comunidad, El Brocal incorpora a su gestión la opinión de esta última y sus requerimientos de información. En tal sentido, gestiona sus expectativas y se anticipa a mitigar los posibles impactos, de la siguiente manera:

1. Se captan posibles reclamos y quejas vinculadas a la operación.
2. Recibida la queja o reclamo, se organiza una reunión, ya sea con el poblador directamente involucrado o con los representantes de la comunidad, según sea el caso y el tipo de problema, para resolverlo de manera concertada.
3. Se elabora un acta de compromiso, en la que se establecen mutuas responsabilidades, así como las acciones a seguir y la fecha de su cumplimiento.
4. Se sigue el proceso de cumplimiento de los compromisos.
5. En caso de inconformidad, luego de evaluar, se toman las medidas correctivas correspondientes.

En toda gestión con las comunidades el seguimiento que efectúa la empresa considera:

- La opinión del grupo de interés sobre el cumplimiento del compromiso; y

- Las supervisiones de la autoridad: Organismo de Fiscalización Ambiental (OEFA) y Osinergmin⁵, que también verifican el cumplimiento de los acuerdos.

En el año 2016 no se registró ninguna multa o sanción monetaria por mala relación con la comunidad.

FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS COMUNALES

Un valor importante de El Brocal ha sido la formación de empresas comunales que en la práctica funcionan y que ha permitido conglomerar el ánimo empresarial en un solo interlocutor comunal y no tener en una misma comunidad un sinnúmero de iniciativas empresariales que vuelven este tema inmanejable, y que es materia de conflicto latente en muchas operaciones mineras del Perú. Dichas empresas comunales brindan servicios de manera competitiva en nuestras operaciones, los cuales generan valor y de manera estratégica contribuyen en mantener la viabilidad social y legitimidad de nuestras actividades:

Ecosem Huaraucaca, fundada el 14 de enero del 2004. Ha venido creciendo progresivamente como empresa y diversificando su giro de negocio. En la actualidad cuenta con 350 trabajadores y brinda los siguientes servicios a las operaciones de El Brocal:

- Mantenimiento de campamento
- Servicios operativos como:
 - Mantenimiento eléctrico en planta
 - Mantenimiento mecánico en planta
 - Procesos planta
 - Proceso mecánico
 - Transporte de mineral (Concentrado)
 - Remediación de áreas (Medio Ambiente)
 - Obras civiles
 - Transporte de personal en el área de operaciones
 - Servicio de comedor para los trabajadores
 - Hotel (trabajadores de contratistas)
- Transporte de personal de El Brocal Colquijirca - Lima - Colquijirca)
- Transporte interprovincial de pasajeros Lima - Cerro de Pasco - Lima

Ecosem Smelter, fundada el 02 de junio del 2003, cuenta en la actualidad con 186 trabajadores, aliada de El Brocal que brinda los siguientes servicios:

- Transporte de mineral de cobre
- Remanipuleo de cancha de transferencia Marcapunta Norte hacia la cancha de transferencia de la planta concentradora
- Alimentación con mineral al chancador primario
- Obras civiles varias tales como termo fusión, trabajos de alcantarillado, entre otras.

Empresa Comunal Santa Rosa de Colquijirca – ECOSARC, fundada el 14 de marzo del 2004, el 2016 llegó a tener 50 trabajadores, actualmente tienen 10 trabajadores y brinda los siguientes servicios:

- Remediación ambiental
- Obras civiles
- Alquiler de maquinaria pesada

Empresa Comunal Inmaculada Concepción de Smelter, fundada el 08 de diciembre del 2008, cuenta con 54 trabajadores quienes vienen desarrollando diversos servicios empresariales a El Brocal según los requerimientos, entre ellos:

- Limpieza y mantenimiento de campamento de Colquijirca
- Intermediación laboral para la contratista JRC
- Recolección y transporte de residuos sólidos
- Servicios de obras civiles

5. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.

Ecoserm Vicco, fundada el 26 de octubre del 2010, brinda los siguientes servicios a la empresa:

- Obras civiles
- Limpieza de canaletas y remediación de áreas.

En la actualidad cuenta con 52 trabajadores y vienen atendiendo servicios para El Brocal en la comunidad de Vicco, en el marco de las buenas relaciones que se retomaron para promover el desarrollo del proyecto San Gregorio.

APOYO SOCIAL Y RESPETO A LA CULTURA Y COSTUMBRES

La empresa, tiene respeto y participa de aquellas actividades relacionadas con la celebración de festividades cívicas que contribuyen a la preservación de la cultura y costumbres ancestrales, por ello durante el año ha participado en actividades tanto en los distritos de Tinyahuarco y Vicco así como en las comunidades del entorno.

Como parte del apoyo social al Centro Poblado de Colquijirca se han iniciado reparaciones de quince viviendas que se encontraban en situación crítica y que se insinuaban que eran por efecto de la voladura del tajo norte, sin embargo se ha demostrado que principalmente se deben por fallas en construcción y exceso de humedad por efecto de canales de desfogue del agua de lluvia principalmente.

En base a los compromisos de El Brocal con el Estado Peruano para los EIAs y Cierre de Minas se han desarrollado los siguientes programas:

- Campañas médicas dirigidas a niños y adultos que habitan en las zonas de influencia (1,305 pacientes atendidos y 6,836 atenciones brindadas)
- Campañas de orientación vocacional para alumnos (105 beneficiarios).
- Campañas de desparasitación y prevención de hidatidosis para animales (vacunos, ovinos, auquénidos y canes).
- Proyecto de elaboración de manualidades con las madres de familia de la localidad Colquijirca y Shelby donde participaron 186 madres de familia.
- Proyecto de manualidades para elaboración de productos navideños en la comunidad campesina de Santa Rosa de Colquijirca, beneficiándose 70 madres de familia.



Concepto, diseño, diagramación y retoque:



T. (054) 47 7952 C. 999 609 829
contact@lovemark.pe
lovemark.pe





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Av. Javier Prado Oeste 2173, San Isidro
T. Central (511) 611 3900 F. (511) 264 5373
www.elbrocal.pe

